Viérnes 27 de Octubre de 1871 BUENOS AIRES AÑO II—Núm. 532

IMPRENTA,
OFICINAS DE LA REDACCION Y
Administracion,
144—SAN MARTIN—144

LA NACION

APARECE
TODOS LOS DIAS MENOS LOS LUNES
Las noticias importantes
SE ANTICIPAN EN BOLETINES

ALMANAQUE
HOY 27—*Vigilia*, s. Fruta y sta. Sabina mártir.

LA NACION

Buenos Aires, Octubre 27 de 1871

La sucursal del Banco en el Rosario

Creemos haber demostrado, sin gran esfuerzo, que los opositores á la sucursal del Banco en el Rosario no habian hecho hasta antiyer ningun argumento contra esa institucion y que, por el contrario, sus razonamientos la favorecian.

Ayer la *Prensa* consagra siete columnas á este asunto.

Buscaremos con sincera imparcialidad si hay en ellas algo que nos convenza de nuestro error.

Pero digamos algo sobre el apéndice con que el cólega cierra sus escritos de ayer.

Se espresa así:

«No dejaremos de observar á algunos de nuestros cólegas, que así como apreciamos la altura con que se combaten nuestros artículos, no podemos dejar de llamarles la atencion sobre algo que sale de los límites de lo natural en estas cuestiones.

«La literatura de caricatura, no está mal en la oposicion al personal del Gobierno Nacional y en otros casos en que se hace efecto con la belleza de las figuras retóricas y con lo incisivo de la sátira.

«Pero en cuestiones sérias, en que vá envuelto el interés de Buenos Aires y en que está comprometido el porvenir de su Banco, no podemos bajar al terreno de la rechifla y de la jarana á que se nos quiere llevar y en el que podriamos esgrimir nuestras armas tambien, con una naturalidad campechana, que aunque muy inferior á la sátira ilustrada de algun cólega, serviria para hacer efecto y arrastrar lectores curiosos.

«Ese rol de ninguna manera lo asumiremos, pues que "La Prensa" tiene su programa inquebrantable de enaltecer la mision del periodismo, y ver en las demas redacciones solo impersonalidades, de lo que diariamente viene dando pruebas y recibiendo por ello la simpatía popular.

«Buenos Aires ha llegado ya á una altura tal, que los editoriales chistosos, entretienen lectores, pero no convencen ni tampoco prestijian una propaganda séria y juiciosa.»

Por nuestra parte, no habiendo hecho ni tratado de hacer caricaturas, ni sátiras, ni editoriales chistosos en los artículos que hemos consagrado á la sucursal del Banco en el Rosario, no nos damos por aludidos.

Si así fuera, ó debemos confesar que «hemos hecho prosa sin saberlo» ó la susceptibilidad del cólega es tan esquisita y agena á la tolerancia q' no escluye las formas cultas que verdaderamente nos veriamos en conflicto para saber el tono en que habiamos de hablarle en lo sucesivo.

Pero vamos á la sucursal.

Primeramente se sostuvo que la sucursal era una combinacion política contra el gobierno de Santa-Fé. Demostrando que el mismo Gobernador de Santa-Fé y sus amigos trabajaban ardientemente porque aquella se estableciese, no se ha insistido mas en el argumento y queda fuera de cuestion.

Se objetó la inseguridad de los capitales del Banco llevados al Rosario. A esto hemos opuesto la esperiencia, que destruyó una idéntica preocupacion cuando se trataba de fundar las sucursales de la campaña.

Se objetó la resistencia que encontraba en el Rosario el papel moneda, que acabaria por arrojarlo de allí. A esto han respondido los meetings del Rosario y la opinion unánime de la prensa, de los partidos, de los habitantes todos de aquella localidad.

Se objetó que no se necesitaria un millon sino cuatro ó cinco para establecer la sucursal. Hemos mostrado que, al calcular así, no se contaba con que al millon de capital debian agregarse cuatro ó cinco que irian inmediatamente á los depósitos de la sucursal.

Se ha objetado que el Rosario no tendrá bastante con lo que le dé la sucursal. Hemos contestado que menos tendrá con lo que le dan sus actuales Bancos.

Se ha objetado que el Rosario es una plaza de grande importancia. Razon de más para llevarle la sucursal.

Se ha dicho que los dineros de la sucursal se darian á los deudores á los otros Bancos, para saldar sus deudas que estos consideraban incobrables. Hemos contestado que no debia suponerse que la sucursal daria su dinero á quebrados; y que, en todo caso, la objecion no iba contra la sucursal en sí, si no contra la mala administracion de los Bancos en general.

Se ha objetado el peligro de crear una sucursal con accion propia. Hemos respondido que la sucursal del Rosario no tendria accion propia, puesto que era *sucursal*.

Se ha objetado que la sucursal importaba una distraccion de los capitales del Banco, distraccion contra la cual se pronunciaba la opinion pública en la Convencion de Buenos Aires. Hemos demostrado que la prohibicion que se quiso consignar en la nueva constitucion, de ninguna manera podia referirse ni se referia á la estension del giro del Banco, sino á objetos estraños á su institucion, como es evidente.

Se ha objetado que la sucursal estorbaria á la conversion del papel. Hemos contestado que, por el contrario, crearia nuevos recursos para cuando hubiese de realizarse.

Se ha objetado que el Banco no tenia fondos bastantes para atender á los pedidos de esta plaza, y que los negaba ó los restringia por esa razon. Hemos recordado que el Banco tenia fondos de sobra y que al negar ó restringir los pedidos, lo hacia prudentemente consultando la responsabilipad del peticionario y no porque careciese de recursos.

Estas han sido, segun recordamos las principales objeciones y las respuestas que, en nuestra opinion, las destruyen completamente.

Recorramos ahora las objeciones nuevas.

Se objeta que si hoy pide el Rosario una sucursal de Banco y se le dá, mañana la pedirian Córdoba, Tucuman, Salta, las provincias de Cuyo, Corrientes y todas las demás provincias, y no habria derecho para negarla.

La contestacion es muy sencilla.

Si el Banco de Buenos Aires no puede conceder esas sucursales, no las concederá y nadie podrá encontrar censurable su proceder por haberla concedido al Rosario, desde que, segun derecho y equidad, nadie puede ser obligado á lo que no puede.

Si el Banco de Buenos Aires *puede* concederlas ¿qué mal habria en esto?

El dia de mayor prosperidad para el Banco de la Provincia seria aquel en que pudiera establecer sucursales en todas las provincias de la República; y entonces seria muy poco avisado si no lo hiciese.

Su crédito, sus recursos, sns ganancias, habrian aumentado en razon de su inmensa circulacion; y si no lo comprendiese así, renunciaria á ser en el hecho un verdadero Banco Nacional.

Con esto estaria contestada la objecion, á cualquiera que la hiciese; pero la *Prensa* no necesita otra contestacion que sus propias palabras.

En el mismo artículo en que el cólega manifiesta estas aprehensiones, de que puedan aumentarse los pedidos y concesiones de sucursales, encontramos estas palabras:

«Si el Banco de la Provincia se nacionalizase, otra seria la condicion de las provincias. El provincialismo no veria en su papel moneda ni en sus notas metálicas elementos de un hermano que quiere dominar á otro hermano, y el sentimiento nacionalista que se desarrolla con vigor en nuestros pueblos lo acogeria bajo su manto prestigioso para defenderlo hasta de la mas ligera sospecha. Entonces si sostendriamos, como lo decimos, las sucursales en el Rosario y en toda la República; pero la nacionalizacion de ese establecimiento es un problema que ni abordarlo quieren los mismos que hoy tratan de empezar con remiendos y medias tintas á preparar la nacionalizacion q' se aleja como un fin q' puede alcanzarse algun dia, en vez de emprenderlo de frente, franca y lealmente.»

Esto sí que es incomprensible. No se quiere que Buenos Aires se desprenda de un millon para ponerlo en una operacion ventajosa y se quiere que se desprenda del Banco. Se considera peligroso el ensayo de una sucursal con el Rosario y se quiere ir ya ya á las sucursales en todas las provincias, nacionalizando el Banco.

Pero, dadas las actuales condiciones económicas del Banco, la ventaja ó desventaja de las sucursales no cambiaria porque fuese de la nacion ó de la provincia; y siendo de la provincia, es indudable que las sucursales harian su nacionalizacion en el hecho y acabarian con las preocupaciones del provincialismo, desde q' las localidades se viesen beneficiadas directamente por el Banco de Buenos Aires, sin aspirar á la solucion imposible y para ellas inútil de que ese Banco fuese cedido á la Nacion.

Se objeta nuevamente que el Banco de Buenos Aires no puede sacar fuera de esta plaza capitales que no tiene. El argumento ha sido ya contestado.

Se objeta que el Banco no debe ligarse á los modificaciones personales de los Gobiernos. Pero nadie ha dicho, que la sucursal contraiga vínculos semejantes.

Se objeta, y este es el argumento capital que ahora se presenta, que no habiendo existencia suficiente de notas metálicas, el Directorio pediria que se le autorizase á emitirlas para establecer la sucursal.

Con esto se quiere probar que el Banco no tiene recursos para ello y que tendrá que lanzarse á una nueva emision para conseguirlos.

Entendemos que lo q'hay sobre el particular es lo siguiente.

El Banco tiene una existencia de diez ó doce millones en oro; porque, dado su gran crédito y la facilidad que ofrecen las notas metálicas, todos las prefieren al oro.

Entendemos que la existencia, en esas notas, será de setecientos á ochocientos mil fuertes.

Ahora bien, como se aproxima la época de las cosechas, trasquilas y transacciones que les son consiguientes, algunos directores desearian aumentar la existencia de las notas metálicas, para atender á esos objetos y á las que responderia la existencia considerable en oro que tiene en sus arcas.

Esto nos muestra el objeto principal de la idea que ha surgido en el Directorio y cuya conveniencia no juzgamos por el momento.

¿Pero esta circunstancia probaria la escacez de recursos del Banco para fundar una nueva sucursal?

No lo pensamos.

Un Banco que tiene doce millones de fuertes disponibles solamente en oro, no puede verse en apuros para invertir un millon en una sucursal que se los devuelve en depósitos.

La falta relativa de notas metálicas no seria fundamental; puesto que, en último resultado, ellas se reducirian á oro y que, con el oro solamente, podria fundarse la sucursal.

El Banco que tiene oro suyo no ha de perecer por falta de notas metálicas. Lo que podria comprometerlo seria la sobra de papeles, sin base que respondiese á su conversion.

Hemos de volver sobre este asunto, aun cuando nos parece que la opinion está completamente formada respecto á la conveniencia de la sucursal en el Rosario.

Asuntos del Paraguay.

CONTESTACION DEL GENERAL VEDIA

Han llegado á nuestro poder las contestaciones que los generales aliados dieron al Gobierno Paraguayo con motivo de la nota que este les pasó relativa al conflicto ocurrido entre los poderes públicos de aquel pais.

Por falta de espacio nos limitamos á publicar hoy la nota del General argentino Vedia.

Mañana insertaremos la del General brasilero y la respuesta dirigida á ambos por el Gobierno del Paraguay.

He aquí la comunicacion á que nos referimos.

El General en Gefe de las fuerzas argentinas.
Asuncion, Octubre 20 de 1871.

He tenido el honor de recibir la nota de V. E. de fecha 19, en que V. E. me pide que consigne en mi contestacion las proposiciones de generosa mediacion hecha por mí ante la division hostil que existia entre las Cámaras Legislativas y el P. E., así como las proposiciones del Presidente de la República, sus propuestas y las que se hicieron de parte de algunos miembros de las Cámaras de Senadores y Diputados, en ocasion de la entrevista que tuvo lugar en el cuartel general Brasilero en esta capital, en presencia de aquel desacuerdo siempre creciente entre el E. y el L. disuelto por decreto del 15 del corriente segun he visto por los documentos que ese ministerio me adjuntó en copia legalizada.

Accediendo á lo pedido por V. E. paso á consignar á grandes rasgos lo ocurrido en dicha emergencia.

V. E sabe que impuestos los generales aliados de la resolucion del Ejecutivo de disolver las Cámaras Legislativas, lamentaron tan triste necesidad, y en su carácter de simples y meros espectadores de las luchas internas de la República, se limitaron á ofrecer su oficiosa y privada mediacion, sujetandose á sus instrucciones, y dando así una prueba práctica del respeto que á las naciones aliadas, que tienen el honor de representar, merece la independencia y soberanía de la República. Desgraciadamente la honda division entre los poderes constituidos, agriada por las luchas de los partidos, sus mútuas acusaciones, y atizados por una prensa exaltada, hicieron inútiles nuestros esfuerzos.

En este estado el infrascripto recibió una nota, fecha 14 de Octubre del Presidente de la Cámara D. Juan L. Corvalan, en la que «á nombre del Congreso, en sesion habida en casa particular, de acuerdo con lo dispuesto en el reglamento interno para el caso en que fuere imposible reunirse en el local ordinario, (lo dice en la nota), no podia tener lugar ante las turbas organizadas, armadas de puñal y revolver, que desde los corredores de la Policia acechaban el momento de la reunion de los R. R. para caer sobre ellos»—se dirijia á mí como á mi ilustre cólega el señor General Guimaraes, solicitando nuestro valioso concurso en cuanto fuera compatible con las prescripciones internacionales, aplicables á la situacion especial del Paraguay, á fin de remediar en lo posible los males incalculables que pesaban sobre él, y que con el valioso concurso de los generales aliados fuera garantida la libertad de las deliberaciones del Congreso.

Tomada en consideracion la precitada nota, y de acuerdo con mi ilustre cólega el señor General brasilero, resolvimos no contestar por escrito, evitando así, el establecer una correspondencia oficial con el P. L. y tomar una ingerencia directa en las cuestiones del pais, lo que estaba en oposicion con nuestras instrucciones y con la decidida voluntad de hacer prácticas y efectivas las declaraciones del reconocimiento de la independencia y soberanía de la República, así como de su perfecto derecho para arreglar sus asuntos internos.

No obstante, deseosos de llevar el contingente de nuestra buena voluntad y oficiosa mediacion al arreglo de las diferencias que amenazaban trastornar el órden constitucional, y de acuerdo con nuestras instrucciones, resolvimos pedir una entrevista al Sr Presidente del Congreso, y designamos el Cuartel General Brasilero, por su posicion central para la reunion.

Mi ilustre cólega el Sr. General Guimaraez se encargó de enviar un recado al Sr. Presidente del Congreso, mientras me apersonaba yo al Sr. Presidente de la República y ponia en su conocimiento el paso que dábamos.

S. E. el Sr. Presidente manifestóse complacido de nuestro propósito, y manifestándose dispuesto á un arreglo dijo, que le bastaria que en el Congreso se separasen tres individuos, dos de la Cámara de Diputados y uno de la de Senadores, que esos Sres. que designó eran los gefes del plan de oposicion sistemada que hacia al P. E el Congreso, y que las Cámaras, aunque en ellas quedaban aun una numerosa mayoría opositora, las creia animadas de sentimientos moderados, y que seria fácil un acomodo.

Reunidos el dia 16 en el Cuartel General Brasilero, mi ilustre cólega el Sr. Gral. Guimaraes, el Sr. Corvalan, Presidente del Senado y yo espusimos á este el objeto de nuestra entrevista, las razones que habiamos tenido para no contestar su nota, y las proposiciones del Sr. Presidente de la República. El Sr. Corvalan dijo que no estaba autorizado para contestar y pidió una hora de plazo, en cuyo tiempo consultaria á sus cólegas y nos daria una respuesta.

A la hora indicada compareció el Sr. Senador Iturburu, quien dijo ser inaceptables las condiciones propuestas, y despues de una ligeradiscusion, desechadacompletamente la idea propuesta, le dije que formulase algun otro medio de llegar á un arreglo conveniente y que salvase l/ dignidad de ambos poderes. El Sr. Iturburu dijo que no habia otro que la renuncia del Sr. Presidente ante las Cámaras y que estas harian incontinenti la dimision de sus poderes.—Se le contestó que eso seria la acefalía absoluta de la República, pero él contestó que las Cámaras antes de disolverse nombrarian un Presidente interino.

Considerando inadmisible esa proposicion, pues lejos de ser un arreglo amigable entre ambos poderes, que era el objetivo de nuestros pasos, era el triunfo definitivo del legislativo, y declarando que nuestra prescindencia obligada, nos imponia el deber de mediar para restablecer la armonía entre los poderes, que no podiamos propender al triunfo de uno de ellos, dimos por terminada la conferencia.

Mi ilustre cólega el señor Guimaraez y yo nos trasladamos á la casa habitacion del Sr. Presidente, y dándole cuenta del resultado de nuestros esfuerzos, nos retiramos no sin antes hacer una nueva apelacion á su patriotismo y á la moderacion de que habia dado pruebas, para que no se dieran por agotados los esfuerzos para llegar á un arreglo pacífico que impidiendo la ruptura de hostilidades entre ambos poderes, evitara alterar la forma de Gobierno.

Escrita esta nota al correr de la pluma y de memoria, puede haber en ella alguna pequeña alteracion de lo ocurrido, pero solo en detalles insignificantes—En el fondo es la espresion genuina de lo ocurrido.

Dejando así contestado la nota de V. E. me es grato saludar á V. E. con toda mi consideracion.

Dios guarde á V. E. muchos años.
Julio de Vedia.

A S. E. el ciudadano Ministro de Relaciones Esteriores de la República D. José Falcon.

Corrientes.

Tenemos noticias de Corrientes hasta el 22.

Nada dicen de movimiento revolucionario.

Tan solo un diario del Paraná trae lo siguiente:

Pasageros venidos ayer de «La Paz» dicen que ha estallado un movimiento revolucionario en el Departamento de Curuzú Cuatiá, encabezado por los Coroneles Ascona é Insaurralde.

La noticia se dice que ha sido trasmitida por el comandante de San José de Feliciano al Gefe Político de «La Paz.»

Cloacas en Buenos Aires.

(ARTICULO COMUNICADO)

Ciertos estamos de que la sola enunciacion del epígrafe anterior ha de producir una desagradable impresion en aquellos lectores para quienes la palabra cloaca lleva en sí la idea de receptáculo de inmundicias. Esa impresion es muy natural; pues al figurarse un rio que corre subterráneamente compuesto de sustancias que ni la vista ni el olfato pueden soportar se aumentará todavia mas el desagrado convirtiéndose en terror. Para los lectores que saben que esos rios fermentescibles tienen por afluentes millares de tributarios impuros; que por espacio de siglos han estado envenenando el aire y las aguas puras y potables de los rios naturales; y que las mas asoladoras enfermedades tienen su orígen en la respiracion de los gases mefíticos que ellos exhalan; para esos lectores, decimos, que el horror á la cloaca no proviene solo de su significado, sino de su existencia, y de que no se haya hasta hoy encontrado medio alguno de prevenir sus mortíferos efectos.

Nosotros participamos del mismo horror porque la historia de todas las cloacas existentes desde la máxima de Roma hasta las muy decantadas de la ciudad de Lóndres en nuestros dias, es una triste historia.

Dejando por ahora sin recordar lo que ha sucedido con las cloacas desde 600 años antes de la Era Cristiana, época de la cloaca máxima de Roma, hasta el año 1870, transcribiremos aquí como complemento de ello lo q' dice la Real Comision de Salubridad de Lóndres en su último informe al Parlamento inglés. La referida Comision se espresa de este modo: «Las cloacas de Lóndres son rios de muerte, mas mortíferos que las Estigia, el Cocito y el Aqueronte.» Difícilmente puede condenarse una cosa con mas energía y menos palabras- La Estigia, el Cocito y el Aqueronte son es verdad rios ficticios; pero se suponian rios que rodeaban el infierno; y la comparacion de las cloacas de Lóndres con ellos, es la condenacion mas acabada que puede lanzárseles. Y sin embargo á cada momento nos citan los partidarios de la defecacion de las ciudades por medio del agua en las cloacas los trabajos de defecacion de Lóndres, como el desideratum de todos los sistemas existentes y por existir.

El mismo sistema de defecacion se trata de establecer para Buenos Aires, y antes que eso llegue á tener lugar, es necesario estar prevenidos contra sus funestas consecuencias, es necesario mirar por las generaciones venideras, y no darles justos motivos para que nos maldigan por haber establecido subterráneamente la Estigia, el Cocito y el Aqueronte. Pensemos, discutamos y estudiemos los mejores medios de defecacion de la ciudad: que por ahora hay varios que de ningun modo puedan llamarse *rios de muerte*.

La historia de las cloacas de Lóndres es la misma historia que la de noventa y nueve en cien ciudades de Inglaterra.

Hasta 1859 Lóndres arrojaba todas sus inmundicias al Támesis, envenenando así sus aguas, y causando la muerte á los moradores de sus riberas. Fué entonces que se pensó sériamente en remediar el mal; pero no pensándose, como debió haberse pensado, en suprimir las cloacas, en cuanto á la conduccion por ellas de las sustancias fecales, dirigieron su atencion solo á estorbar que las inmundicias siguieran vaciándose en el rio.

Entre muchos proyectos presentados por ingenieros de nota, el Sr. Bazalgette presentó el suyo, que consistia en la construccion de grandes cloacas receptoras que interceptando las cloacas maestras existentes, privasen su desagüe en el Támesis, y conducir despues el líquido fecal á una gran distancia de la ciudad para vaciarlo luego en el mismo rio que debia conducirlo al mar.

Asombra verdaderamente la descripcion de las obras ejecutadas por Bazalgette. Un número considerable de máquinas á vapor mueven continuamente otras tantas bombas que alzan de los bajos niveles á los mas elevados 25,000 piés cúbicos de agua y materia fecal en un minuto; y esta misma proporcion asombrosa son los toneles y terraplenes amurallados construidos con el objeto. Pero tenemos que diez años despues esos asombros del arte y esas maravillas de la ciencia, vienen á demostrar que de nada han servido á la humanidad; que los tesoros gastados y las contribuciones impuestas, no han producido el remedio apetecido, ni dan en retorno sino gastos para la conservacion de ellos. El cáncer de la ciudad de Lóndres permanece lo mismo, y el remedio aplicado ha enrojecido mas sus bordes; porque los gases mefíticos que se desprenden de los grandes estanques que se abren al rio, emponzoñan el aire, y las riberas bajas del Támesis han de emponzoñarse igualmente con el tiempo.

Pues este sistema de defecacion, con el mismo remedio, y sujeto á las mismas consecuencias está proyectado para Buenos Aires. Afortunadamente la opinion pública empieza á manifestarse en contra de él, tanto por la prensa como en los círculos particulares, y cabe al señor ingeniero D. Cárlos Pellegrini el mérito de haber tomado la iniciativa en esta cuestion haciendo oir su voz caracterizada en la materia.

El Sr. Juan J. J. Kyle tambien se ha manifestado del mismo modo, tratando el asunto bajo el punto de vista económico; y á fé q'para objetar el sistema basta con decir que se necesitan 350 partes de agua pura, potable y útil para el lavado, para conducir una sola parte de materia fecal que despues de separada por operaciones igualmente onerosas, no sirve para nada.

Este sistema muy propiamente lo compara el ingeniero F. C. Krepp con el siguiente: «para conducir un átomo de harina, mézclese con media cuartilla de tierra; y luego de trasportarla al lugar de su destino, sepáresele de la tierra y empléese para hacer pan;» y agrega, que nada hay de exajerado en la comparacion.

Hasta aquí hemos espresado en general nuestra oposicion á las cloacas, y nos reservamos manifestarla en otros artículos con relacion á los puntos de higiene y economía que son indispensables de dilucidar en tan importante cuestion.

Pedro Pico.

INFORME

SOBRE

Salubrificacion de la ciudad.

Lóndres, Setiembre 6 de 1871.

A S. E. el señor Ministro de Hacienda de la Provincia de Buenos Aires, D. Pedro Agote.

Señor Ministro:

En contestacion á la nota de V. E. de fecha 10 de Julio del presente año, tengo el honor de elevar el informe pedido respecto al aparato propuesto por los Sres. Tylor etc. Sons para hacer la limpieza de las letrinas en Buenos Aires.

He esperado hasta hoy los planos del aparato que los Sres. Tylor etc. Sons tuvieron la bondad de ofrecerme; pero no habiéndolos recibido aun y pudiendo hacer su descripcion sin necesidad de ellos, he creido que no debia demorar este informe por mas tiempo, y en todo caso remitir los planos así que vengan á mi poder.

El aparato propuesto por los Sres. Tylor etc. Sons consiste en una máquina horizontal portátil de 5 caballos de fuerza, la que tiene 3 bombas á las cuales se une una manga de goma ó cautchuc, cuyas aberturas se ponen una en la letrina que debe desocuparse y otra en un carro herméticamente cerrado. El juego de las bombas hace el vacío y el contenido de las letrinas asciende á los carros.

Este aparato no es nuevo y su empleo es poco conveniente, pues para cada limpieza hay que trasportar un material considerable formado por la máquina, las mangas y los carros receptores, con cuyo movimiento y el ruido del vapor al hacer jugar la bomba se pondria en alarma todo el vecindario.

Un aparato mas conveniente que este y que creo se usa en Paris y otras ciudades de Europa, es el en que se hace uso de la presion pneumática. Consiste en un cilindro sobre ruedas al cual se le inyecta vapor á la presion de 1 1/4 atmósfera por medio de una máquina á vapor fija, el vapor arroja el aire contenido en el cilindro por una chimenea que á su vez contiene un fuego de carbon de leña que tiene por objeto hacer inofensivo el aire arrojado.

Una vez que el cilindro está lleno con vapor, se cierra la válvula, se quita el caño de union y se conduce al lugar del empleo. Durante el tiempo necesario para llegar al destino, el vapor se condensa y se hace el vacío entonces se coloca una manga con un estremo en la letrina que debe desocuparse y el otro tornillado en el cilindro receptor, y abriéndose un bitoque la materia asciende por causa de la presion atmosférica.

La resistencia de los gases emanados de la materia misma impide que el carro se llene mas de las 3/4 partes.

Hay otros aparatos como el de Meestdagh patentado en Béljica, el llamado New York Pump, el de la caida de agua de Turin, el llamado por "fuerza hydro-neumático" usado en Milan, etc., inferiores al que acabo de describir. No hay, señor Ministro, máquina alguna que opere la estraccion de las materias de un modo satisfactorio, y todas estando en uso, producen un olor nauseabundo que infecta no solamente la casa en que se hace el trabajo sino tambien las del vecindario.

Recordaré á V S. lo que sucede en Paris donde se usan toda clase de aparatos para este objeto, y donde se tiene una gran esperiencia sobre su accion, pues se calcula que el volúmen, de materia estraida de las letrinas es de mas de 350,000 metros cúbicos anualmente. En Paris segun reglamento de Policía las letrinas son construidas con paredes de piedra con una altura por lo menos de 6 piés 7 pulgadas y un caño respiradero de 8 pulgadas por costado que sobrepase en altura la de la casa en que está construida.

El dia antes de hacer la desocupacion de una letrina tiene el propietario la obligacion de hacer la desinfeccion de las materias, y sin embargo la operacion se hace infectando la casa y el vecindario.

Es tanta la repugnancia de este sistema, que he presenciado una discusion entre dos compatriotas nuestros sobre si era el olor de la materia, lo que uno de ellos habia sentido la noche anterior ó era solamente la terrible ilusion que produce el ruido del carro para el que en otra ocasion ha sufrido sus efectos.

A mi juicio, Sr. Ministro, es siempre inconveniente le remocion de las materias fecales de las letrinas, no solamente por la parte que puedan tener de desagradable sinó tambien por los peligros consecuentes á los miasmas q' se esparcen en la atmósfera. En cuanto á los hombres que intervienen á la operacion seguiré tomando á Paris como ejemplo; estos están sujetos á dos terribles enfermedades, la Mitte ú Ophthalmié des Vidangeurs que ataca las narices y los ojos y que con frecuencia los deja ciegos, y le Plomb q' causa náuseas, gran sensibilidad con debilidad, sofocacion, delirio; pero que con mas frecuencia, mata instantáneamente. Para apreciar el empleo que puede darse á estos aparatos tenemos antes que pensar y hacernos cargo del estado en que se encuentra la ciudad. Desde la fundacion de Buenos Aires el sistema de letrinas empleadas, ha consistido en la construccion de un pozo con una profundidad que encuentre unas filtraciones de agua y una bóveda de ladrillo en la parte superior, y la única operacion que se ha hecho en ellas es la conocida por sangria y que consiste en abrir un pozo al lado del primero y al cual se hace correr una parte del depósito.

Calculando como se admite que cada habitante produce diez piés cúbicos por año, no seria exajerado creer que las letrinas en uso y tapadas contienen ocho ó diez millones de metros cúbicos de materia. No es probable pues que el empleo de estos ú otros aparatos en pequeña escala puedan alterar en modo alguno el estado hijiénico de la ciudad. La estraccion completa de estas materias no solamente seria de un gasto enorme sino que seria decretar una epidemia perpétua para la poblacion. Lo único que á mi juicio conviene hacerse con las letrinas es desinfectar todas aquellas que no esten muy llenas y en seguida rellenarlas con tierra, que es por sí un poderoso desinfectante, y á aquellas que esten llenas darles una sangria y efectuar la misma operacion que en las anteriores. En una cuestion de tanta importancia, me permitirá V. S. dar una mayor estension al presente informe.

Mucho se ha hablado de nuestro sistema de letrinas á causa de la terrible epidemia porque acabamos de pasar; pero no he visto aun publicacion alguna que haga conocer al pueblo, la realidad de los hechos, cuando es quizás el medio seguro de hacerle contribuir á las mejoras necesarias que la ciudad reclama. He dicho antes que la profundidad que se daba á las letrinas era la necesaria para encontrar corrientes de agua subterráneas y debo agregar que lo mismo se ha hecho y se hace para los pozos de balde que proporcionan la mayor parte del agua q' la poblacion bebe, con mas que estos pozos son mas profundos, tanto por que se busca una mayor cantidad de agua, como por las continuas escavaciones que sufren en los años de seca en que las aguas se retiran.

Los pozos de balde forman por consiguiente un depósito y las aguas que se filtran hasta ellos van antes pasando por diferentes letrinas y cargándose de los gases que mas tarde deben producir en los que la beben, el cólera y otras enfermedades que, aunque importadas se desarrollan con rapidez en un terreno tan bien preparado.

Pocos años hace que sucedia esto mismo en Lóndres, y los esperimentos que entonces se hicieron, demostraron que el agua mas pura y liviana que la poblacion bebia con preferencia era precisamente la que contenia mayor cantidad de gases formados en las letrinas adyacentes.

Es pues demasiado evidente que lo primero que debe hacerse para mejorar las condiciones hijiénicas de la ciudad, es prohibir á la poblacion el uso de las aguas envenenadas de estos pozos, y mandarlos tapar construyendo entre tanto aljibes con paredes de material y mezcla hidráulica, ó mejor quizá como mas pronto y menos costoso proveyéndoles con las aguas corrientes.

Tambien es necesario concluir cuanto antes con el actual sistema de letrinas, haciendo primero su desinfeccion y llenándolas despues de tierra como ya dije; pero como esto no seria suficiente si no se adoptase algo en reemplazo, pasaré á examinar someramente los principales sistemas empleados para librar á las poblaciones de los perniciosos efectos de sus residuos. Uso de los mas empleados en Europa es el dejar los residuos en depósito ó letrinas de donde luego se transportan por medio de carros á un depósito jeneral, en que se hace su desinfeccion y se transforma en abono para la tierra. Las letrinas son construidas de diferentes modos, segun los reglamentos de policía de cada punto; entre estos los principales puntos ordenados son: que las letrinas deben ser construidas con paredes de piedra ó ladrillo de cal, de un espesor por lo menos de 33 centímetros en mezcla de cimiento hidráulico; que la parte superior debe ser en forma de bóveda; que las paredes verticales no deben presentar aristas vivas (identificando las adyacentes por arcos de círculo de pié de radio) y que cada una llevará un caño respiradero de una altura mayor que la de la casa.

Estas letrinas reciben los residuos á depósito por mayor ó menor tiempo durante el cual están estos en fermentacion continua y produciendo una enorme cantidad de gases, en seguida viene la estraccion con aparatos y el transporte en carros hasta el depósito jeneral. Por mejor construidas que estén estas letrinas las paredes se rajan con frecuencia y la filtracion se produce. No hay aparato alguno en uso con el cual pueda hacerse la estraccion sin que se produzca una agitacion en la masa que despide esa cantidad de gases que, si bien causa muchas veces. Le Plomb (la muerte), prueba tambien que siempre corrompe y llena de miasmas la atmósfera, en una gran estension. Por último se tiene el depósito general que no es otra cosa que una gran letrina al aire libre que contiene permanentemente la mayor parte de lo que produce un pueblo entero durante un año, hasta que parcialmenta se vá transformando una parte en abono para la agricultura. Tal es el sistema empleado (con mas ó menos variaciones) en Paris, el Havre, Manchester, Liverpool, Birmunghan y otras ciudades muy importantes de Europa.

Su uso no creo que se ha de estender á otros puntos porque es hoy universalmente rechazado. Efectivamente su resultado es el siguiente: letrinas produciendo gases malignos durante todo el año, aparatos para poner en movimiento los residuos y desparramar los gases, carros que se dicen herméticamente cerrados y que solo sirven para volver á sacudir la materia y zahumar las calles de la ciudad; finalmente letrina de mayor dimension que sirve de foco principal de infeccion.

Hay otros sistemas poco diferentes de este, entre los que gozan de algun favor el del capitan Lierni; pero ademas de que tienen los mismos defectos que este, requieren aparatos complicados difíciles de conservarse en perfecto estado de accion, gastos considerables de establecimiento y pretenden tener los residuos perfectamente tapados que es el medio mas peligroso de guardarlos.

Pasaré ahora á examinar los resultados de la aplicacion del sistema de deshacerse de los residuos arrojándolos á los rios y puertos de mar por medio de cloacas y con la ayuda de grandes masas de agua. Este sistema es usado con mucha generalidad, sin embargo de que es absurdo como sistema higiénico y ruinoso para los pueblos por su inmenso costo. No me es posible, ni es mi propósito entrar en todos los detalles de un sistema y solo me propongo demostrar á V. S. á grandes rasgos el estado actual de la cuestion de desague, citando los principales ejemplos del uso, ventajas é inconvenientes de cada sistema. Para el caso en que los residuos se arrojan á un rio, tenemos ejemplos notables en las primeras ciudades del mundo; así en Inglaterra, por ejemplo, es el empleado en las dos ciudades de mas poblacion. Lóndres con una poblacion de mas de tres y medio millones de habitantes y Glasgow con cerca de 600,000 habitantes. Hasta el año de 1859 la ciudad de Lóndres arrojaba sus residuos al rio Támesis y al centro mismo de la ciudad. El estado de esta gran capital en esa época no puedo describirlo mejor y con ménos imparcialidad que haciendo la traduccion de un diario inglés de Mayo de 1858 (Krepp, Sewage Question páj 18) q' dice así: "Dos caballeros se presentaron ayer al Lord "mayor de Lóndres llevando 3 boteilas respectivamente rotuladas Fleur de la Tamise, "Extrait de London Docks y Eaux de Sainte "Catherine, y le suplicaron tomase el olor de "ellas. Su señoría tomó el olor y con jestos "de repugnancia rogó á aquellos señores hicieran otro tanto con los señores nombrados "para formar la comision de salubridad y "los de la Comision de higiene. Es difícil "dar una idea del efecto que producen estas aguas en las narices y los órganos respiratorios; pero es sin duda alguna mas poderoso que el del cloloformo. La preparacion de estas esencias se obtiene del modo "siguiente: Lóndres recibe diariamente en el "Támesis todas las materias fecales, aguas "sucias y desperdicios de varios pueblos situados á la orilla del rio aguas arriba. En "la baja marea, la ciudad contribuye con el "escremento de mas de 3 000,000 de habitantes, las basuras de las calles, varias materias venenosas procedentes de su manufactura etc., etc. Con la marea alta esta "mezcla vuelve á la ciudad donde es cuidadosamente batida por medio de 200 ó 300 "vapores de rueda y dejándola fermentar al "sol por algunas horas se encuentra pronto "para el uso."

Continuas quejas de esta naturaleza y el hecho de que la navegacion del Támesis en la ciudad se hacia insoportable, determinaron á las autoridades á echar los residuos á otro punto. A este efecto se construyeron cloacas interceptoras á las ya existentes, y por ellas se arrojan hoy los residuos sobre el mismo rio Támesis á un punto situado 14 millas aguas abajo. Las obras ejecutadas, son sin duda grandiosas y dignas de todo elojio; pero el resultado práctico es que con ellas no se ha hecho otra cosa que quitar á Lóndres el foco de infeccion echándolo á las poblaciones que están aguas abajo y que despues de haber gastado mas 4.000,000 de libras esterlinas les ha llegado el convencimiento de que es necesario remover otra vez del rio este foco de infeccion y destinar los residuos al riego de una área de terreno: sistema mucho mas conveniente y del que luego hablaré.

La ciudad de Glasgow se halla hoy echando sus residuos al Rio Clyde, sobre la que está situada en las mismas condiciones en que se describe á Lóndres en 1858, y lo mismo sucede en otras ciudades de Inglaterra.

La Holanda entera echa sus residuos á los canales, de donde despues se sacan con redes las materias sólidas.

Como el movimiento de las aguas en los canales es tan lento, que puede considerarse estancada, se produce en ellos una fermentacion espantosa que hace de la Holanda, una de las naciones mas nombradas por sus diferentes epidemias y enfermedades.

La mayor parte de los rios de Bélgica, no son otra cosa que inmensas cloacas abiertas, lo mismo que lo es el Elba con los residuos de Hamburgo, el Danubio con los residuos de Viena, y muchos otros de Europa y tambien de los Estados-Unidos.

Respecto á los pueblos que echan los residuos al mar, tampoco se salvan de su mala influencia, por la gran masa de agua que creian seria eficaz para desinfectarlas.

Las cloacas de Nápoles desembocando en el mar, despiden miasmas mortales, que han hecho despoblar los castillos y pueblos de los alrededores.

Cádiz es visitado continuamente por pestes que tienen su orígen en los residuos arrojados en su Bahía, como sucede tambien en Brest, la Habana, etc. etc.

Cuentan los marineros que los pilotos de Marsella conducen los buques en la oscuridad de la noche, ó bajo densas nieblas sin la menor dificultad, pues cuando el encargado de la sonda grita «Merde» el pilo dá la órden de largar el ancla sabiendo donde se encuentra.

Si he abundado en ejemplos no es por mostrar el estado de atraso en esta cuestion de pueblos, que á la distancia nos parecen tan avanzados, sino muy especialmente para hacer conocer la realidad de los hechos, á fin de que pueda adoptarse un sistema conveniente, y no empeorar aun las malas condiciones de la ciudad.

El sistema que antes dije era mas conveniente que el de arrojar los residuos á los rios y puertos de mar, es el llamado sistema del riego. Consiste tambien en conducir las materias por medio de cloacas y con ellas hacer el riego de una área de terrenos cuya superficie depende en general de la cantidad de materias de que hay que disponer. El riego del terreno se hace sin dificultad por medio de caños porosos ó con pequeños agujeros, por caños subterráneos y mangas para usarse como regaderas á chorro, por canaletas superficiales. Por cualquiera de estos métodos, las aguas servidas mezcladas con escrémento diluido, dejan las mayor parte de las materias nocivas en el terreno, las que le sirven de abono.

El líquido es en una pequeña parte evaporado, y el resto sigue hasta encontrar un curso de agua adonde llega casi inofensivo, á lo menos por el momento.

Están hoy tan reconocidas las ventajas de este sistema sobre los demas citados que lo emplean hoy, Graydon, Norwood, Edimburgo, Carlisle, Wprthing Bedford, Baubury, Chichy (en Paris) y otros, y que lo han adoptado tambien aun que todavia no puesto en práctica, Lóndres, Manchester, Liverpool, Swindon, etc. Adjunto á V. S. el informe pasado en Mayo de 1870 al Zittenham Local Board of Health, donde se encuentran muchos datos sobre esperimentos hechos con los residuos despues de aplicados al riego y datos estadísticos de diferente naturaleza.

Aunque este es indudablemente el mejor medio empleado hasta hoy para disponer de los residuos de una gran ciudad, tiene sin embargo defectos muy graves, comunes al anterior, que no debo pasar en silencio.

El escremento una vez en contacto con el agua del Walter-Closet, empieza á fermentar y en estado de fermentacion pasa por toda la estension de los caños maestros hasta los depósitos en que se reciben antes de efectuar el riego.

Durante el tránsito se producen enormes volúmenes de gases que se escapan por los Water-closets, y demas aberturas que encuentran. La primera autoridad en Inglaterra, Mr. Basalgette, dice: las cloacas deben tener ventilacion al aire libre, ó los gases generados en ellas se escaparán por los caños á las habitaciones produciendo enfermedades; además sin ventilacion es imposible que entren los hombres á limpiarlas y componerlas. La fuerza de espansion de estos gases, es demostrada entre otros por el suceso ocurrido en Filadelfia, en la boca-calle de las calles Noble y Tercera el 8 de Febrero de 1877. Los gases allí acumulados hicieron una esplosion que levantó una gran parte de la calle, lanzando una enorme cantidad de materias, cubriendo las casas y pescantes de una mezcla inmunda.

Los medios propuestos ó empleados hasta hoy para deshacerse de estos gases son ineficaces, y en la ciudad de Lóndres misma es tan conocido su efecto sobre la salud de los individuos, que las casas edificadas en las calles por donde pasan los caños maestros, tienen un valor mínimo de alquiler, apesar de lo cual quedan muchísimas sin ocupantes.

Es tambien sabido que de las sales y ácidos contenidos en el escremento, se forma el ácido nítrico, que cubre las paredes de las cloacas de una sustancia blanca llamada salitre.

Esta sustancia destruye la densidad de los materiales que forman las cloacas haciéndolos porosos á tal grado que al fin se caen á pedazos.

A todo esto debe agregase que tampoco se conoce medio alguno químico ó mecánico que desinfecte completamente las aguas que han pasado por las cloacas, y que si ellas se arrojan á los rios, tienen que dañarlos en proporcion al caudal mayor ó menor de ellos.

Habiendo comunicado los principales sistemas de que se hace uso para transportar y desinfectar los residuos del hombre, no puede menos de llegarse á la conclusion de que la cuestion sanitaria, bajo este punto de vista, queda aun sin solucion, á pesar de las enormes sumas empleadas en diferentes ensayos.

Existe sin embargo otro sistema sencillo y eficaz que la naturaleza ha enseñado á los animales (el perro y el gato) los que desinfectan sus residuos sin dificultad y sin preocuparse de buscar á la cuestion una solucion científica.

Este sistema que desinfecta y deodoriza puede decirse instantáneamente, por que no dá lugar á la fermentacion, es el conocido por el nombre de «Dry Earth» ó sea aquel en que se emplea la tierra seca. La forma de las letrinas puede ser diferente, pero jeneralmente consiste en una caja de forma parecida al Water-closet, que tiene en la parte interna interior un ancho balde, y el respaldo (que es hueco) un depósito de tierra seca.

Despues de cada uso se cubre el residuo, haciendo caer una cantidad de tierra del depósito superior, por medio de un resorte que se tira con alguna violencia.—La tierra absorve y deodoriza las materias fecales, sin que se produzca escape de gases. Esta mezcla dejándola secar, puede usarse repetidas veces en el cómodo, y despues aplicase en la misma forma como abono á los terrenos.

La aplicacion de este sistema poderoso de desinfeccion, fué hecha conocer al público recien el año de 1858; por la publicacion del folleto titulado Salud y Riqueza Pública, publicado por el inventor de él, el Reverendo Henry Maule. Desde aquella época se han hecho numerosos esperimentos del sistema en Inglaterra, Estados-Unidos, India etc., etc,. y su resultado ha sido siempre satisfactorio.

En Inglaterra este sistema de *cómodos de tierra* es usado en muchas de las casas en diferentes ciudades, lo mismo que en varias Escuelas, hospitales, prisiones, etc., pero en ninguna parte con la estension que en el campamento militar de Wimbledon, donde se han usado en los últimos cinco años por cinco ó seis mil personas diariamente.

Del resultado obtenido se espresa así, el Teniente Coronel Comandante de campo W.G. Calville:

"No puede ponerse en duda el buen éxito "de los cómodos de tierra en el campamento "de Wimbledon en 1867.

«El ensayo de 1868 ha sido mucho mas severo, y el éxito mas satisfactorio. Ciertamente que ningun otro sistema de letrinas se hubiera podido sufrir en medio de las tiendas de campaña levantadas en tan reducido espacio, y esto sin perjudicar á la salud.

Tengo un vivo recuerdo de lo ofensivo de las letrinas en 1865 y 1866, y sentiria muchísimo el volver á aquel estado etc.»

En los Estados Unidos se usan los cómodos de tierra en la Universidad de Pensilvania, Fuerte Adams, Seminario y Universidad del Lago Forest, Hospital de Maryland (Baltimore), Colegio Boston (Mass.) Hospital del Estado (Conn,) etc., etc., y los resultados obtenidos en todas partes hasta 1870, no pueden ser mas satisfactorios.

En India fueron introducidos los cómodos de tierra en 1864. Entre los principales Establecimientos en que se han usado se encuentran, la prision de Alleypon, conteniendo mil quinientos individuos y la de Mooltan con setecientos individuos. Los informes de las Comisiones de investigacion en India demostrando entre otra cosa el descrecimiento de la mortalidad en las prisiones y hospitales de aquel pais son tan concluyentes que el Gobierno y Secretario de estado para India hicieron un presente de quinientas libras esterlinas al reverendo Henry Maule, «en agradecimiento de los beneficios que habian recibido de los habitantes de India con el empleo del sistema del que era inventor.»

Es inútil abundar en ejemplos del buen éxito que en todas partes tiene el uso de la tierra seca como desinfectante, pues su eficacia es universalmente reconocida. Queda sin embargo por esperimentarse en una gran ciudad.

Los ensayos hechos en pequeños pueblos y particularmente las pruebas severas durante cinco años en un campamento militar como el citado de Wimbledon, ponen fuera de duda el que sistema de tierras puede aplicarse á cualquiera ciudad. Ya el Dr. Houksley en un folleto publicado en 1866, proponia aplicar este sistema á Lóndres con su inmensa poblacion de tres y medio millones de habitantes, y George Waning en un folleto publicado en 1870 demuestra la facilidad con que se podia aplicar á la ciudad, de New York, concluyendo que, Filadelfia, Chicago, San Luis, Menphis, Nueva Orleans, Savannah, Charleston, Washington, no puede deshacerse de sus residuos de otro modo que por la adopcion de los cómodos de tierra.

La proposicion del Dr. Houksley ha sido rechazada por varios injenieros, no porque el sistema del uso de la tierra sea deficiente, sino alegando las grandes dificultades á que daria lugar el servicio en una poblacion tan grande como la de Lóndres. Esta objecion no es sin embargo séria, pues los mismos consideran conveniente su adopcion para pueblos pequeños; si los residuos de estos pueblos son en pequeña cantidad, tambien sus recursos y medios de trasportes son mínimos, mientras que aumentada la poblacion aumentan estos. Una poblacion de mil ó dos mil habitantes tiene media docena de carros para el transporte de sus efectos. Lóndres con tres y medio millones de habitantes cuenta tambien con miles de carros, de wagones, de ferrocarriles y de toda clase de materiales de transporte, en mayor proporcion que los pueblos pequeños, en relacion al número de los habitantes.

Buenos Aires, con una poblacion de ciento setenta mil habitantes, puede calcularse que hará, doscientos cincuenta mil usos del cómodo por dia. Segun el cálculo del profesor Jay (E. W) se necesitaria para desinfectar estos residuos, doce mil piés cúbicos de tierra, ó sean menos de quinientas carradas de tierra. Como la tierra puede usarse ocho y mas veces, supondremos que solo se emplease cuatro veces y tendremos que solo bastarian ciento veinte y cinco carradas de tierra de provision por dia, y otras tantas para sacar, ó sea un movimiento total de doscientas cincuenta carradas diarias. Tomando el precio de transporte por carro en un término medio, de cuarenta pesos moneda corriente, tendremos el costo total del servicio por año en 3.650,000 pesos moneda corriente.

Quizá parecerá elevada esta cantidad, pero no debe perderse de vista que en cualquier otro sistema se tienen los gastos crecidos de construccion, los del enorme volúmen de agua necesario para hacer correr los residuos por las cloacas, los de esportacion y conservacion.—Ademas que los otros sistemas no libran á las poblaciones de los gases que emanan las cloacas, ni de los gastos que originan la colocacion de Water-closets, cañerias interiores, depósitos de agua etc. que tienen que hacer los particulares, y que son evidentemente mucho mayores que los del Closet de tierra.—Por otra parte, el sistema de las tierras Closets, puede aplicarse desde el momento en que se quiera, mientras que el Water-closets, requiere la construccion de las cloacas etc., que á mi juicio no podrán construirse antes de tres años, en la suposicion de que no perderá tiempo en emprender las obras.

Finalmente, cualquiera que sea el sistema de desague que se adopte, los residuos se aplicarán al abono de una área de terreno mas ó menos grande, mientras que el obtenido con el uso de los cómodos de tierra, puede venderse al que lo necesite, y transportarse á cualquier punto.

No dudo que este punto en comparacion del objeto buscado que es la salud pública, llame poco la atencion de V. S., pero es sin embargo de alguna importancia.

Con la facilidad de ser trasportado en que se consigue este abono, es seguro que encontrará compradores entre los que cultivan la tierra; ahora bien, como el valor del escremento de cada individuo está calculado en Inglaterra, Estados-Unidos etc., en diez chelines ó sea sesenta y dos pesos m/c. el producto de la poblacion de Buenos Aires ascenderia á mas de diez millones de pesos por año; ó que reducido cuanto se quiera, daria por lo menos para costear los gastos ya calculados del servicio.

Se comprende que en ciudades como Lóndres, donde las construcciones para los deagües cuestan ya como 30,000,000 *de libras esterlinas*, se encuentra mucho apego á obras tan caras, aunque no hayan dado resultados satisfactorios; pero en la ciudad de Buenos Aires donde todavia está por adoptarse un sistema, no hay motivo alguno para adoptar lo que universalmente se reconoce como deficiente y rechazar el que todos reconocen eficaz.

Los barrancos de tierra desde los Olivos hasta los bañados de Flores, proporcionan una abundancia de tierra de la mejor aalidad para este objeto, y los agricultores mismo suplirian mucha, que les seria devuelta como abono. El empleo de los carros está ya en práctica para el servicio de basuras que es de peor naturaleza, puesto que el abono es inofensivo, mientras q' el de las basuras es demasiado conocido, pero hay q' observar q' en las basuras se incluye la tierra de los barridos, de patios y habitaciones y las cenizas de las cocinas que tambien deberian usarse en los cómodos de tierra, así que, el costo del servicio de basuras disminuiria, y tambien el calculado para el transporte de la tierra que debe emplearse en los cómodos. Si á esto agregásemos que muchos propietarios pueden usar las tierras de sus huertas ó quintas y devolvérselas como abono, agregariamos una ventaja económica para el servicio, sin contar con el beneficio hijiénico para el pueblo por el desarrollo que tomarian las plantas y arboledas tan necesarias para los pueblos.

Resumiendo, Sr. Ministro, lo espuesto diré: que el único sistema eficaz que se conoce para desinfectar los residuos de las poblaciones, es el del uso de la tierra y que á mi juicio no hay inconveniente en adoptarlo porque su planteacion no ofrece dificultad alguna porque se cuenta con los elementos suficientes para hacer el servicio y porque siendo de absoluta necesidad el concluir de una vez con el sistema actual, no hay otro sistema que pueda sostituir desde el momento.

En caso de que los cómodos de tierra no fuesen aceptados por cualquier mativo, no quedaria otro menos perjudicial que el sistema del riego, que tiene el inconveniente del trasporte por medio de las cloacas que como antes he dicho no son otra cosa que grandes letrinas permanentes, pero que sin embargo mejorarian las condiciones actuales. En cuanto al sistema de de pósitos, para hacer luego su desinfeccion, considero que es el peor que podría adoptarse. Recuerdo que en el contrato del Sr. Robinson con la municipalidad, se proponian dos usinas de desinfeccion una situada al Norte y la otra al Sud de la ciudad.

La influencia enfermiza q' tienen los vientos del Norte sobre la poblacion, seria aumentada con los mismos desprendidos de la usina del Norte, se desearian mas que hoy un cambio de viento y cuando esto se obtubieran tendriamos los vientos perfumados de la usina del Sud. Buenos Aires, quedaria situado entre dos vientos mortíferos: empléese el aparato propuesto por los Sres. Tyloand Son, y la consecuencia será la formacion de un deposito de esta naturaleza con todos los demas inconvenientes antes señalados. Por consiguiente Sr. Ministro, despues de haber hecho una ligera reseña de los principales sistemas de desinfeccion que se encuentran en práctica, debo decir á V. S. que el peor que puede aplicarse á Buenos Aires es aquel en que se tienen que emplear carros de transporte, y de pósitos de desinfeccion, y que seria preferible dejar á la ciudad con el actual sistema.

Concluiré Sr. Ministro por aconsejar á V. S. el empleo, por lo menos provisorio de los cómodos de tierra en la Policía, hospitales, cuarteles, prisiones, y demas edificios públicos.—Cualquiera que sea el sistema definitivo que se adopte para la ciudad, no debemos perder de vista que todos los pueblos de la Provincia (y de la República) se hallan en las mismas condiciones que Buenos Aires, y se preparan el mismo porvenir, mientras que no les será posible adoptar otro sistema que que el de los cómodos de tierra puesto que no puede la mayor parte de ellos disponer de la cantidad de agua necesaria para el empleo del sistema de riego.

El uso de los cómodos de tierra en la ciudad de Buenos Aires, influiria por consiguiente en la mejora de las condiciones hijiénicas de todos los pueblos de la República que no tardarian en seguir su ejemplo.

Remito por el paquete de Southampton que sale el 9 del corriente, treinta y seis folletos publicados por el Injeniero Cardlestn Secretario de la Compañía de los Closet de tierra en Lóndres, y en los cuales encontrará V. S. los detalles de la práctica. Escuso mandar algunos cómodos como muestra, pues he sabido incidentalmente, que se habian remitido varios directamente á V. S., y mas de cien para poner en venta.

Dios guarde á V. S. muchos años.
Luis A. Huergo.

Setiembre 28.
Publíquese—
P. AGOTE.

NOTICIAS DE EUROPA

Telégrama de Montevideo

A LA SALA DE RESIDENTES.
Octubre 25.

Entró el «Lusitania»

España—Cambio ministerial Presidente Malcampo de la Marina, Candau, del interior, M. Gomez de Negocios Estrangeros, Colmenares de Hacienda, Basso de la Guerra Morejo de Obras Públicas, Balaguer de Fomento.

Nueva York 30—Oro 114 1/8, cambio 103 1/8, algodon 193, petróleo 24, cueros, mercado firme de Buenos Aires, ventas 1479 á 26, existencia 50,000. Lanas mas demanda tendencia á alza, ventas de la Banda Oriental, 34 1/2 á 38, mestiza 30 á 32—Harina, extra glaie 6-70 á 6-90.

Algodon en Liverpool, mas animacion—Descuento al 4 p 0/0.

Janeiro 21—Cambio bancario 23 3/4, particular 24—Soberanos 10,400.

A LA BOLSA—Octubre 26—7 á m.

Francia—Temores de movimientos imperialistas.

Alemania—Cable sub-marino á Norte América, va á Inglaterra—Descuento, banco de Inglaterra, al 4.

Lanas y cueros salados y secos sostenidos en las plazas de Europa.

Nueva York 23—Cueros de esa 26—becerros 26 1/2 de Entre-Rios 25 1/2 de Corrientes 24, de Montevideo 25—Mercado activo y firme.

Lanas, solicitadas finas y sucias del Plata.

Janeiro—Tasajo 5600 á 58 5800 superior del Plata, existencia 44, 200

A LA SALA DE RESIDENTES.

Valparaiso 'Araucania"—Papel de 100 á 11 — Soberanos 1 de premio — Tramway Union 88—Cambio 53 á 53 1/8—Frutos nada.

A LA BOLSA.

El "Araucania" sale mañana para Europa al llegar de Cardiff carbon á 13.

Liverpool—Cueros salados y lanas, temores de nueva alza á causa de la suba del descuento del Banco; moderada demanda. Telégrama del 4, cueros flojedad, con tendencia á declinar.

Cuba—Tasajo firmes 21 á 22 con probabliidad de sacarse 24—Existencia 600,000.

NOTICIAS GENERALES

Estado Oriental

Fechas hasta ayer:

—Llegaron en calidad de prisioneros de guerra, con procedencia de Canelones, los individuos Luis Acuña, Ramon Montero y Juan Silva.

Tambien fué remitido desde aquel departamento el jóven P. Garcia, á quien se le imputa la muerte de otro jóven.

Este individuó atropelló al sargento de Policía de aquella ciudad.

—El 20 salió del Salto una espedicion compuesta de infantes y caballeria, á sorprender unas partidas revolucionarias que andan por ese departamento; pero parece, que esta no dió resultado, y si lo dió fué negativo.

—La semana pasada recibieron los revolucionarios por *Martin Chico* gran cantidad de armamento y dos cañones.

Asegúrase que tambien iban algunos hombres, que lograron incorporarse.

Todo esto apesar de la activa vigilancia que en esas costas hace el cuter *Garibaldi*.

—Asegúrase como muy positivo ser verdad que el general Castro se dirije al Cerro-Largo.

Sábese que Aparicio se viene al Sud.

—El coronel Elia llegó del ejército con comunicaciones para el Gobierno, que se dice son importantes.

Dice que Aparicio, Puentes y Salvañach se dirigen al Cerro-Largo.

El ejército se ha dividido en tres cuerpos dotados de su correspondiente artilleria.

—El Sr. Mac Eachen será nombrado comandante militar de Paysandú.

—El sábado se verá en juicio público la causa seguida al falsificador que hace poco fué enviado del ejército donde lo habian tomado.

—Por Santa Lucía merodea una partida revolucionaria como de 200 hombres, á las órdenes de Pampillon.

La Paz dice:

—Nada se dice favorable para el empréstito europeo.

Unos nos aseguran por cartas recibidas de Lóndres que aunque no se hallaba realizado todavia, sin embargo lo seria, fundándose á mas en la tasa del interes de aquella plaza, que habia subido.

Otros dicen que tambien les escriben asegurándoles que no se ha realizado, ni se realizará mientras la paz no se haga.

A esto último nos inclinamos.

Mientras la paz no sea un hecho, tampoco lo será el empréstito.

—Ya que hablamos de paz, vamos á comunicar algo en ese sentido á nuestros lectores.

Una persona de respetabilidad nos ha dicho hoy que la paz se hará antes de quince dias.

Mucho lo deseamos, pero tambien mucho lo dudamos.

—Ayer hizo un año que el Ejército de la Revolucion se presentó formidable frente á las puertas de la Capital.

Paysandú

La division de Benites que operaba al Norte ha sido completamente deshecha, despues de la pelea que tuvo este Gefe con Salvañach.

Han pasado á Buenos Aires como 20 jejes y oficiales de la jente de Benites que han ido completamente desengañados, por ver perdida la revolucion blanca.

Una de las fuerzas de la Division Ordoñez que han pasado á ese departamento, al mando del Comandaete Galarza, hizo cuatro prisioneros en Sanchez á una partida enemiga, Uno de esos prisioneros es el capitan Octavio Bostos. Dos individuos de la misma partida fueron muertos en la refriega.

El Ministro de la guerra, Coronel Ordoñez, permanece aun en Mercedes, con su division.

Habia desprendido fuerzas de ella que han pasado á este Departamento á reunir caballadas.

Rosario

Dia á dia se aumenta mas el entusiasmo de este pueblo para tener la sucursal del Banco de Buenos Aires.

Regresaron de la estacion de los *Leones* los señores Rowell y Cooper, que se habian dirigido á aquel punto con el objeto de descubrir á las personas que habian cortado alli el hilo telegráfico.

Su viaje ha sido infructuoso, pues por mas diligencias que han practicado no les ha sido posible descubrir á los autores de ese delito.

El Visitador de Aduanas, Sr. Pedriel, dió principio anteayer á la que del Rosario tiene que practicar.

Dice la *Opinion Nacional*:

El Diputado Villafañe

Sabemos que con mucha ánsia se espera el paso por esta, de este individuo que ha calumniado á las provincias en el recinto del Senado de la Nacion.

Se le tiene preparada una sencerrada que la tiene bien merecida

En Córdoba se nos dice que tendrá igual recepcion.

Parece que el cólega se hace éco de unos cuantos esplotadores.

Varios jóvenes se proponen plantear una sociedad filantrópica, y para una reunion que tendrá lugar el juéves, á fin de acordar el mejor medio de llevarla á cabo.

La Contaduria de Aduana liquidó el 24 por derechos de importacion, esportacion y reembarco la suma de 3636 pesos 28 centavos fuertes.

Entre-Rios.

Acaba de fallecer de viruela, Fco. Ugarteche, honrado y laborioso jóven gefe de una de las principales casas de comercio de esta ciudad.

Pedimos á Dios, conceda á sus afligidos padres la resignacion que necesitan, para soportar tan sensible pérdida.

Nuestro cólega la *Democracia* dice:

Están invertidos los roles—

El partido Jordanista que conspira á cara descubierta, que nos amenaza con rebenque y con cadalzos, dirige al Gobierno legal de la Provincia el apóstrofe de Ciceron á Catilina.

Nosotros volviendo la oracion por pasiva diremos: Catilina está á las puertas—Hasta cuando nos ha de insultar tu furor, cuando dejará de jactarse tu desenfrenada audacia.

El cólega de Gualeguay dice:

Segun los datos que nos ha suministrado la Comision avaluadora de la ciudad, tenemos en fincas la suma de *un millon trescientos veintitres mil quinientos patacones*, sugetas á contribucion directa.

Parece que los registros de las elecciones que tuvieron lugar últimamente en Concordia, han tomado un camino muy diferente del señalado por la ley.

En estos momentos se hacen activas indagaciones para esclarecer el hecho.

Principiaron ya los trabajos del telégrafo del Paraná al Diamante.

Modas.

Del último número del «Correo de la Moda» tomamos lo siguiente:

Traje de paseo—Vestido de seda color habana. El guarnecido de la falda consiste en tres volantes picados, á los que sirven de cabeza dos terciopelos negros, á regular distancia el uno del otro, repitiéndose mas arriba el mismo adorno. Túnica levantada en los costados y adornada de pasamaneria y fleco. Sombrero de terciopelo negro con diadema y bridas de seda negra, y *sprit* á un lado.

Traje de baile ó de soirée—Vestido de seda verde. Su adorno consiste en bieses y roles de raso blanco en la falda, y ancho cinturon de raso con caidas, que circuye el talle. El cuerpo de escote cuadrado lleva encaje rico al borde y el mismo encaje termina las mangas, que se detiene en el codo sujetas por un lazo, guirnaldas de rosas y hojas en el cabello.

Traje para visita—Elegante vestido de seda pensamiento. que dibuja estensa cola. Termina la falda un volante rizado, al que sirven de cabeza dobles ondas formadas de terciopelos negros. Fichú de encaje negro, que cruza sobre el pecho, y se anuda por atras cayendo en grandes lazadas sobre la falda, recojida en pequeño *pouf*. Un volante termina las mangas ajustadas, dejando ver las interiores de encaje blanco. Lazo pensamiento en el cabello.

Crónica del dia.

Cuadros—Por la Aduana del Rosario se han despachado dos magníficos cuadros pintados al óleo, trabajo de una señorita de Montevideo.

El uno es la imágen de la Virgen, y el otro representa una gran canastilla de flores.

Van destinados á la Exposicion Nacional.

El Sr. Caccia—Este hábil grabador establecido en el Rosario ha repartido generosamente á gran núm de personas, unas lindas medallas trabajadas por él y conmemorativas de la Exposicion de Córdoba.

En ellas están los hechos memorables de la República Argentina ú como ser la independencia, el firmamiento de la constitucion, las inauguraciones del ferro-carril, de la linea telegráfica del Norte, del Observatorio Astronómico y otras.

Telégrafo—Dentro de pocos dias estará abierta al público la linea hasta la ciudad de Corrientes.

Letreros célebres—Dice un cólega del Rosario:

En la calle Libertad entre Rioja y Córdoba hay un establecimiento que ostenta en su frente el siguiente letrero.

El Universo del mundo
Terror del Rey.

¿Cómoquedaria el *juicio* al autor de ese letrero.?

Frente al mercado hay una cigarreria que tambien hace gala del letrero siguiente:

Cigarreria de la vaca
Madre del toro

Croup.—Un artículo del *Medicinal Times*, declara que el mejor remedio que ahora se conoce para el croup es la aspiracion del ácido láctico, del cual se ponen quince ó veinte gotas en media onza de agua.

Esta solucion el paciente debe aspirarla una vez por hora, ó de dos en dos horas hasta que mejore la respiracion. Es preciso cuidar de que el vapor no ofenda á los ojos. Conócese tambien que es bueno tomar al mismo tiempo carbonato de soda internamente.

Salvini.—Tenemos á la vista una carta de Salvini datada en Rio Janeiro en donde es objeto de los mas espléndidos tributos allarte.

Salvini debe partir el 8 del próximo mes para Roma, en donde acaba de fallecer su madre politica al cuidado de sus tiernos hijos.

La paz en el Estado vecino. Apesar del desaliento que se ha apoderado de algunos espiritus, los trabajos de paz han seguido su curso, abrigándose esperanzas en los circuios mas caracterizados de que esta se realize en breve.

La Compañia francesa.—Esta compañia que actualmente trabaja en el teatro de la Victoria, desde el 1° de Noviembre principiará á funcionar en Montevideo.

4300 pesos plata.—Esta es la suma que ha producido la Aduana de Paysandú en todo el mes de setiembre próximo pasado.

Teatro del Litoral.—En este hermoso teatro del Rosario es donde va á dar algunas funciones la aplaudida actriz Sra. de Bremon.

Puente de fierro—En el pueblo de Barracas se ha desembarcado ya el gran puente de fierro traido últimamente de Europa para el ferro-carril á la Ensenada.

Condenas—El Tribunal de Justicia ha condenado á Fermin Gamiños, preso en la cárcel pública por homicidio, á la pena de presidio y trabajos públicos.

Augusto Napoleon, por heridas de que resultó muerte, ha sido condenado tambien á igual tiempo y la misma pena.

La compañia de Zarzuela—Esta compañia que funciona actualmente en el teatro Colon, permanecerá entre nosotros hasta el 5 de Noviembre.

En seguida seguirá para el Pacifico segun algunos.

Donaciones—El Cónsul General de esta República en el Brasil ha remitido al Gobierno Nacional 470 pesos fuertes recolectados en santa Ana de Libramento para ser destinados á los huérfanos de la epidemia.

Beneficio—En el teatro de la Victoria tiene lugar hoy una funcion á beneficio del modesto artista Enrique Aymerich.

La funcion que se pone en escena es la preciosa zarzuela un *Casamiento Republicano*.

Artistas como Aymerich merecen la proteccion del público.

Inmigrantes—Ultimamente han entrado á nuestro puerto venidos por el vapor «Amazonas» 124 inmigrantes.

En el mismo vapor han venido seis hermanas de caridad.

Rumor—Se dice que algunas empresas de tramways van subir á *tres* pesos el precio del pasage en consideracion á que el pasaje está algo escaso.

Esta noticia no agradará mucho al público.

Agradecimiento—Algunos vecinos respetables de la Parroquia de la Piedad, se nos han acercado pidiéndonos manifestemos su agradecimiento por medio de estas líneas, al Dr. D. José Huergo actual Juez de Paz Sostituto de dicha Parroquia.

Este señor, con una laboriosidad que le honra, atiende aquel Juzgado, todas las noches de audiencia; durando estas las mas véces, hasta las 11 y media de la noche.

El Sr. Huergo, escucha á todos los que van á su Juzgado con cultura y amabilidad, granjeándose asi la simpatia de cuantos le conocen.

Nuevo Tramway al Once—Los señores Lacroze, concesionarios del «Tramway Central» han presentado al Gobierno una solicitud cuyo estracto es el siguiente:

Piden establecer ramales que lleguen hasta el interior de todas las Barracas de frutos del pais, que existen en el Once de Setiembre y sus adyacencias, con el objeto de facilitar el trasporte de los fardos de lana, cueros de carnero, potro, cerda, etc etc. que hayan de ser embarcados por la Aduana, ó Boca del Riachuelo.

A la jaula—Desde hace algun tiempo la policia iba tras una pollita de 15 años que habia tendido vuelo de la casa paterna seducida por un jóven perteneciente á nuestra mas distinguida sociedad y nada habia podido conseguir acerca de su paradero, pero ayer la familia llegó á obtenerlo y dió cuenta á la autoridad del barrio quedando entretanto en acecho de la casa un hermano de la jóven.

Esta y su amante tal vez se apercibieron del peligro que corrian, que un carruage se acercó en que debian marcharse buscando otras regiones menos nebulosas.

El guardian que les habia quedado en presencia de estos preparativos de fuga no sabia por que optar y se encontraba en la alternativa dificil ó de afrontar de lleno la situacion impidiendo á viva fuerza la marcha de los amantes con peligro de sufrir un descalabro ó de ir únicamente en busca de la policia esponiéndose á que en ese interin se realizara aquella. Se decidió por lo primero, y llegado el momento de la partida se opuso.

Aqui fué Troya.

Se armó una de San Quintin, este con un látigo de martillo le pegó un golpe en la cabeza abriendole una herida al raptor que por su parte descargó sobre el agresor varios tiros de revolver hiriéndole de dos.

Entonces acudió la policia, pero ya el herido de bala habia desaparecido del teatro del suceso Quedando solamente los enamorados que fueron remitidos al Departamento de Policia.

Imprenta á Tucuman—«El Nacional» de ayer dice:

El diario que vá á fundarse en Tucuman, no será de oposicion al Gobierno Nacional, como equivocadamente se ha dicho.

Sabemos á mas que esa publicacion responderá directamente á las exigencias de aquella provincia, propendiendo ardientemente al desarrollo comercial en ella.

Los R. R. serán hombres ilustrados, de talento y de carácter independiente.

Romeo Dionesi—Este niño prodijio volverá á presentarse al público en el teatro de la Victoria mañana á la noche.

Regreso—Hoy debe salir de Córdoba para esta ciudad el Presidente de la República y su comitiva oficial.

A Flores—Grandes preparativos se están haciendo ya para el Domingo, con motivo de la inauguracion del tranway á Flores.

Ese dia estarán al servicio público treinta coche.

Tambien se prepara alli un buen lunch.

A los Argentinos—Con este titulo leemos en los diarios de Montevideo las siguientes líneas:

«La manifestacion que á nuestro ilustre compatriota, el invicto general D Bartolomé Mitre le preparábamos y que debia haber tenido lugar en la noche del sábado 21, á la cual se asociaban los hijos de este hermoso pais y de la bella Italia, queda aplazada hasta el regreso del General, por haber el vapor demorado y haber permanecido muy pocos instantes á su arribo.

La Comision tendrá un honor en avisar á sus compatriotas y á los caballeros orientales é italianos el dia en que esta deba tener lugar.

Montevideo, Octubre 23 de 1871—*La Comision*

Cármen de Patagones—En los dias 19 y 21 de Agosto del corriente mes se ha efectuado el exámen de 46 niños de esta escuela pública fronteriza.

Grandísimo y sorprendente adelanto se ha notado en ellos, debido á los innumerables esfuerzos y contraccion de su digno é inteligente preceptor, augurando á estos niños y sus padres un feliz porvenir.

Atropello—Un Coronel de la Nacion ha cometido en estos dias un atropello en la persona de un simple sereno. Porque este no quiso cederle la vereda ó no lo hizo á tiempo, descargó sobre su cabeza dos ó tres golpes con el martillo de su látigo.

Se está levantando un sumario sobre el hecho.

La justicia debe ser inflexible con los que se creen escudados por su rango para hallar impunemente las fuerzas de todo ciudadano.

La renuncia del Dr. Sagui—Por falta de espacio no publicamos ayer este documento.

Buenos Aires, Octubre 24 de 1871.

Al Sr. Vice-Presidente de la Municipalidad.

Quiera el Sr. Vice-Presidente poner en conocimiento de esa corporacion, que me encuentro en la imprescindible necesidad de retirarme de las tareas que impone su presidencia.

Voluntad y fuerzas no me faltan; pero me falta el tiempo que se requiere para contraerme tanto como se necesita, á fin de dar impulso y remontar los resortes administrativos para que respondan á todas las exigencias del servicio.

Como ya lo anuncié de palabra á la Corporacion, con el buen auxilio de mis colegas algo se ha principiado en esa reorganizacion dando por fruto en un mes una economia de casi ciento cincuenta mil pesos.

Debo, sin embargo satisfacer á la Corporacion, indicando los fundamentos que tengo para no poder continuar.

En primer lugar, al echar sobre mi las tareas de la Presidencia con que se quiso honrarme, y tan al principio las abandono, recuérdese lo que dije en mi nota de aceptacion, á saber: que estaba dispuesto á sacrificar *algunas horas* de mi descanso, en obsequio al servicio público que se me exijia; pero me convenzo cada vez mas de que no pueden ser algunas: que tienen que ser todas, todas las del dia. Este es el sacrificio que mis deberes de otro género no me permiten.

Antes, pues, de cargar con mayores responsabilidades, debo dejar el puesto á otros mas espéditos.

En segundo lugar, se proyecta y se está tratando de la nueva ley orgánica de la Municipalidad: de esta corporacion tan importante para el gobierno de familia, para el gobierno económico de los doscientos mil habitantes de esta ciudad.

Los antiguos tutores de la Municipalidad la han proyectado. pero ni siquiera por cortesia se le ha consultado una palabra: ni mas ni menos que como se hace con toda pupila en la infancia.

Será muy bueno ese proyecto, será muy buena ley; pero desgraciadamente no pienso yo del mismo modo. Estoy viendo que mas ó menos tarde los granes defectos que para mi tiene, ván á producirnos Municipalidades como las que en otros tiempos se formaban á garrotazos y pedradas en los atrios de los templos. ¡Ojalá me engañe soberanamente! pero veo que el desquicio y la anarquia será el fruto al fin de ese proyecto si resulta elevado á ley. Todo esto me desalienta. Es preciso que venga otro mas confiado.

En fin, Sr. Vice Presidente: tengo tambien otra razon de órden puramente personal. Algunas veces confiado en el cumplimiento del deber, recogi por fruto el desaire, el insulto, la calumnia. No: segunda esperiencia no quiero que me suceda; y como nada es mas facil al tener uno que estrellarse contra tantos y tan variados intereses personales, permitid que con tiempo me prevenga.

Debo si declarar sinceramente que solo siento separarme de una reunion de compañeros verdaderamente honorables pero no puedo dejar de hacerlo.

Saludo al Sr. Vice Presidente con toda consideracion.

Miguel Esteves Sagui.

Municipalidad.

28.ª Sesion de Octubre de 1871.

Presidencia del Dr. Esteves Sagui.

Abierta la sesion con asistencia de los Sres. Presidente, Aldao, Bernal, Bunge, Cuenca, Gomez, Huergo, Martinez de Hoz, Meza, Nuñez, leida aprobada y firmada el acta de la anterior el Sr. Presidente dió cuenta de que se habia dirigido al Departamento de Policia pidiéndole levante una informacion para saber quien es el autor de una lámina indecente publicada por el periódico «Correo de las niñas» y lo pase al Superior Tribunal de Justicia para la resolucion correspondiente; esplicando la razon de esa determinacion espuso que parecia existia el plan preconcebido de introducir la inmoralidad en las familias, ya por medio de figuras obcenas ya por publicaciones del mismo género, como fabulas y otras; y finalmente por la representacion de espectáculos indecorosos, plan que era deber destruir á toda costa, sintiendo que la Municipalidad en estas casas no tenga mas mision que la de vigilar y proponer y la Policia la de auxiliarla y encareció la necesidad de sancionar un proyecto creando una Comision de espectáculos públicos encargada de vigilar por que estos no ofendan en manera alguna á la moral y buenas costumbres.

Estendiéndose en algunas consideraciones sobre este tópico manifestó q' como una compensacion al disgusto que le habia producido la existencia de los hechos referidos, habia tenido la mayor satisfaccion al conocer el contraste que ellos presentan, si se comparán con lo que ocurre en el Asilo de médigos y Hospital General de Hombres, establecimientos que habia visitado, y en los que reinan verdaderamente la caridad, la moral y el órden en todo sentido, debido á una administracion inteligente y honrada y al piadoso celo de las Hermanas de la Caridad, y recomendó á la Corporacion y la conveniencia de hacer en favor de ellas, cuanto le fuere posible, en la seguridad de que todo erogacion en favor de los mismos es exelentemente aprovechada.

Dió cuenta en seguida de que el Consejo de Gobierno habia tomado las siguientes resoluciones.

Acordar una licencia al Pro-Secretario, mientras dure la enfermedad de que ha sido atacado.

Aconsejar la reforma del Reglamento sobre tramways, teniendo preparado un proyecto preparado en ese sentido, el que se someterá á la Municipalidad si asi lo dispone.

Intimar á las Empresas respectivas compongan como les corresponde en un plazo dado, el empedrado de las calles, prohibiéndoles la marcha de los trenes, hasta que no lo verifiquen.

Insistir sobre la necesidad de formar el presupuesto general para el año entrante á fin de poder regularizar la marcha financiera de la Corporacion.

Fué aprobado el proceder del Consejo de Gobierno acordándose que el proyecto de reformar del Reglamento de tramways formulado por el mismo sea sometido á la consideracion de la Municipalidad.

El Sr. Huergo: manifestó que muchos empedrados se hallan en mal estado á causa de los trabajos de las Compañias de gas, y que era necesario obligarlas á repararlos.

Asi se dispuso.

Fueron despues adoptadas las siguientes resoluciones, mediante previamente ligeras observaciones.

A la Seccion de Obras Públicas una nota del Ingeniero Municipal relativo á los inodoros del paseo Julio, cuya obra se halla paralizada.

A la misma otra del referido empleado pidiendo se resuelva lo que se crea necesario sobre ciertas obras en los mataderos del Sud, que son indispensables y á las que no prevee el contrato respectivo y que se determine en donde ha de ser colocada la piedra, segun las diferentes calidades que debe tener por el mismo.

Adoptar el dictámen de la Seccion de Higiene aconsejando no se acepte la propuesta de D. Cárlos Herrero y Hermanos para proveer de forrage á las bestias ocupadas en el servicio de la limpieza, habiendo manifestado el Sr. Huergo, que contratos de ese género, sin previa licitacion, son opuestos á la ley.

Archivar la nota de los Sres. Sassemberg y Alday, dando cuenta de haber desempeñado la Comision que les dió el Consejo de Gobierno para hacer trasladar al archivo de la Corporacion el del Cementerio del Sud.

Pasar á la Seccion de Hacienda una nota del Asesor dando cuenta de haber pedido el desalojo y pago de alquileres adeudados, como se le ordenó de la finca conocida de Lanata, inmediata al edificio del Cabildo en la calle de la Victoria.

Pedir al Consejo de Higiene informe si es ó no conveniente permitir la continuacion de los trabajos que se hallan suspendidos, en el lavadero de lanas de D. M. Rietoh, situado sobre la márgen del Riachuelo.

Leido el proyecto de la Comision Especial aconsejando se amplien las facultades acordadas á las Comisiones de Salubridad á pedido de varios miembros de algunas de ellas suscrito en disidencia por el Sr. Cuenca, este y los Sres. Presidente, Aldao y Martinez de Hoz se opusieron á su aprobacion en general por cuanto creian inconveniente é ilegal una delegacion tan amplia de las facultades de la Corporacion y en particular por que se les daba una fiscalizacion impropia y anti constitucional respecto de las casas de familia.

Los Sres. Huergo, Bernal y Gomez sostuvieron que no habia perjuicio en esa delegacion, sino beneficio al contrario, por que de ese modo la Municipalidad contaria con mas agentes para el cumplimiento de sus disposiciones, agregando que la delegacion era perfectamente legal, pues ya habia hecho en parte y bien podia hacerlo con igual derecho en el todo, y pidiendo el último de los referidos Sres. que ya que segun se habia aseverado, el Consejo de Gobierno habia proyectado la reforma de la ordenanza respectiva presentara á la Municipalidad su trabajo.

Votado en general el proyecto resultó empate, desidiendo el señor Presidente por la negativa, esto es por que la reforma no tenga lugar en el sentido de la ampliacion.

Entró á sesion el Sr. Arditi.

Leido el dictámen de la Seccion de Obras Públicas aconsejando se permita á los Sres. D. Tomas Gutierrez y D. Shambre la colocacion de un telégrafo eléctrico en un punto inmediato á la Bolsa de Comercio, que lo ponga en comunicacion con los mercados «Constitucion» y «11 de Setiembre» y Boca del Riachuelo, dándole mayor ensanche en lo sucesivo, dentro del municipio, fué fundado por el señor Arditi en que no habia en la obra perjuicio de tercero y si utilidad para el público, debiendo hacer presente que el privilegio que se solicita no puede concederse por cuanto la Municipalidad no tiene facultad para ello.

Despues de un cambio de observaciones sobre el particular se puso á votacion el dictámen siendo rechazado, quedando en consecuencia negado el permiso.

Se resolvió pasara á la seccion de Higiene y Obras Públicas un proyecto del señor Gomez sobre desagües al norte de la ciudad, por estar encargadas de dictaminar sobre lo relativo á obras de este género, y destinar al Archivo una solicitud del Dr. Mejia sobre nivelacion de la barranca del Retiro esquina de Florida y San Martin, por estar ya hecho ese trabajo.

Fueron destinados á resolucion del Consejo de Gobierno, los siguientes asuntos:

Consulta de la Comision de Salubridad de la Catedral al Sud sobre el desagotamiento de los algibes.

Nota del Ingeniero haciendo presente la necesidad de ordenar á la Empresa del Ferro-carril de la Boca y Ensenada la construccion dentro de un plazo perentorio de algunas obras indispensables en el trayecto de esa via.

Solicitud de varios abastecedores del Mercado del Plata para que se les permita en él la libre entrada de las gorduras frescas.

Solicitud de D. Santiago Fabre para que se le permita nuevamente la fabricacion de fósforos en su casa calle de la Piedad núm. 681.

Fueron despues adoptados los siguientes dictámenes.

De la seccion de Educacion aconsejando se abone á la Escuela del Carmen á cargo de Da. Mercedes Navarro, la subvencion de ochocientos pesos que disfrutaba la de Da Catalina Loyola.

De la misma aconsejando se subvencione con mil pesos la que está á cargo de D. Julian E. Silveira en la parroquia de la Concepcion, debiendo educar treinta y tres niños sin compensacion alguna.

De la de Higiene, aconsejando se permita á D. Ambrosio Defacio, hasta el 30 de Noviembre próximo la elaboracion de las materias que tiene preparadas en su fábrica de almidon situada en la calle de Arcuénaga entre las de Juncal y Arenales.

Habiéndose hecho presente por el Sr. Cuenca la urgencia de adoptar cuanto antes una resolucion definitiva sobre la cuestion basuras y manifestándose q' no habia sido posible á la Seccion de Higiene espedirse en las innumerables propuestas q' sobre el particular se han presentado, se resolvió despues de un largo cambio de observaciones, dirigirse al Gobierno pidiéndole el despacho de la nota de la Municipalidad, á fin de que le indique un terreno mas apartado en que pueda hacerse el depósito prolongado si fuere necesario el ramal del ferro carril del Oeste.

Dióse en seguida por terminada la sesion á las diez y tres cuartos de la la noche.

Rúbrica del señor Presidente.

B. Llorente.
Secretario.

Conversacion

En una palabra, es asombroso.

No he visto en todos los dias (y noches) de mi vida facilidad mayor para inventar *voces* que vienen á aumentar el diccionario, no de la Lengua, ni siquiera del paladar, sino el diccionario de los barbarismos.

Me refiero á ciertos escritores, escribidores ó escribientes.

A última hora se ha descubierto un verbo muy bonito: *Desmonetizar.*

Ahora si que podemos decir que el que lo *desmonetalizara*, buen *desmonetalizador* será.

∴

Creo que leerán con gusto los siguientes *cabos sueltos* que me permito copiar del "Gil Blas", periódico madrileño:

Tampoco se sabe nada de la que fué emperatriz de los franceses.

¿No vé V. que viaja de incógnito y sin dama?

¡Sin dama! ¡Qué tiempos corren! Porque yo tampoco tengo dama.

—

¡Paso franco!

El rey de Araucania se ha fugado á Buenos Aires.

Buenos aires son simpre los q' hacen huir á un rey.

—

En Gracia y Justicia nos están preparando los cementerios.

¡Al fin se hace algo por los maestros de escuela!

—

"El Imparcial" llama al rey *nuestro soberano.*

¡Cielo! ¿Será verdad?

¿Será cierto que cuando gritábamos el año 68 "viva la soberania" aludiamos á don Amadeo?

—

Algunas personas de Zaragoza quisieron obsequiar al real viajero con un *Te-Deum.*

El clero se ha negado á ello.

Ha obrado cuerdamente.

Yo, en el género músico-religioso, hubiera preferido *una jota.*

—

El emperador Guillermo ha inaugurado una capilla protestante.

¡Y pensar que Pio IX se descuida tanto en excomulgarlo!

—

A tres mujeres ha condenado á pena de muerte el consejo de guerra de Versalles.

Parecian cobardes aquellos guerreros untados de cold-creams que huian ante los prusianos; pero ahora, ahora se vé si son valientes.

¡Tres mujeres han condenado á muerte!

¡Tres mujeres!

—

En Zaragoza han estado muchos dias pensando como celebrarian la llegada de don Amadeo.

Lo discurrido hasta ahora es un *Te Deum* y una corrida de toros.

Esto se llama armonia.

∴

Hasta aquí "Gil Blas".

Volvemos á tomar la palabra nosotros.

Atencion.

∴

Trátase de establecer dos nuevos muelles.

Yo tambien trato de ser millonario.

Por algo ha de empezar uno.

∴

El señor Segui ha renunciado al cargo de Presidente de la Municipalidad.

Esto es hecho.

Nosotros tendremos que renunciar á la Municipalidad.

Sin esta y sin bulas, viviremos por esto tan gordos....

∴

NOVELA HISTÓRICA.

Epílogo.

José se enamoró de Elisa.

Elisa se enamoró de Alfredo.

Sucedió en un viernes (al parecer.)

José pidió esplicaciones á Elisa y Elisa preguntó á Alfredo si iba con buenas intenciones á su casa.

Dijo que si, y se casaron.

José quedó tirándose de los cabellos, y...

Capítulo I.

Un dia Elisa dió un beso á Alfredo.

Alfredo, cediendo á la fuerza del hábito, llevó primero la mano al corazon, y despues al bolsillo.

Elisa le pidió (tras del beso) un vestido de terciopelo.

Capítulo II.

Pasó un año.

José no habia olvidado á la seductora niña que hiciera palpitar atropelladamente su corazon.

La seguia á todas partes, como la sombra sigue al cuerpo ó los *ingleses* á los deudores (lo mismo dá.)

Capítulo IV.

Un dia Elisa preguntó á su marido si la amaba.

Alfredo dijo que sí.

Y añidió á renglon seguido que las telas y los diamantes estaban muy caros.

Elisa le trató de mónstruo y media docena de cosas mas.

Capítulo V.

Llegó la noche y Elisa se fué al teatro con su esposo.

En un entreacto José penetró en el palco y dió á un oloroso ramo de frescas flores á Elisa.

Ella miró las flores, miró á José y un vivo carmin coloreó sus mejillas.

José reprimió un suspiro.

El matrimonio es un terreno vedado á los solteros.

José pretendia cazar en él, pero tuvo que hacerse el disimulado. Estaba alli el guardia.

Esto es, el marido.

Capítulo VI.

José se hizo amigo de Elisa.

Asi como el rayo derriba la secular encina del bosque, la constancia derriba las fortalezas mas inespugnables (hablo metafóricamente.)

El marido nada supo.

¿Era ó no mujer, Elisa? hablen vds.

Clarito, clarito.

Capítulo VII.

Pasó medio año.

José se olvidó de Elisa.

Elisa aborreció á Alfredo.

Alfredo se enamoró de una bailarina del *Alcázar* y huyó con ella.

Epílogo.

¿Dónde está la felicidad sobre la tierra?

¿O es quizá como el ave alegre y juguetona que salta de rama en rama?

¿Pósase en un corazon y estiende el vuelo al instante para posarse en otro?

¡Ah! quien sabe, quien sabe.

José, Elisa y Alfredo buscan todavia la felicidad sobre la tierra....

Me parece que es cosa de esperar sentados.

FIN.

∴

Como estaba anunciado, anteanoche en el teatro de la Victoria el célebre niño Romeo Dionesi.

El éxito que obtuvo superó á todas nuestras esperanzas.

La concurrencia fué escasa, lo que sentimos vivamente.

El niño artista recogió estrepitosos y unánimes aplausos, que nos confirmaron mas y mas en la ventajosa opinion en que le teníamos.

Las dos piezas de ópera anunciadas ejecutólas con admirable maestria y con un gusto artístico mas admirable aun.

Nutridas salvas de aplausos cubrieron repetidas veces su tierna voz, justo tributo rendido á su verdadero mérito.

Sentimos que ese peregrino artista no aparezca en el escenario del teatro Colon, alternando con la compañia de zarzuela que actúa en este.

El teatro de la Victoria tiene su público especial, compuesto de franceses puramente.

La sociedad argentina tiene vivos deseos de conocer á ese prodigio artístico y no es justo defraudar esos deseos.

Concluiremos este suelto felicitando sinceramente a Romeo Dionesi por el merecido triunfo que obtuvo en la noche de su *debut* y aconsejando á nuestras lectoras que no pierdan la ocasion de admirar á ese célebre cantante de cuatro años y medio.

∴

Un abogado empezó asi la defensa de un pleito:

—Tenia Jerjes un ejército de un millon de combatientes, etc.

El presidente, conociendo que iba á hacer un discurso largo é impertinente, le dijo:

—Abogado, haced pasar pronto ese ejército, pues tiene asolado ya todo el pais.

∴

Dice un periódico que Sarmiento estuvo enfermo á causa de haber *galopado* catorce leguas.

Y pregunto yo con el debido respeto. ¿Quién le manda ser tan *galopin*?

∴

Un periódico anuncia que se trata de establecer un tramvvay *hasta* San Fernando (¡!)

Adivino quien es el empresario.

Un cordobes, ó.... dos.

∴

Para esta noche está anunciado el beneficio de Aymerich en el teatro de la Victoria.

La obra que ha elegido llenará de fijo los deseos del público.

Se trata de «Un casamiento.... republicano».

La mayor parte de las localidades estan ya vendidas.

Restan pocas.

¿No quiere decir esto que el teatro se llenará de bote en bote?

Pues si no es eso háganme vds. el favor de decirme que se significa.

Prontito, prontito.

Aben-Xoar.

VAPORES

—Mañana para San Nicolas, Rosario, Paraná, Santa Fé y escalas á las 10 de la mañana del Retiro el Capitan.

Mañana para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde del puerto el Rio Uruguay.

Mañana para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Rio de la Plata. Domingo para Baradero, San Nicolas, Rosario y puertos intermedios á las 10 de la mañana del Retiro el Lujan.

Domingo para San Nicolas y Rosario con carga solamente el Esmeralda. Lanchaje gratis.

NOTA. Los pasageros de los vapores que salen del Tigre obtienen á mas del boleto, la conduccion del equipage gratis desde el Retiro. AjenciaA. Matti y Piera, Cangallo 30.

—Hoy para el Rosario á las 10 de la mañana saldrá el vapor América.

Vapor «Eward Everett». Desde el 2 de Noviembre se establece este vapor en la carrera del Rosario haciendo sus viajes en combinacion con el F. C. Norte y saliendo todos los Jueves y Domingos.

Domingo para Montevideo á las 5 1[2 de la tarde el vapor "América."

Lúnes 6 de Noviembre, para Rosario, Paraná, La Paz, Goya, Corrientes, Humaitá, Asuncion, Corumbá y Cuyabá á las 10 de la mañana el vapor Cuyabá.

Recibe carga pasajeros y encomiendas.

M. Seidrano é hijo Cuyo 38 1[2.

—Domingo para el Salto y escalas á las 10 de la mañana el vapor Saturno.

Domingo para Montevideo a las 5 1[2 de la tarde el vapor Silex.

Ajentes Pedro Risso, Reconquista 99.

—Para Asuncion y puertos intermedios vapor nacional Venecia, saldrá hoy 27 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y pasajeros.

Pasajes á Asuncion pesos 40, Humaitá ps. 38 y Corrientes ps. 30.

Para Gualeguay vapor nacional Entre-Rios. Saldra el domingo 29 del corriente á las 10 de la mañana.

Recibe carga y pasajeros, cámara psfts. 10 de 1ª y de 2ª 5 id.

Ajentes Paz y Gomensoro, Rivadavia 41.

Compañia de Navegacion á Vapor Rio de la Plata.

Vapor Nacional Taraguy—Saldrá para Asuncion y puertos de escala el lúnes 30 del corriente. Admite pasageros y carga.

Agencia Cuyo 24.

Para la Asuncion y puertos de escala el vapor «25 de Noviembre». Saldrá el domingo 29 del corriente á las 10 de la mañana. Recibe carga y encomiendas á fletes módicos y con lanchas gratis.

Por mas pormenores ocurrir á la calle Potosi 219.

PARTE COMERCIAL

Octubre 26 de 1871.

BOLSA DE COMERCIO.

Completamente paralizadas fueron hoy las operaciones, de Fondos Públicos Nacionales no habiendo vencimientos, ni anotadosé al nada contado.

Las únicas ventas anotadas fueron, de 13,000 ps pta, á precios, mas ó menos, como ayer, segun el detalle siguiente:

Diciembre 31, 10.000 á 70 1[2 p. %

Id id E. 3,000 id 69 3[8 id.

El año ppdo. no hubo operaciones al contado.

BANCO ARGENTINO.

Se realizaron 50, acciones al contado al 11 p % de prémio, quedando vendeñor de partida pequeña.

CAMBIOS.

Continuan realizandosé para el «Amazonas,» asi:

Inglaterra, 51 y 51 1[4 peniques por ps fts.

Amberes, 5, 40, y 5, 42 francos.

Francia, 5, 39 id id.

Génova, 5, 38 id id.

Montevideo, 1[8 y 1[4 p % de premio.

TELEGRAFO TRASANDINO.

Aunque nada se ha hecho en la Bolsa, ha bia vendedor al contado, á la par, pero lo compradores ofrecen una baja notable.

VARIOS TITULOS.

Se han efectuado fuera de la Bolsa, pequeñas cantidades de títulos varios, á precios, sino mas bajos que los dados en los dias anteriores, quedan mas flojos en general, á causa de la suba del interes del dinero, que ha escasiado con las ftes remesas salidas para la campaña.

Con el objeto de efectuar los pagos de trasquilas y acopios de lanas y otros frutos del pais.

FINCAS VENDIDAL.

Despues de la paralizacion causada por la pasada epidemia, en las transacciones de edificios, ahora ha vuelto á menearse los especuladores y se efectuan sino á precios faltos, al menos con facilidad y hasta demanda particularmente al Oeste y Norte de la ciudad, habiendo realizado tambien al Sud, el Corredor D. Gregorio Seler, que no mencionamos, por habersenes pedido reserva en los precios, etc.

FRUTOS DEL PAIS.

Como hay deseo é interesados en conocer conesactitud las ventas realizadas en Remate hoy por los Sres Benjamin Nazar y Ca, damos á continuacion el detalle, reservando para mañana las efectuadas en los Mercados y Estaciones.

De la fabrica «La Argentina» en Ajó, y de otra procedencia.

200 cueros vacunos ps 51 1[2 la libra.
657 id id 151 id pesada.
33 id id 157 id.
131 id nonatos id 138 id id.
140 lanares campo id 112 docenas.
3,300 id id id 130 id.
1,590 id id id 193 id id.
452 id matadero id 246.
6,680 id id id 250.

DESPACHO DE ADUANA

COMESTIBLES.

Palma P. 202 bcas azucar refinada id 40[4 id id 9 terciada.

Umerez y Ca, id refinada.

Lelesma 200 id id.

Powell 15 bult té.

Lavarello 508 barr. aceitunas.

oLlavallol 26 balas pez palo.

oTiscornia 4 barr, conserva tomate 1 id queso, 3 id caj aceite en latas 4 id limones fress id 200 il fideos.

qLanus y Ca, 36 rollo tabaco negro.

Bonnemason 250 bcas azucar refinada id 3 rr, aceitunas id 1 id anchoas id 1 id alcaparras.

Lavallol 50 caj aceite en latas.

B. Stokes 1 id jamones.

Gueydan 2 id dulce.

Palma P. 430 sacos nueces id 150 id maiz id 1,000 id fariña.

Barbiere 9 caj salchichones id 3 boc, queso id 1 caj jamones.

BEBIDAS.

J. Payró 4[4 vino de mesa id 1[1 id seco.

Tiscorniail caj italia.

Bonnemason 30 bals vino tinto.

Gabastar 40 caj champagne.

S. Meyer 2350 frasq. ginebra id 620 damaj id.

Lalanne 200 caj vermouth.

Deejen y Ca, 100 damaj, anisado id 100 id aguardiente id 50 id vinagres id 28 caj licor de menta id 50 id vino ordinario.

Gallardo 100 bcas vino cette 100 caj id moscatel.

Treles G. 15 pip caña.

Carido M. 15 id.

Bianchi R. 150 vino cette.

DROGAS, MEDICINAS Y PINTURAS.

Palma P. 30[2 bcas brea.

Ruschewey 4 caj esencia maravillosa.

S. Burgos 25 bult zarzaparrilla bristol.

Fusoni M. 3 caj varniz copal.

Moore T. 100 caj agua-raz.

MARITIMA

ULTRAMAR DIA 25.

Burdeos, el 24 de Setiembre, Lisboa el 27 Dakar el 4 de Octubre, Pernambuco, el 9, Bahia, el 11, Rio Janeiro el 16 y Montevideo el 23 vapor paquete francés "Amazone,, 1.907 tons. cap. Joret, á Octavio de Martin Donos; á M. Asco 4 fardos suelas de alpargatas, á E Armengaud 2 fardos paños, á Apesteguy y hnos. 68 fardos alpargatas, 5 cjs mercancias, á Arning y Hütz 1 cjn. mercancias, á S. Auerbach 1 cjn. id á Almada y Ca. 36 rollos tabaco. á G Bazelle 17 caj mercancias, á Basabe y hnos 1 cjn, ropa, á B x y hermanos 5 cjs chocolate, 15 fdos. corchos, á Bacqué y hos. 2 cjs. chocolate, á Bacqué Girard y Ca. 68 rollos tabaco, á Bemberg y Ca. 1 cjn. mercancias, á G Borchon 1 cjn. ropa, á Bonnemason y Ca. 100 bordalesas vino, á Bustamante y Ca. 4 caj mercancias; á Boie y hnos. 1 cjn, id, á Bourcier y Ca. 1 cjn merceria á L. Cazaffera y Ca. 8 canastos sorras, á Clave Lavenn 20 cjs jabon, á Chirriol 1 cjn. sombreros, á P. Chaye 2 cjs ropa, á Chalny 6 cjs. té, á F Chas é hijos 1 cjn mercancias, á Challa y Puy 9 cjs id, á E. Chapon 3 cjs. id, á F. Croppi y Ca. 1 cjn. id, á Challe y hermanos 3 caj calzado, á Cuintchet y hermanos 3 cjs calzado, Cocqueteaux y hos 311 mercs. 1 cjn camisas, 1 cjn. muestras V. Delacoste 1 cjn mercancias á Demarchi y hnos. 1 cjn id, 4 cjs. id, á O. de M. Dones 14 cjs. id, á Ebbinghaus y Ca. 1 cjn. id, á E. Dubron 1 caj joyeria, á Etchegaray y Ca 200 bolsas maiz, á H Fabre 1 caj joyeria, á F. Flandeu 1 bto mercancias, á E. Furst 15 cjs. cápsulas, 5 caj mercancias; á Galup é hijo 1 caj id, á J.B. Gabaston 100 bordalesas vino, 2 cjs. quesos, á A. Garona 2 fardos suelas de alpargatas, á E. Perregaux 1 cjn joyeria y relojeria, á Girard y Ca. 5 caj mercancias á Gounouilhon y C. 8 cjs id, 1 cjn periódicos, á Llavallol é hijos 1 cjn semillas, á Lazaro Cavalleri.

Teatros

COLON

Compañia de zarzuela

Funcion extraordinaria para el Sábado 28 de 1871. Se pondrá en escena la tan aplaudida zarzuela en 3 actos titulada.

EL JURAMENTO

DOMINGO.

La gran zarzuela de espectaculo en 4 actos titulada:

LOS MAGYARES

Por todos los artistas de la compañia.

NOTA—El Mártes próximo á beneficio de don Jaime Vendrell, «Los diamantes de la Corona.»

A las 8

ALEGRIA

Compañia Trágico-Dramática del célebre actor Ernesto Rossi.

13 representacion del abono para el Viérnes 27 de Octubre de 1871, á pedido de muchos aficionados se pondrá en escena por segunda vez el grandioso drama en 4 actos de Luis Gualtier y Ernesto Rossi:

La fuerza de la conciencia

Representado mas de 100 veces seguidas en Europa

Finalizando con la peti pieza en un acto titulada:

Un cantante cómico sin empleo

A las 8 en punto.

OTRA—El Tramway Argentino del 11 de Setiembre y Recoleta, pondrán coches para la concurrencia, despues de terminada la funcion. Los de la linea de Barracas, llevan una bandera colorada, los de Callao, las llevan azul.

VICTORIA

COMPAGNIE FRANÇAISE DIRIGÉE PAR MADAME JEANNE PHILIPPE

Samedi 28 Octobre 1871 14me. représentation du deuxième abonnement. Spectacle demandé.

Le voyage de M Perrichon

Comédie en 4 actes, par Eugene Labiche e Edouard Martin.

LE PASSANT

Comédie nouvelle en un acte, par François Coppée.

AVISOS

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, en los dias 6, 7 y 8 del entrante mes de Noviembre se ha de proceder bajo las galerias de la casa de justicia, á la venta en pública subasta de un terreno perteneciente á la testamentaria de don Benito Agüero situado en esta ciudad en la calle de Perú entre Brasil y Caceros, compuesto de 8 metros 660 milímetros equivalente á 10 varas de frente al Oeste por 30 metros 593 milímetros igual á 35 varas 75 centímetros de fondo tasado en la suma de 55 mil ps mjc.; previniéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de dicha tasacion. Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir á imponerse de su tasacion á la oficina del que suscribe.

Buenos Aires, Octubre 13 de 1871.

o27 p10 Eduardo Munilla.

Por disposicion del señor Juez Comisario D. Eloy Ruiz, se convoca por segunda vez á junta general á todos los acreedores del concurso formado á don Martin Puig para el dia 31 del corriente á las dos de la tarde á efecto de que tenga lugar el nombramiento de síndico definitivo, cuyo acto tendrá lugar en el salon del despacho del juzgado de comercio el dia y hora indicada—Buenos Aires, Octubre 26 de 1871

o27 p4 Joaquin Reynoso.

Por disposicion de don Antonio Terrero Juez Comisario del concurso de don Antonio M. Rocha, se convoca por primera vez á junta general de acreedores, para el dia 2 del entrante á las 3 de la tarde. á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el salon del Juzgado el dia y hora indicada—Buenos Aires, Octubre 25 de 1871.

o27 p6 Terry.

Se alquila La casa calle Temple núm. 19. Para tratar Perú núm. 4. o27 p3

Al comercio Un jóven que tiene conocimientos generales en el comercio y posée el aleman, inglés, francés y español y teneduria de libros, desea encontrar una colocacion en una casa de comercio, barraca ú otro establecimiento comercial. Por mas informes sirvanse ocurrir á la casa de los señores Wolff, Wissalo y Ca., Calle Victoria 155. o27 p3

OJO Se vende el almacen de menudeo calle Venezuela núm. 150 esquina Chacabuco, su dueño lo vende por ausentarse para Europa o27 p4

Medio oficial peluquero ó barbero, se necesita uno calle Maypú núm. 221. o27 p5

Muebles usados Se lustran, se componen, se compran y cambian calle Buen Orden 160, Plaza Monserrat. o27 p3

Maria Novela americana por J. Isaac. Esta linda novela es sin duda la mas notable que se ha escrito en español en los últimos tiempos, y supera segun muchos á Pablo y Virginia á Graziela, Atala. Se vende en las librerias de Igon, Bolivar 54; Joly, Victoria 121; Mackern, San Martin 44; Pousser, Cangallo 89; Victoria, Florida 46; Americana, Florida 74; Hibbert, San Martin 75. 30 p30

Se previene al público que se van á poner en venta todos los útiles pertenecientes á la panaderia de don Antonio Larroque en el partido de Chivilcoy, tanto los acreedores como los que tuvieran reclamos que hacer, se presentarán en dicha casa dentro de cuatro dias contados desde la fecha—Chivilcoy, Octubre 26 de 1871. o26 p3

En Belgrano Se vende una hermosa casa y quinta en el hermoso pueblo de Belgrano, es inútil recomendar sus comodidades y su posicion porque es de lo mejor. Para tratar calle San Martin núm. 99 esquina de Cuyo. o25 p6

Se alquila La casa calle San Martin núm. 360 y el corralon que se halla en la misma calle núm. 362. Para tratar calle de San Martin esquina de Cuyo núm. 99. La casa tiene diez piezas, gas, aguas corrientes, cocina y demás comodidades. o25 p6

Tenedor de Libros Uno con mucha práctica y buena letra, disponiendo en la actualidad de algunas horas, se ofrece para llevar la contabilidad en cualquier casa de comercio. El mismo se encargar de pasar balances, arreglo de liquidaciones etc. etc. todo á precios moderados.

Los que se interesen pueden dirijirse á la calle Piedad 152 á tos por medio de una esquela con las iniciales R. I. M. o12 p30

Notable Ojo, Ojo. A los propietarios y maestros albañiles, en el corralon calle de Callao 82 entre Cuyo y Corrientes encontraran ricas maderas de construccion, cal de la mejor clase, tierra romana de la mejor, piedra de vereda, baldosa, y teja francesa.

Las personas de la campaña que precisen cualquiera de estos artículos dando sus órdenes serán atendidos en el momento, garantiendoles peso, y medida, asi mismo nos encargaremos de remitir los pedidos que se nos hagan de la campaña. o8 p30.

Se ofrece Un matrimonio para el cuidado de una casa, durante la ausencia de su dueño, Victoria 138. o25 p3

Una sirvienta y una cocinera, se necesitan en la calle del Temple 237. o25 p5

Al comercio La razon social que ha girado en esta plaza hasta la fecha bajo la firma Bilbao la Vieja y Ca. girará en adelante A. Bilbao, la Vieja é hijo, por haber asociado á mi hijo Antonio G. Bilbao la Vieja—Buenos Aires, Octubre 24 de 1871. o25 p8

Al público En la agencia francesa calle de Corrientes núm. 125, se compran toda clases de objetos de valor con pacto de contraventa, á precios y condiciones favorables. o22 p15

Magnifica ocasion!!

Se vende una de las mas acreditadas confiterias, situada en el punto mas central de la ciudad, cerca de un teatro, con una buena y surtida existencia de mercaderias y una fábrica que tiene todo para trabajar. El dueño la vende por ausentarse del pais. Dirigirse Potosi 143.

o21 p8 Van Gelderen y Despony.

El Doctor AMADIO AMADEO. Médico-Cirujano-Oculista de la Universidad de Pavia y de las de Santiago de Chile y Buenos Aires. Ha abierto su estudio, calle Cuyo 60.

Recibe consultas en su casa desde las 11 hasta la 1 de la tarde o21 p30

Esteras de la India

Blanca de seis cuartas de ancho á nueve pesos vara y persianas de todos tamaños á precios reducidos, en el almacen calle de Artes núm 79. o21 p8.

Muy notable Se alquilan dos casitas superiores, como para cualquier clase de negocio, en uno de los parajes mas centrales de la ciudad, Cangallo núms. 213 y 215 1[2 por un precio módico. Para tratar ocurran á la calle de la Piedad núm. 271. o25 p3

Ferro-Carril del Oeste, Ramal "La Chacarita"

Se avisa al público que desde el dia 1° de Noviembre, los trenes de pasageros que harán el servicio del Ramal «La Chacarita» saldrán desde la Estacion (Retiro Ferro-Carril del Norte) y el precio de los pasages queda sujeto á la siguiente tarifa.

Boletos de ida.......... 4 pesos
" ida y vuelta.......... 5 "

Buenos Aires, Octubre 26 de 1871.

o27 p8 La Administracion.

Compañia de Navegacion á Vapor Italo Platense

A consecuencia de las largas cuarentenas sufridas por el «Pampa», en Marsella y Génova este vapor ha tenido que retardar por algunos dias su salida de este último puerto, por cuya causa la direccion ha resuelto fijar su salida de esta para el 15 de Noviembre.

o27 p5

Hospital General de Hombres

La Señora Dña. Juana Rubio, albacea testamentaria de su finado esposo D. Andres Griffo, ha entregado en este Hospital la cantidad de tres mil quinientos pesos, como oblacion piadosa.—Buenos Aires, Octubre 16 de 1871.

o27 p1.

En Flores, CABALLITO Ó ALMAGRO

Se busca una casita ó unas piezas desente para una familia corta durante el verano y tal vez para el año entero, desde el principio del mes entrante.

Avisese Calle de Potosi 327. o27 p8.

GRAN

Ferro-Carril del Sud

Los siguientes accionistas no habiendo aun recibido los dividendos que les corresponden á sus respectivas acciones, se les suplica por medio del presente aviso pasen á cobrarlos á la oficina de la compañia, calle de Corrientes núm. 60.

Frank Parish.
Presidente de la Comision Directiva.

T Zabala, Etchebarne hnos., Maria E. de Guimaraens, E. Barker, E. Benguria, Clemente Desarnaud, Horacio Harilgos. Ochoa, E. y Ca. Pastora B. de Senillosa, Alcorta y Ca., J. y N. Anchorena, M. Ballesteros, Camilo Carneiro y Ca., F. y J. Lopez Seco, E. Frias, M J. Guerrico, B Iturraspe, J. E. Lilzmann, Jayme Mayol, Juan Mignaburn, Mauricio Pennano, Francisco Piñeiro, Manuel Aguirre, A. N. Carbalho, Luis Dorrego, Fusoni hnos. y Maveroff, J. Gowland, M. Ibañez, José Lastra, Lekens hnos. M. S. de la Maza, G. B. Perry, Leonardo Pereyra, F. Rufino, G. etc. S. Rocca, J. M. Trolles, Aguero y Torres, M. Miró, N. Martinez é hijos, G. M. Clymont y hnos., R. M. Clymont, José M. Peña, P. V. de Yela. o27 p6

Toribio Lopez Pirrazo

(Q. E. P. D.)

Falleció el 1° de Octubre de 1871

Da. Nicolasa Bernal de Lopez esposa, el Dr. D. José Gregorio y don Pedro Celestino Lopez hijos, D José Maria Martinez hijo politico y demás deudos de dicho finado, suplican á las personas de su relacion se sirvan acompañarlos al funeral que se celebrará el Sábado 28 del corriente en el templo de nuestro padre Santo Domingo á las 10 de la mañana, por el descanso eterno del finado; favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del templo ó de la casa mortuoria, Bolivar núm. 145.

Las personas que no han sido invitadas por tarjetas, quedan invitadas por medio de este aviso. o27 p2

REMATES

—

Rodriguez, Larrazábal y Ca.

JUDICIAL

De una linda casa en la calle de Méjico 171, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da Mercedes Rosas y de órden del Sr. Juez de Ira. Instancia en lo civil Dr. D. Miguél Garcia Fernandez.

El martes 31 de Octubre á las 2 1[2 de la tarde venderemos la mencionada casa, cuyo detalle y tasaciones van en seguida.

La casa está edificada en terreno de 7 varas 30 centimos de frente al Norte por 53 varas 80 centimos de fondo con 6 lindas piezas bien concluidas. cielos raso, papeles etc. buenas puertas, dos lindos patios pozo de rica agua cocina, letrina, techos con maderas puertas construidas á la moderna y tasada en la cantidad de 174.989 ps. 15[100 cuyas dos terceras parte son 116,659 ps mjc. ciento diez y seis mil seis cientos cincuenta y nueve pesos mjc.

Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja asi es que los interesados no deben faltar á la hora indicada del remate previniéndo que no aceptará la oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Mas detalles Victoria 143.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De una buena casa calle Bolivar 229—perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Mercedes Rosas, y de órden del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.

El martes 31 de Octubre á la 1 en punto del dia venderemos la mencionada casa cuyo detalle y tasaciones van en seguida.

La casa esta edificada en terreno de 8 varas 25 centimos frente al Este por 24 varas 70 centimos de fondo al Oeste con 5 grandes piezas empapeladas y bien concluidas, con cielos raso buenas puertas y ventanas etc. pozo de rica agua, letrina, cocina, techos de maderas duras, tasado el todo en la cantidad de 156,796 40[100 ps mjc. cuyas dos terceras partes son 104 531 ps. mjc.

Nota—La tasacion de esta casa es sumamente baja y llamamos la atencion de los Sres interesados previniendo que no aceptaremos oferta que baje de las dos terceras partes de la tasacion.

Mas detalles Victoria 143.

POR EL MISMO

JUDICIAL

En la Ensenada | Concurso de Ollendorff—La gran Estancia de Santa Maria.

En breves dias anunciaremos el remate de este gran establecimiento dé campo.

Tasacion 2.576.196.

Dos millones quientos setenta y ocho mil ciento noventa y seis pesos mjc.

Anticipámos este aviso á los muchos interesados que nos han pedido datos sobre este negocio.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

¡Muy importante—En flores

Los mas lindos terrenos—De esa localidad.

A tres cuadras del tramway y de la plaza principal por autorizacion del Sr. Juez de 1ª instancia Dr. D Emilio Agrelo perteneciente á la testamentaria del Dr. D. Baldomero Garcia.

Gran centro de poblacion—Terrenos conocidos por la Sra. Da. Maria Quirno de Garci—A un paso de la estacion—Del ferro-carril del oeste.

El Domingo 19 del próximo Noviembre á la una en punto del dia sobre los mismo; terrenos venderemos al contado un área de terreno compuesta de una manzana proximamente dividida en lindos lotes, con frentes á la calle Real, circunvalacion Porveñir y calle Nueva.

Tasaciones muy bajas.

Los interesados pueden informarse en la escribania Sr. D. Dario Beccar de frente á la Catedral.

Títulos garantidos.

Mas detalles y planos oportunamente, Victoria núm. 143.

POR EL MISMO

Liquidacion de tienda.

El viérnes 27 del corriente á las 12 del dia en nuestra casa Victoria 143.

Venderemos un importante surtido de mercaderias inglesas francesas, y Alemanas al mejor precio, sin retirar lote y á condiciones que se estipularán al tiempo de la venta.

Detalles mañana.

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

Venta particular de terrenos en Flores.

Un terreno situado entre la via del ferro-carril y la calle de Ganna, á 8 ó 10 cuadras de la Iglesia de Flores, con una casita techo de paja en buen estado, árboles, grandes alfalfares etc. dicho terreno se compone de—

225 varas de frente al Oeste.
430 — fondo al Sud.
562 — — al Norte.
de 50 á 100 — frente al Este.
O sean 53 825 varas cuadradas.

Los Ses. interesados por este hermoso terreno pueden ocurrir por informes á nuestro escritorio Perú 83

POR EL MISMO

JUDICIAL

El mas importante remate en las Lomas de Zamora de la bien conocido chacra de la testamentaria de Belvis, situada sobre la via férrea y calle Real y muy cerca de la estacion, estos terrenos son los mas altos y hermosos de esa localidad y se rematarán dentro de quince dias en lotes al gusto de los interesados, anticipamos este aviso para que llegue á conocimiento de las innumerables personas que desean obtener estos magnificos terrenos.

Despues el detalle.

POR EL MISMO.

¡Judicial!

El mas notable de todos los remates en las Lomas de Zamora.

El domingo 5 de Noviembre de 1871.

La chacra de la testamentaria de Balvis.

Por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria y á pedido de los herederos, procederemos á vender en remate público y al contado el Domingo 5 de Noviembre á las 11 en punto del dia. 16 manzanas de los mas lindos altos y pintorescos terrenos de esa la localidad divididos en lotes grandes libres de calles y situados sobre la via ferrea y calle Real muy cercanos á la estacion. En los carteles que repartirán estarán los planos y division de los lotes.

Debemos advertir que no siempre se presenta una ocasion tan brillante para hacerse de magníficos terrenos de campos que se venderán á todos precios por ser liquidacion de testamentaria. Tren espreso gratis ida y vuelta. El Tramway sale de las calle Cerrito y Tucuman á las 9 de la mañana de la Estacion Lima á las 9 y 15 minutos y el tren parte del mercado constitucion á las 9 y 1[2 en punto.

Se obsequiará á la concurrencia con buena cerveza inglesa.

Planos y boletos de pasaje se darán en nuestra casa calle Perú núm. 83.

REMATE

Por

WEHELY GIMEMEZ Y Ca.

DE UNA LINDA CASA DE CAMPO EN BELGRANO

En el centro del pueblo.
Buen edificio.
Linda área de terreno

EL MIERCOLES 1° DE NOVIEMBRE

A las 2 de la tarde

Esquina de las calles Gral. Lavalle y Paz.

50 varas de frente por 41 varas de la otra calle.

Edificio de azotea.

8 piezas y demás oficinas.

Pisos de tabla etc. etc.

Arboles frutales y plantas finas.

LISTA PARA HABITARLA

Esta magnifica oportunidad para obtener una casa de campo no deben perder los interesados.

La casa está;

A una cuadra del camino real.

A una cuadra por donde pasará el tramway.

En la misma esquina del Mercado.

Y á pocas cuadras del ferro-carril.

Por los mismos

REMATE IMPORTANTE

TERRENOS EN MERLO

25 manzanas

A tres cuadras de la plaza de la Estacion—A cien varas de la Iglesia—A una cuadra de la plaza y del colegio—A inmediacion de los grandes depósitos del ferro carril.

Garantimos las distancias—Lo es como quieran los compradores, desde 30 varas hasta manzanas enteras.

Venta á todo precio | Venta sin reserva alguna—Garantimos estas condiciones.

El domingo 29 del corriente - Tren espreso ida y vuelta gratis—Buen Lunch—Boletos y Planos Bolivar núm. 19.

Fijense bien los interesados en buenos terrenos que Merlo es el punto central del Ferro-carril del Oeste Con ramal á Lobos—que son terrenos altos—de los mas altos en Merlo—que Merlo es el porvenir del Oeste que los terrenos lindan con quintas y casas de personas conocidas—y que hay edificias y sigue edificandose á todos lados del rededor.

POR EL MISMO

JUDICIAL

De efectos de Libreria—Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr D. Juan E. Barra.

En nuestra casa calle Bolivar núm. 19.

El viernes 27 del corriente á las 11 de la mañana venderemos al contado y sin retirar lote un buen surtido de libreria consistiendo en:

Libros en blanco, diarios, libros mayores, carpetas, Telemacos; papel de esquela; libros impresos, novelas, en frances id de educacion Diccionarios cuadernos de dibujo cortaplumas pizarras id de porcelana carteras; albums, tinta goma liquida escritorios, prensas cigarreras capiadores gramaticas etc.

Al mismo tiempo - A plazos—De otra pertenencia

Un surtido notable de papel de imprenta, id de oficio id de cartas id de esquelas id para emvolver, sobres diferentes tamaños lapiz plumas de acero libros en blanco, id impresos papel secante tinteros grandes y chicos almanaques, reglas, vistas balanzas y otros articulos del ramo.

POR EL MISMO

Remate Judicial

De noche.

Para particulares.

De todas las existencias del Bazar "La nueva Roma"

Calle Cangallo núm. 107

Pertenecientes á la testamentaria del finado D. Francisco Amoretti.

Por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia Dr. D. Honorio Martell.

Para el Jueves 26 y viernes 27

A las 7 de la noche.

Juegos de servilletas y manteles, cristaleria para mesa, cubiertos finos y electro plata. articulos para comedor, articulos de electro plata, servicios de té y café, articulos de fantasia

El Juéves 26 y viernes 27 del corriente á las 7 de la noche venderemos al mejor precio y al contado todas las existencias del Bazar conocidisimo del finado D. Francisco Amoretti situado en la calle Cangallo núm. 107 por órden del Sr. Juez de Ira. Instancia

REMATE IMPORTANTE

POR WEHELY, GIMENEZ Y Cª

TERRENOS EN MERLO

25 MANZANAS 25

EMPORIO DE RIQUEZA

EL DOMINGO TREN GRATIS IDA Y VUELTA Y LUNCH

A tres cuadras de la plaza de la Estacion—A cien varas de la Iglesia—A una cuadra de la plaza del colegio—A inmediacion de los grandes depósitos del ferro-carril.
Garantimos las distancias—Lotes como quieran los compradores, desde 30 varas hasta manzanas enteras.
Venta á todo precio—Venta sin reserva alguna—Garantimos estas condiciones.

BUEN LUNCH--Boletos y planos Bolivar N. 19--TREN ESPRESO A LAS 11

Fíjense bien los interesados en buenos terrenos que Merlo es el punto central del ferro-carril del Oeste.
Con ramal á Lobos—que son terrenos altos—de los mas altos en Merlo—que Merlo es el porvenir del Oeste—que los terrenos lindan con quintas y casas de personas conocidas y que hay edificios y sigue edificándose á todos lados del rededor.

Dr. D. Honorio Martell.

Un gran surtido de platería como bandejas de todos tamaños, juegos para café y thé aceiteras de todas clases, calentadores poncheras, lecheras azucareras jarras para agua, candeleros para iglesia tapa puertas, juegos de lavatorio, maquinas para coser y hacer té canastos y cubiertos, cucharas, tenedores, cuchillos de mesa y de postre, todo esto de platina, bandejas papier maché incrustadas en nacar, Id de laton finas id amarillas, id plateadas y un gran surtido de asientos para botellas, vasos y copas, fruteras cristal con pie de plata, estatuas de porcelana y de bronce, persianas de la india, sillones de mimbre, baules, un gran surtido de útiles de cocina cacerolas, ollas sartenes carboneras de cobre, fierro, felpudos para pies, y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

De comestibles y bebidas.
En su casa Bolivar núm. 19 y 33.

El lúnes 30 de Octubre á las 11 1|2 en punto de la mañana dará principio la venta á la mas alta postura y á los plazos de costumbre de un brillante surtido del ramo indicado cuyo detalle es como sigue:

Kerosene, aceite de la Rivera, vino priorato, id de oporto, id carlon, id frances, almendras de mollar, pasas de uva de malaga id de higo, arroz, cominillo, ginebra, canon, queso parmesano, cerveza inglesa, tabaco negro, pescado, sardinas, té negro, conservas de tomate, coñac martell imitacion id aguila, chocolate frances, id español, aceitunas sevillanas, id francesas anis de mayorca papel para bolsas, id estrazilla, almidon americano, pasas de mendoza, vinagre de yema, id de vino, vino oporto id jerez encajonados é infinidad de articulos que estarán á la vista.

Al mismo tiempo—20 octavos vino gerez superior, 30 diez y seis avos id id id.

En seguida—20 canastos loza surtida—20 cajones porcelana fina.

Benjamin Nazar y Ca.

Gran remate.

De la mas pintoresca y valiosa casa-quinta situada en el camino real de Flores, á dos cuadras de la estacion Almagro y contigua á las preciosas quintas de los Sres. Tarragona y Amespil.

El tramway que parte de la plaza de la Victoria pasa por el frente de esta propiedad.

El domingo 29 del corriente á las 2 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado en un solo lote cuya área se compone de 206 varas de frente calle de Rivadavia con 228 á la calle de la Victoria por el Este con 131 1|2 varas y por el Oeste con 106 varas, ó fraccionada en la forma siguiente:

Frente de la calle Rivadavia—Lote núm. 1—Con 56 varas de frente á Rivadavia por 100 de fondo al Sud pudiendo venderse á continuacion de este hasta la calle de la Victoria que forman 183 1|2 varas.

Este lote esta compuesto por su frente con varanda de fierro y pilares de material, 12 hermosos sarsos de fierro con ricas y variadas viñas—Un hermoso edificio de 30 varas de frente con un corredor de 25 varas algibe poso, gran pileta, fuentes de riego, bochera, caballeriza, gallinero, casa para peones & & &

Hermosean á este precioso lote, varios jardines de caprichosa forma, de variadas á ricas flores, á mas de una selecta coleccion de frutas

Los lotes 2 3 4 5 6, 7 y 8 se componen por su frente calle de Rivadavia de 20, 25 y 30 varas de fondo de 70 y 80 varas al Sud encontrandose igualmente hermoseados con fuentes de bonitos juegos de agua y selectas plantas.

Estos lotes se venderán en iguales condiciones que el primero

Frente calle de la Victoria—los lotes 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 16—con frente iguales á los de la calle Real de Flores y con fondo desde 65 hasta 83 1|2 varas, estando frente á la villa de San carlos donde se construye actualmente capilla y colegio

Prevenimos que aparte de las comodidades de que esta rodeada esta propiedad, su situacion topográfica esta recomendada como higiénica por sabios y prácticos médicos

NOTA—Como complemento á esta buena oportunidad avisamos á los concurrentes que serán obsequiados con un confortable Lunch.

POR EL MISMO

En nuestra casa calle Victoria núm. 151.

De porcelanas finas, cristales, loza, articulos para bazares almacen y ferreteria.

El viernes 27 del corriente á las 11 en punto venderemos á la mayor postura y al contado un lindo surtido de articulos de los ramos arriba indicados cuyo pormenor es como sigue:

50 cajones porcelanas finas surtidas con tazas de almuerzo y de café pintadas y doradas juegos para té y café id id juegos de lavatorio, pintados clase fina, platos playos y soperos, id para postre, loza piedra fina surtida como ser platos jarras de leche lavatorios tazas etc. y muchos otros articulos.

Ademas—Un surtido general de vasos y copas de todos tamaños y clases y varios articulos de fantasia como para bazares.

Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—1 casco vino añejo, 1 lata aceite, 1 tercio yerba, 1 damajuana anisado, 1 930 libras alambre para cerco, 25 docenas visagras de bronce, 18 picos para cabar la tierra y 3 cajones 90 docenas cuchillos de punta.

Al mismo tiempo—Por cuenta de quien pertenezca 5 cajones juegos lavatorios finos pintados.

POR EL MISMO

Tienda y merceria.
En nuestra casa calle Victoria núm. 151.

El lúnes 23 del corriente á las 11 en punto de la mañana, dará principio el remate á la mejor postura y al contado; del grande y variado surtido de tienda y merceria cuyo pormenor es como sigue:

Merinos franceses varias clases, gambronas, brines, alemanisco de hilo id algodon, coleta negra y plomo, mantas vicuña finas, varias clases, id id de algodon tohallas de hilo, id de algodon paño de algodon; ponchos de vicuña, id de algodon, pañuelos de rebozo de lana, paño de poncho de pura lana, id mezcla camisas bordadas y lisas, camisetas de punto, madapolan, crinolina cotin fino, pañuelos de rebozo tohallas de hilo, coco blanco; zarazas de luto, piel de lovo, finos, trajes para niños, id sacos y paletoes de casimir chaquetones de paño piloto id diferentes clases, bramantes madapolan, coleta, cotin, camisas para hombres y niños, camisetas crimea, cotin de hilo, calzoncillos algodon y de punto, abanicos, levitas de seda bramantes, zarazas, lienzos, lustrina negra lisa y azarzada, percalina, coleta, un gran surtido de pañuelos de rebozo, rejes para muebles en aguas, camisas para hombres, señoras y niños, camiseta de punto, de lana, id de algodon; medias en lana, calzoncillos pañuelos foulares, boas de lana, franelas y tartanes, bombasi blanco y crudo sombreros de castor id aterciopelado, fresadones de lana, á le manisco de hilo tohallas, capricho, crinolina coco punzo, pañuelos de algodon para manos y otra porcion de articulos.

Al mismo tiempo—Por órden del Sr. Administrador de Rentas Nacionales—Un lote completo de merceria, como anteojos, marcos para retratos, carteras de apuntes espejos prendedores anillos albums santos bombillas cuchillos cucharas tijeras lapizes estampas para rosario collares relojes alfileres 24 anillos oro 37 docenas jabones surtidos, 28 chalecos finos de casimir.

BALBIN Y PLOWES

En su casa calle Perú núm 19.

El viernes 27 del corriente á las 12 en punto se rematarán al contado los articulos siguientes:

Brin blanco, crudo y de colores, lustrinas negras medias largas para hombre, camisetas de algodon rayadas, medias y camisetas de lana, medias blancas para señora desde el núm. 40 hasta el 100, terciopelo negro de muchas clases damasco de hilo para manteles, servilletas de id, manteles varias clases y tamaños, alemanisco de algodon muy rica clase, un gran surtido de pequines y groes hasta las mas ricas clases franela blanca y amarilla, pañuelos de seda para manos, corbatas negras y de colores para hombres y niños, mucelina blanca, terciopelo de algodon, vayeta de pellon, paños, coletas para forro, bombachas para hombres, pantalones de brin, fajas de seda y lana, botincitos de lana, corses para señora y niñas, mantas de paño, ponchos de lana, y algodon, ule para forro, madapolan, crinolina, acero para miriñaques, jergas sacos de paño, id de lustrina, coginillos ingleses, espejos surtidos, sombreros para hombre, de felpa, id de paja, sombreritos para niñas, gorras para varones, camisas de hilo bordadas, vestidos bordados de niñas bramantes varias clases, lienzos deferentes marcas lienzos varias marcas, cotines, batas de señoras y otros articulos.

Ropa hecha—Trajes completos de casimir id de brin sacos de lustrida de casimir y de brin pantalones y chalecos de brin y casimir.

Para barriqueros—40 encerados de lona de 22 cuartas por 29 y de 24 1|2 por 29.

Pablo Gowland

Importante remate por liquidacion de facturas, efectos ingleses y de la china

En la casa de comercio de los Sres Lumb y Ca calle Florida número 19.

El jueves 26 y viernes 27 del corriente á las 12 en punto se rematarán con condiciones que se han de estipular en el acto de la venta un variado surtido de mercaderias y de la china.

Bramantes finos, lienzos angostos, mucelinas á cuadros, brin blanco y de colores, lona ancha, madapolan, coco blanco, zarazas para vestido, genero de hilo para sabanas de 4 anchos y otros articulos.

Espumillas—Un surtido de pañuelos bordados de colores

Efectos de la China—Sillones de bejuco, sofaes, bancos de alcanfor, canastitas, bandejas, costureros, esteras angostas, dameros, tarjeteras abanicos, jarrones etc

POR EL MISMO

En su casa calle Defensa núm 114.
De articulos de almacen
Al contado

El Mártes 31 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura un variado surtido de articulos de dicho ramo cuyo pormenor es como sigue:

50 Barricas arroz de la india superior, 100 latas té congo 50 cajones ostras en tarros de dos libras, 400 cajones cigarros capa habana, 20 tercios yerba, 10 cajones queso de Holanda, 100 bolsas azúcar tejeada, 50 cajones aceite de la Rivera, 20 fardos tabaco del Rio Grande, 20 tercios yerba argentina superior clase, 50 cajones almidon del pais, 100 id champagne 25 latas fosforos 50 frasqueras ginebra varias clases, 50 cajones encurtidos ingleses, 30 id vinagre en botellas, id en damajuanas, 50 cajones aceite fino embotellado, 20 canastos loza, galletitas inglesas, escupideras blancas, fuentes con tapas, mostaza inglesa, tazas para caldo, platos lisos y hondos, sal de Cádiz, maicena, vino gerez embotellado, fardos tabaco Rio Grande, tabaco tucumano aceite en latas Rivera Italiano, 100 cajones ginebra, 25 batas tucumanas 25 cuartarolas vino priorato 100 bolsas vacias saleros de cristal y otra porcion de articulos que estarán á la vista

En seguida—70 barricas azúcar de pernamburgo, 23 cajones vino de asti surtido, 17 id id tinto, 100 bolsas harina de norte américa de primera calidad, 100 bolsas harina de chile id id.

POR EL MISMO,

En el depósito de Aduana denominado "Casares Viejo" calle Venezuela.

De 1417 sacos harina de Chile con alguna averia.

El Juéves 2 de noviembre á las doce en punto se rematará de órden de una casa introductora y con autorizacion de los seguros 1417 sacos harina de Chile con alguna averia.

Mariano Vivar

De la casa quinta y jardin de propiedad de D Antonio Magnanini—situada en la calle Corrientes núm. 665 y á 4 cuadras de la Estacion Lacroce y 3 del tramway Argentino al Norte.

En uno ó en cuatro lotes.

El miércoles 1.° de Noviembre á la 1 en punto del dia se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura y dinero de contado la espresada propiedad en uno ó cuatro lotes y cuyo terreno mide 140 varas de frente á la calle de Corrientes por igual fondo y frente á la del Parque, formando una manzana regular toda cultivada con el mayor esmero, poseyendo una linda casita de altos á la moderna suceptible de aumentarse. Un invernaculo con variedad de camelias, plantas todas grandes—Gran cantidad de plantas de adorno y flor de mucho merito—La coleccion mas completa de frutas que puede haber en el pais entre ellas como cuarenta variedades de uvas etc.

Nota—La concurrencia será transportada en el tramway Argentino hasta la Estacion Almagro del ferro-carril del Oeste y de allí las 750 varas á recorrer hasta la espresada propiedad habrá carruages al efecto.

Se suplica la puntualidad en la hora indicada

La quinta linda con las propiedades de las Sres. Cascallares, Vidal y Peralta Ramos.

Federico G. Neves

Al contado.

El viernes 27 del corriente á las 12 en punto venderemos por liquidacion de factura en calle San Martin 8 y 10 á la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:

50 rollos tabaco negro del Brasil superior.
20,000 cigarros bremens.
20,000 cajetillas habano.

Lopez y Blanco

De efectos de tienda, merceria y ropería.
Por órden de los Sres. Ramos y Montes de Oca
En la misma tienda calle de Chacabuco núm. esquina de Comercio.

El viernes 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al contado al mejor precio y sin retirar lote el importante surtido de dicha tienda cuyo pormenor en parte es como sigue:

Un gran surtido de gróes, pequines y géneros de lana de las primeras calidades, 50 clases de género de vestido, el mas notable y rico surtido de cortinas bordadas, paños, mucelinas, merinos, negros y de colores, bramantes de las principales marcas de la plaza, uso domestico angosto y doblo ancho de varias marcas, muy finos, tela para sabanas, de varias clases y marcas, lienzo tabla y tablon, de las mejores marcas, gran surtido de percales, cocos y zarazas para vestidos zarazas para vestidos y camisas de las mejores marcas y calidades, lindisimos gustos, id asargadas como para forro de muebles y carruages, id para colcha gustos nuevos, id de medio luto percal de colores y lisos entrando mucho ante y rosa, brillantina varias clases de colores y lisas coleta plomo y negra, camisa pechera de hilo, bordadas, lienzo de faon 36 pulgadas; floreros de todas clases, saleros y aceiteras de electro plata, adornos de mesa, bastones para hombre, cuerdacuerdones, cinta de hilo y de algodon, trencillas de todas clases, ligas, aros, el surtido mas completo, tapados de verano, abanicos, un notabilisimo surtido de dales, alfileres, agujas del turco, flores artificiales, red pantalones varias clases, gambronas, pañuelos de hilo confecciones para señoras, enaguas, medias calsones, esbot camisas, botines V, barelles, popelinos, percales en piezas, gran surtido groos de color, id id negros rasos, cinturones, tapados de gró, id de mantillas tapados de punto, pañuelos bordados para manos, gran surtido de sombreros de paja y otra porcion de efectos que estarán á la vista.

POR EL MISMO.

Por cuenta de tres casas introductoras.
En su casa calle Perú núm 91 y 96.
A plazos.

El Lúnes 30 de Octubre á las 12 en punto del dia venderemos al contado y sin retirar lote lo que parte detallamos.

Gran surtido de algodones, bramantes de las principales marcas, uso domestico angosto y doble ancho calzonzillos de algodon, pañuelos blancos de hilo y algodon id de colores trajes blancos y de colores para niños, enaguas de colores, camisolines de cambray, pañuelos de punto, coleta negra, sombreros de felpa, id de castor, id chapaios, corbatas de seda, madapolan, gambrona, pantalones de brin de hilo, id de algodon, bombachas, sacos de paño, sabanillas, enaguas, mantas vicuña, ponchos, vicuña, id algodon id vicuña, sargas para vestidos y para camisas de 1|2 luto y para luto, percales de un color, bramantes vestidos para la estacion, casimires pura lana en cortes y piezas lienzos tablones, finos y asargados, brillantina, muselinas, yaconas, brines de hilo, lustrina negra mucelina blanca lisa, id de cuadros y bordadas, id lustrina, miriñaques, camisetas de merino, lienzo asargado, cotin doble ancho, jergas, bramantes variasclases, pellones ingleses, zarazas para vestido, pañuelo de hilo y de algodon, sombreros, corbatas, paño y casimires, listado de algodon, botines de señora, fina de poncho, género de vestido, coleta arpillera, boas vacias, enaguas, pantalones de gambrona, ponchos de algodon, id de lana, pantalones de brin de hilo y otros articulos que estarán á la vista.

POR EL MISMO

En su casa calle Perú núm. 91 y 96.
Al contado

El jueves 2 de Noviembre á las 12 en punto se procederá á la venta de un gran surtido de mercaderias propias para la estacion cuyo detalle en parte es como sigue:

Gran surtido de casimires media estacion y verano de algodon mezcla, id de lana, cotin, camisetas de lana, camisas de algodon blancas para hombres y señoras, camisas para niños, medias para hombres y niños, sombreros de paja id de castor gasillas de seda, pañuelos de hilo para manos id bordados, camisas para señoras bordadas y lizas id de puro hilo, ajuares para niños. bombasi labrado id crudo, sombreros de verano para hombres y niños, mucelina blanca id de motitas cobertores algodon, franela, chaquetones de paño finos sacos con forro y sin forro, recados completos, generos para vestidos varias clases y gustos, id para cortinados, bramantes de varias clases, camisas bordadas para señora, id lisas, con volados para de hilo con valencianas, id de algodon lisas, camisas vista de hilo bordadas para hombre, calzoncillos de hilo, tapados para señora, varias clases, batas lancas bordadas, para señora, camisolines y puños sombreros adornados, trajes muy finos para niños, merinos franceses negros y de colores mucelina de lana id, pañuelos y chalones de merino lisos y bordados y de granadina, vestido camisas para señora, de trué de hilo y barelli, colchas blancas finas. damasco de lana, enaguas de percal, zaraza para colcha, alfambrino de tripe alemanesco de hilo, tiras bordadas, corses de enagua, un gran surtido de guarniciones para vestido de verano, & seda ramillete lana de bordado de hilo y algodon, lienzo gris, enaguas, sacos de lana para señora y otros efectos.

POR EL MISMO

De un lindo terreno al contado y al mejor precio, por órden terminante de su dueño.

El domingo 29 del corriente á las 2 en punto de la tarde venderemos al mejor precio y al contado, un lindo terreno situado en la calle Venezuela entre Pichincha y Pasco, compuesto de 12 varas de frente al Norte por 44 de fondo al Sud, con accion cargar en la pared lindera está á 1|2 cuadra del empedrado y calle con tramway, lo venderemos infaliblemente el dia y hora indicada, sino llueve, la venta es al mejor precio.

P. Molfino y Ca.

¡¡ JUDICIAL !!

¡OJO! Merceros y tenderos ¡OJO!

Del gran Registro de tienda y merceria perteneciente á la testamentaria del Sr. **José Gittardi** calle Potosi núms. 171 y 173 por órden del Sr. Juez Dr. Alcorta.

¡¡AL CONTADO!!

En los dias Lúnes 30 y martes 31 del corriente á la 11 en punto de la mañana venderemos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias del registro de merceria y tienda pertenecientes á la testamentaria de José Gittardi cuyo detalle no damos por su larga estension.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

El viernes 27 del corriente á las 11 1|2 del dia se ha de proceder á la venta de todas las existencias de la zapateria calle de la Victoria núm 518 perteneciente á la testamentaria de D. Manuel Sereceri y por mandato del Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo.

POR EL MISMO.

JUDICIAL

El juéves 2 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana venderemos por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Sr. Armancio Alcorta el almacen de comestibles pertenecientes á la testamentaria de D. Francisco Bisio en calle Santiago del Estero esquina Chile consistiendo en un surtido general de comestibles, bevidas, lozas, etc, etc. mostrador, vidrieras, armazon, balanzas, y varios otros articulos.

POR EL MISMO.

Judicial.

El lúnes 6 de Noviembre á las once en punto de la mañana procederemos á la venta por órden del Sr. Juez de primera Instancia D Armancio Alcorte de la tienda merceria perteneciente á la testamentaria de David Ferrori en la calle Suipacha núm. 173 1|2 consistiendo en un variado surtido de articulos de merceria, muebles armazon, mostrador, y vidrieras

POR EL MISMO.

El juéves 9 á las once en punto de la mañana procederemos á la venta por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia D. Echevarria de la tienda botica perteneciente á la testamenteria de D. Luis Galotto en la calle Tucuman núm. 29 consistiendo en articulos de botica drogas vasos, mostrador vidrieras y varios muebles.

Por mas informes en la calle Reconquista núm. 170

7° Remate

EN LA ESTACION

SAN MARTIN

POR

FRANCISCO F. DE LA SERNA

DE LA PRECIOSA

CASA--QUINTA

DEL Sr D. LUIS ELORDI

Está situada sobre la via férrea.
Como á 6 cuadras de la Estacion.
Contiene 6 hermosas habitaciones.
Con pisos y cielos de madera.
Sótano y oficinas necesarias.
2 piezas mas para sirvientes
Gran caballeriza y cochera.
Gallinero para 500 aves.
Jardin y quinta.
Con flores y frutas esquisitas.
De Montevideo.
Provincias del Interioo.
Y Buenos Aires.

Todo es flamante

ES RICO Y SOLIDO

Tiene 3 pozos.
Uno pneumático.
De agua delicada y abundantísima.
Terreno vegetal y espacioso.
223 1|2 varas de frente al Sud á la via férrea.
En forma de trapecio.
La venta es en un solo lote y:

A LA MEJOR OFERTA

EL DOMINGO 29

DE OCTUBRE

A las 12 en punto

Oportunamente annunciaremos la hora de la salida del Parque, del tren especial que conducirá á los Sres. licitadores. Mientras tanto, puede examinarla prolijamente en cualquier dia esta MANSION DELICIOSA.

Ganarán mucho, con que la vean bien,

José M. la Fuente.

Remate Judicial.

De una casa central en el Partido de San Fernando.

El domingo 26 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr D. Miguel Fernandez, se ha de proceder el remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa perteneciente á la testamenteria de D Bernardino Limarino y Da. Manuela Galipa Perayra, situada en el pueblo de San Fernando formando esquina á las calles 3 de Febrero, general Lavalle de frente al sudoeste, por cincuenta de fondo al Nordeste, conteniendo sus plazas, corredor, pozo de balde etc.

Esta finca esta tasada en todos sus ramos en sesenta y un mil ciento sesenta y seis pesos (66 166 ps. y no se admitirán oferta que no alcance á las dos terceras partes.

El remate se verificará en la misma casa del Sr. Fernandez.

MARAVILLAS DE LA CIENCIA

ESTRACCION DE LOS DIENTES SIN DOLOR CON EL GAS

GARANTIDO

DIENTES Y DENTADURAS ARTIFICIALES ABRILLANTADAS

PREMIADAS EN TODAS LAS ESPSICICNES EE EURPA

Colocadas sin que el paciente sienta el mas leve dolor, sin ligaduras ni resortes, y con todas las garantias que pueda desearse, lo cual le ha valido honorificas distinciones, sobrepujan en belleza á todo cuanto en este género se ha inventado y construido hasta el dia, facilitando la emision de la palabra y la perfecta masticacion, é imitando de tal manera la dentadura natural, que es imposible distinguirla.

ESMALTADURAS Y ORIFICACIONES DE DIENTES CAREADOS

SIN EL MENOR DOLOR

En casa del Dr. Luis Ernest, cirujano dentista

187 3|4 calle Rivadavia, piso principal

BUENO AIRES

Adolfo Bullrich y Ca.

De muebles,
En la calle de Tacuarí núm. 20.

Por ausentarse á Europa las Stas. Miliers, ex-bailarinas del Teatro La Alegria.

El de Octubre á las en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menaje de dicha casa habitacion cuyo pormenor daremos oportunamente.

POR EL MISMO

De ricos muebles—En la calle Solis núm. 163.—Por ausentarse la familia del pais.

El del corriente á las 12 del dia remataremos todo el menaje de esta casa de familia cuyo pormenor es como sigue:

BOR EL MISMO

Venta particular.
En Barracas al Sud.
Sobre el Riachuelo.

Se vende un magnífico terreno propio para una Barraca, con 200 varas de frente al Riachuelo por 200 de fondo.

Debemos recomendar la excelencia de estos terrenos pues al costado de ellos se va á establecer el gran Mercado de frutos

POR EL MISMO

¡¡Lomas de Zamora!!
Venta particular.
1 manzana de terreno y 2 lotes.

Los dos lotes estan situados en el Pueblo de la Paz frente á la calle Real, formando esquina con 30 varas de frente por 50 de fondo y otro por 20 x 50 sobre la misma calle—dando frente calle Real por medio de los terrenos de D. Adolfo Olivarez.

La manzana tiene 150 varas de frente por 130 de fondo sobre la calle Real de las carretas, teniendo sus calles ya marcadas—Estos terrenos lindan con los de los Sres Tomas y Evaristo Grigera.

Por mas informes, San Martin 118.

POR LOS MISMOS

Venta particular.
Una linda casa-quinta en Belgrano.

Esta casa está situada en uno de los parajes mas poblados del pueblo, y está perfectamente edificada. Tiene 11 piezas, cocina, cuartos de baño á la Romana, letrina etc.—Un lindo corredor de 34 varas de largo por 4 1|2 de ancho que da una agradable sombra á los moradores.

La quinta está plantada de esquisitas frutas, ricas plantas, y en el estremo un espacioso gallinero.

POR LOS MISMOS

JUDICIAL.

De la importante y conocida Barraca de Borches—Calle Balcarce, plazoleta de los Andes.

El viernes 27 del corriente á las 4 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ra Instancia Dr D. Emilio A. Agrelo y perteneciente al Sr. D. José Borches á saber:

Una casa situada calle Balcarce con el núm. 202, edificada en terreno de 19 varas de frente al Oeste y fondo hasta dar con la lengua del Rio de la Plata, como 61 varas, tiene edificio de azotea, teja y zinc galpones caballeriza etc.

El todo tasado en la cantidad de 230,000 pesos m|c. no admitiéndose oferta que esceda de las dos terceras partes que son 153 334 pesos m|c.

La gran Barraca situada en la calle Balcarce número 243 edificada en 38 varas de frente al Este por 51 varas de fondo al Oeste; edificada en cal, techos de azotea, grandes galpones, caballeriza, todo lo edificado son como 150 varas—El edificio forma esquina á la calle San Lorenzo.

La Barraca produce 8 000 pesos mensuales.

Las tasaciones importan en todos sus ramos la suma de 570,000 pesos m c. no admitiéndose oferta que no esceda de las 2|3 partes que son 380,000 pesos m|c. precio sumamente bajo para una propiedad de tanta importancia.

La situacion de esta propiedad es de lo que no se encuentra tan fácilmente, está á orillas del Rio de la Plata, encima de los Docks y del puerto que antes de poco será un hecho.

Esta propiedad ofrece una pingue ganancia al comprador que quieran invertir una suma insignificante en relacion al verdadero valor que encierra el porvenir.

Para ver las tasaciones y títulos á la escribania del Sr. D. Dario Beccar San Martin 16 (altos)

Por mas informes á nuestro escritorio San Martin 118.

POR EL MISMO

En el corralon de maderas—Esquina Mégico y Buen Orden—Por desalojar el corralon.

El viernes 27 del corriente á las 12 en punto de dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden terminante de su propietario y por tener que mudar de casa, todas las existencias del corralon arriba indicado á saber:

1 galpon de 57 varas de largo y 7 varas de ancho cubierto con zinc casi nuevo, 1 id de 61 varas de largo por 6 varas de ancho cubierto con fieltro alquitranado, 2 galpones cada uno de 27 varas de largo por 6 de ancho con techo de teja francesa, 1 id de 30 varas de largo por 5 de ancho.

Al mismo tiempo—restos de maderas de pino, tablas tirantes, fierro galvanizado ladrillos, baldozas de marmol, pintura aceite agua ras, puntas de paris palas máquinas para alambre 2 lonas muy grandes para tapar fardos de alfalfa ó trigo, tirantes de pino de tea de 5 5 1|2 hasta 10 varas de largo carbon de fragua balanzas decimales, de 1.000 1500 y 4000 libras 1 carro de tráfico de 2 ruedas casi flamante—Para los fabricantes de polvo de ladrillo—8 piedras grandes para moler.

POR EL MISMO

De muebles—Calle Santiago del Estero núm. 86—Por ausentarse la familia al campo

El lúnes 30 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todos los muebles y demas enseres de dicha casa cuyo pormenor es como sigue:

Sala—1 sofá jacarandá forro de crin floreado, 1 almohadon terciopelo azul, 1 mesa cómoda piedra marmol, 1 sillon hamaca forro de crin 1 sillon poltrona forro damasco punzo 1 mesita damero de jacarandá, 6 sillas caoba asiento de esterilla, 1 etayer, 1 sillon de brazos cuadros y gravados 1 riquisimo ropero de jacarandá con espejo y roble por dentro lamparas para kerosene é infinidad de adornos de mbrito esterado, alfombrado, galerias para cortina etc.

Dormitorio—1 caja de bronce 1 id de caoba; 1 cama camera de fierro con colchones elásticos; 1 ropero imitacion roble, 1 mesa de noche jacarandá y roble 1 costurero caoba sillas de id, lavatorios y útiles; adornos alhajas de oro cuadros alfombrado etc.

Comedor—1 aparador de caoba piedra marmol y espejo, 1 mesa de comedor de caoba sillones de brazos. sillas asiento de esterilla gravados loza y cristaleria, relojes de pared cubiertos cabo de plata teteras y calentadores de electro plata; y demas enseres de esta reparticion alfombrado etc.

Cocina—1 mesa de pino, bateria de cocina completa, y demas útiles que estarán á la vista.

Patio—1 gallinero portatil

POR EL MISMO.

JUDICIAL

En la Plaza 11 de Setiembre calle de Rivadavia Por órden del Sr. Juez Dr. D. Thomás Islas y el sindico D Domingo Venzano de todas las existencias del corralon de D. Enrique Matas.

El lúnes 6 de Noviembre á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado todas las existencias de dicho corralon situado en la calle de Rivadavia frente á la plaza 11 de Setiembre donde estará nuestra bandera y cuyo pormenor es el siguiente:

110 mil pies pino americano, en tirantillo listones, tablas de 1 pulgada, durmientes, tablones de 1|4 1|2 y 2 para tirantes alfajias tablas etc etc.

Tirantes pino de Tea, alfajias id, tablones roble, cabezales algarrobo piernas id, cortes de ejes maderas dura picanillas orcones etc.

Tejas de varias clases id de caballete, cajones fierro galvanizado, rollos alambre, carbon de piedra, 184 bocois tierra romana, baldozas canaleta, palas, arcos de fierro carretillas hachas, rejillas para pesebres atados flejes, puertas tableros, ventanillas, marcos, escaleras postes 1|2 postes, tachos de fierro colado é infinidad de otros articulos.

Al mismo tiempo—Venderemos todos los útiles del escritorio; armarios de id, sillas, mapas, etc etc. y todos los muebles, como ser perchas, camas, colchones, lavatorios, mesas de pino, baños, mate de plata etc.

Pascual Costa

JUDICIAL.

De las existencias del Dr. en medicina Dr. Y B. Andrau—Calle Perú 170—Por orden del señor Juez de primera Instancia, Dr D Emilio A Agrelo y por cuenta de la testamentaria.

El viernes 10 de Noviembre á las 12 del dia se procederá á la venta al contado de todas las existencias tales como muebles, libros de medicina, y otros instrumentos de cirujia, ropa, máquinas electricas, varias armas, un Estereoscopio, 1 reloj de oro varias alhajas 1 acordion y otros objeto que estaran á la vista

Llamo la atencion de este remate á los Sres facultativos y estudiantes de medicina.

Por los mismos

¡En las Conchas!

El domingo 29 de Octubre se venderá á cualquier precio el terreno y edificio de 100 varas por 100 de fondo—8 piezas de material superior.

A la 1 en punto y con la gente que concurra.

En la Estacion Tigre estarán los carruajes de Buteler, para los que no quieran concurrir á pié.

¡ESTACION

SAN ISIDRO!

(Ferro-carril del Norte)

SOBRE LA VIA FÉRREA

EN LOS DOS COSTADOS

UNICOS TERRENOS A VENTA

calle por medio con la Estacion

DONDE NADIE HA VENDIDO

DONDE LOS DUEÑOS SON CAPITALISTAS

y no venden por ningun precio

REMATE PARA TODOS

A TODO PRECIO

Lindas esquinas

60 LOTES GRANDES

CALLE POR MEDIO CON LA LINDA QUINTA DEL Sr SEEBER

á 16 varas de la Estacion

MUCHOS LOTES CON FRENTE A LA VIA

SE REMATAN

EL MIERCOLES 1° DE NOVIEMBRE, (FIESTA)

A LAS DOCE Y MEDIA EN PUNTO

AL NORTE

AL NORTE

Con vista al rio

Terrenos muy altos
para jardines
para hoteles
para casas de recreo

TERRENOS CON MUCHO FONDO

CALLES ABIERTAS Á TODOS FRENTES

PLANO APROBADO POR LA MUNICIPALIDAD

A SAN ISIDRO

EL PUEBLO DE MODA

A SAN ISIDRO

Aires puros

Tren espreso grátis ida y vuelta

SALDRA DE LA PLAZA 25 DE MAYO A LAS EN PUNTO

Gran tienda de campaña **espléndido Lunch**

PREPARADO POR EL CELEBRE TISCORNIA

ESCRITURAS GARANTIDAS

PLANOS Y BOLETOS

Se dán en nuestra casa calle de la Victoria 143

No se admiten niños

RODRIGUEZ, LARRAZABAL Y Ca.

Remates á la vuelta

Guillermo Martens

¡Viva San Vicente!—Espléndido remate.
¡A San Vicente! ¡A San Vicente!

El domingo 29 del corriente á las 11 de la mañana se rematará á la mas alta postura y dinero de contado la lindísima quinta de pertenencia del S. D. Manuel L. Freyre que contiene 2000 arboles frutales m ó m. una casa quinta con 5 habitaciones de material, 1 rancho con 2 grandisimas habitaciones, jardin, rodeado toda la quinta con 3000 alamos, sauces, acacias y paraisos m ó m con zanja etc.

Esta magnífica quinta rodeada de muchas casas se recomienda por si sola, por su linda posicion pues dista solamente 4 cuadras m ó m de la plaza principal de San Vicente al Sud Oeste y una manzana de ellas está situada sobre la misma plaza del Oeste paraje sumamente altas pintorezcos y fértiels.

Todo el terreno está dividido en 4 manzanas lascuales estan divididas en 63 lotes en los cuales hay 16 esquinas magníficas y de muchísima prosperidad.

Alerta pues todos, se venderá todo por lo que den y al gusto de los compradores pues asi es para el alcance de todos.

A San Vicente aprovechar esta ocasion.

Carne con cuero. Espléndido Lunch—Tren gratis.

Por planos, boletos y por mas pormenores al rematador Rivadavia 281.

Emilio Amiguet

Interesante de muebles.

En la casa calle de la Piedad núm. 641.

El Viérnes 27 de Octubre á las 12 en punto del dia, por ausentarse la familia del pais. Se rematarán al mas alto precio y dinero de contado todos los ricos muebles nuevos y flamantes que á continuacion se espresan.

Un rico juego de Sala de jacaranda todo tallado forro nordero, una mesa de id, con piedra mármol toda tallada, 11 sillas de adorno, un espejo grande marco dorado, 2 galerias con cortinado, una araña de cristal de 3 luces, un ropero de caoba con espejo, una cama grande de caoba, un lavatorio grande de caoba con espejo y piedra mármol todo tallado, una mesita de noche con piedra mármol, un pico de cristal y otros varros para gas, id. un coche de mimbre nuevo un rico reloj de repisa, una bañadera grande de zinc y otros varios objetos que no se detallan por su mucha estension.

NOTA—Se previene al público interesaúo que asista puntualmente á la hora indicada, si quiere comprar ricos muebles nuevos y flamante.

Irigoyen Allones y Ca.

Magnífico terreno.

El domingo 5 de Noviembre á las 2 en punto de la tarde venderemos inrremediablemente á la mas alta postura de dinero de contado, un terreno sito en la calle de Victoria y Rivadavia compuesta de 84 vs. de frente á dichas calles 75 vs. al costado Este y 37 vs. al Oeste.

Este terreno situado en las calles de Rivadavia y Victoria con frente á las posiciones de los Señores de la Olivera y Labrue u continuacion de la quinta de la familia ó de Achaval hoy de los Sres. Nazar es el que venderemos por lotes de veinte varas ó por el todo segun convenga á los solicitantes al tiempo de la venta.

No ,altar á la hora indicada pues los venderemos por cualquier precio y si hai alguna persona que se interese particularmente puede pasar por nuestra casa Rivadavia núm 190.

Gregorio Rivas

Notable remate.

JUDICIAL

De un magnífico terreno ubibado en medio de los Boulevares de esta ciudad, calle de Santa Fé de 30 varas de ancho, entre las de Ombú y Azcénaga donde está la bandera.

En la tarde del dia domingo 12 del entrante Noviembre á las 4 en punto, procederé á efectuar remate en favor de que mas diere dinero de contado del In picado terreno, perteneciente á la testamentaria de D. Justo Portilla y suficientemente autorizado segun nombramiento espreso á mi favor por el Sr. Juez de Ira Instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, cuya estension mide 37 metros 887 milímetros ó sean 43 y 3/4 varas de frente al Sud, por 50 metros 228 milímetros ó sean 68 varas de fondo, 4 peizas y cocina, paredes de ladrillo en barro, techos de paja y pozo de balde, tasado todo en la cantidad de 125,009 pesos 28 céntimos mjc. siendo sus dos terceras partes 83,339 pesos 25 centésimos mjc, lo que se tomará por base para la venta.

Los que se interesen y quisiean imponerse de sus tasaciones pueden ocurrir á la oficina del escribano D. Pedro Medina donde giran los autos de su referencia é el dia designado para el remate en el mismo terreno donde el martillero se los pondrá de manifiesto antes de proceder á la venta.

Por mas datos ocurran al escritorio del rematador Victoria num 89. o13 p30

POR EL MISMO

De una bonita casita y de poco precio, ubicada en la calle de Garantias núm. 265, entre las de Santa F y Arenales—dista solamente un cuarto de cuadra de 1 calle Santa Fé por la que muy pronto pasará el tram way que va á Belgrano, esta casa tiene por inquilin al Comisario de la Seccion Sr. Monteros.

En la tarde del domingo 29 de Octubre á las 5 en punto se ha de rematar á la mas alta postura sin retirar oferta y al contado, la casa arriba indicadsf edificada en terreno de 8 1/4 varas de frente por 20 1/2 varas de fondo, 2 piezas, cocina, pozo de balde y letrina, los tirantes y alfagiado que sostienen los techos son de quebraco y ñandubay, los pisos de las piezas, los patios y los techos son embaldozados, la pared del frente de la calle y los arcos son de ladrillo sentados en cal, umbrales de marmol los rebocques por dentro y fuera son en cal, dos bonitas rejas de fierro en las ventanas de la calle, todo el ladrillo del edificio es de cal, y produde de alquiler mensual 400 pesos mjc.

Los títulos son en toda regla y á satisfaccion del comprador—Por mas datos ocurrase al escritorio del rematador calle Victoria núm. 80.

FLORENCIO MADERO Y Cª

JUDICIAL

De un lindo terreno perteneciente á la testamentaria de D. Enrique Muniz.

El viernes 27 del corriente á las 4 1/2 en punto de la tarde venderemos sin falta alguna el terreno arriba indicado que mide 12 varas y 40 cents. de frente al Norte por 40 varas de fondo, situado en la calle de Santa Fé entre Rio Bamba y Ayacucho, habiendo una pared medianera por el costado Este.

Esta tasado en la cantidas de 89,380 pesos mjc y no se podrá vender por menos de sus dos terceras partes.

Terrenos de esta naturaleza no necesitan ser bombificados.

Títulos en perfecto estado, y por mas pormenores Bolivar.

POR EL MISMO

De muebles de muchísimo lujo.

El viernes 27 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote varios muebles nuevos flamantes recien traidos de Inglaterra, su pormenor en parte es como sigue:

Un espléndido ropero de caoba macizo por dentro y fuera; mueble ingles de primer órden fuerte, cómodo y elegante, su costo fué de 16,000 pesos

1 Cómoda de caoba tambien macisa á la inglesa con escritorio y 10 cajones mas.

1 magnífico lavatorio de caoba tambien macizo con piedra marmol, y espejo muy sencillo y elegante.

Otro id id con un poco de uso.

1 padelera toda tallada que estuvo en exhibision en la calle de Victoria y que fué vendida en casa del Sr. Bravo, mueble con 429 cajones.

1 aparador de jacarandá completamente todo tallado mueble de mucho lujo que sirve tambien para coiffeur; de caoba por dentro.

3 camas de caoba nuevas flamantes, y 2 id de jacarandá, id id, 1 mesita para juego todo de caoba 1 biblioteca: cómodas de jacarandá 1 mesa de huli 1 costurero id id, 3 máquinas de coser, 2 mesas de comedor de caoba, 1 aparador caoba y espejo, lavatorios cómodas y muchos otros muebles riquísimos.

1 magnífico juego de sala completo de 19 piezas forro de reps solferino, otro juego de sala forro de seda, 2 pianos etc. etc.

POR LOS MISMOS.

GRAN REMATE

DE 2 MANZANAS DE TERRENO

EN SAN JOSÉ DE FLORES

La quinta conocida por de VISILLA

SABRE LA CALLE RIVADAVIA

Tramway Argentino á la puerta

A solo 2 cuadras de la plaza principal

El domingo 29 del corriente á las 1u en punto del dia venderemos al mejor precio dinero de contado y sin retirar lote los magníficos terrenos arriba indicados.

Asi pues los interesados por terrenos á dos cuadras de la plaza del pueblo de Flores sobre el m cadam y con tramway á la puerta, deben esperar esta gran opprtunidad en que todo se venderá al mejor precio.

Los planos se repartiran por los diarios el dia antes del remate.

Prevenimos tambien que el tren sale á las 11 en punto del Parque.

POR LOS MISMOS;

¡Judicial!

Cuatro lotes de terreno—Esquina Victoria y Rioja

El domingo 29 del corriente á las 4 de la tarde venderemos al mejor precio dinero de contado, por órden del Sr. Juez de Ira Instancia, los cuatro magníficos lotes de terreno situados y compuestos del modo siguiente:

Un lote formando esquina con 24 1/2 varas de frente á la calle de la Victoria por 20 tambien de frente á la calle Rioja tasado en 4000 pesos mjc. vara de frente á la calle Victoria.

Tres lotes con 10 varas de frente cada uno á la calle de la Rioja por 24 1/2 de fondo tasados en 3000 pesos mjc. cada vara de frente.

Se pide puntualidad en la hora pues estos terrenos se venderán infaliblemente.

Mas pormenores Bolivar 14.

POR LOS MISMOS.

De carruajes nuevos y usados—Caballos de tiro y de paseo—Y guarniciones y sillas nuevas.

En nuestra casa Bolivar 14.

El miercoles 8 de Noviembre á las 12 en punto venderemos á todo precio dinero de contado y sin retirar lote varios carruajes flamantes y algunos usados cuyo pormenor es como sigue

Un magnífico landó, flamante construido aspresamente para Buenos Aires, muy cómodo y elegante, forrado en paño color perla, 1 victoria flamante, muy bien cortada, forro id, 1 espléndido coupé clarence muy bien forrado y muy elegante, 1 magnífico faeton para 6 personas flamante, 1 block flamante, con toldo de quitar y poner, 1 victoria flamante precioso carruaje, 1 volanta para campo poco uso y muy liviana, 1 calesa para familia muy cómoda, 1 bolanta de plaza muy buena, 1 Dog-cart, con poco uso, 1 tilbury americano, magnífico, otro tilbury, 2 coupés para carreras ó para campo, 2 coupés con poco uso, 2 tilburys id id, otra bolanta para plaza, 3 yuntas para carruajes y otros caballos.

Guarniciones y monturas—Por cuenta de una casa introductora—Guarniciones flamantes y monturas por mayor.

Pormenores Bolivar 14—Siendo al mejor precio y sin retirar lote, se admiten toda clase de ventr en esie ramo.

✝

D. Santiago Sanguinetti esposo, **Luis Solari** padre de su señora **y Remo Solari** hijo.

Q. E. P. D.

Fallecieron el 9 de Abril y 1° de Mayo

Su esposa Petrona Solari de Sanguinetti é hijos, su hermano don Francisco Sanguinetti, Da. Teresa Solari esposa de Luis Solari y madre de Remo Solari, sus hijos y demás deudos, suplican á las personas de su relacion se dignen asistir al funeral rezado, que por el eterno descanso de las almas de dichos finados, se celebrará el Sábado 28 del corriente en la iglesia del Arcángel San Miguel á las 10 1/2 de la mañana; á cuyo favor quedarán eternamente agradecidos.

El duelo se despedirá de la puerta del templo.

Compañias de seguros maritimos de Bremen

El abajo firmado tiene el honor de avisar al comercio que habiendo sido nombrado agente de las compañias arriba mencionadas por esta plaza y los confluentes del Rio de la Plata, por cuyo efecto se ruega á los interesados, en caso de averias, que ocurran al escritorio calle de Corrientes núm. 55—Buenos Aires, 18 de Octubre de 1871.

o26 p9 J. de Boer.

Baratillo De porcelanas. No des perdicien la ocasion pues se vende por liquidacion Saliveras de porcelana á 15 ps. una, id muy finas á 20 ps. una, soperas con tapa á 30 ps.; fuentes para guiso con id á 16 y 20 ps. una, fuentes redondas á 6, 8 y 10 ps., id largas á 8, 12 y 15 ps. platos de mesa de por elana de la mejor á 30 ps., para postre á 25 ps., id de losa piedra á 12 y 15 ps., tasas para caldo á 1 peso, jarros pintados á 1 peso, ensaladeras á 8 y 10 ps., queseras á 8 pesos, fruteras caladas á 25 ps., juegos de café blancos á 80 ps., servicios de mesa completos á 500 ps., juegos de lavatorio chinescos 85 ps., id jarra y palangana 50 ps., tasas para té reforzadas á 35 pesos docena, id á 40 ps., doradas á 55 y 60 pesos docena, de losa con plato á 12 ps., escupidera con tapa blanca á 25 ps. id pintadas á 35 ps., teteras, lecheras y azucareras. Al Indio Rivadavia 342. o26 p3

Ferro-carril del Sud

AVISO—Desde el 1° de Noviembre próximo se mudarán las horas de llegada y salida de los trenes.

Para mas informes véase el nuevo itinerario de la compañia—Buenos Aires, 13 de Octubre de 1871.

o14 p16 La Administracion.

Reglamentacion de las órdenes relativas á limpieza.

El Presidente de la Municipalidad, de acuerdo con el consejo de Gobierno, y en virtud de la autorizacion que la Corporacion le ha conferido en la sesion y acta del 21 del corriente, ha dispuesto y ordena:

Art. 1° Desde el dia 2 de Octubre se procederá al barrido de las calles diariamente desde las primeras horas hasta las ocho de la mañana.

Debe hacerse todos los dias Lúnes, Miércoles y Viérnes en las calles de Norte á Sud y los Mártes, Juéves y Sábados en las de Este á Oeste.

2° Los inspectores y los auxiliares voluntarios cuidarán que se haga efectivo este servicio por los vecinos sin escepcion alguna.

3° Si hubiese abandono ó se quebrantase el cumplimiento del servicio, deberán los auxiliares tomar un peon ó sirviente, haciéndosele saber al que no cumpla, y harán que dicho sirviente barra, pagándolo el vecino recurrente. Para ello podrá ser apremiado sin escepcion por el Comisario de Policia.

4° La Municipalidad proveerá del número suficiente de peones para el barrido y limpieza, que se deba hacer en las plazas y frentes de los establecimientos públicos, que dependan de ella.

5° Se procederá asi mismo á alzar el lodo que haya aglomerado ó que se aglomere en las vias públicas empedradas.

6° El servicio Municipal de carros se ocupará sin exensa de alzar el lodo y el barrido.

7° Todo lo que sea puramente tierra del barrido, servirá para llenar los bajos ó desigualdades que existan en la ribera hasta que se disponga útilizarlo de otro modo.

8.° Tanto las empresas de Tramways, como las de compostura de empedrados, habrán de alzar en el dia la tierra ó el polvo que quede, dejando perfectamente limpio y barrido todo; bien entendido que de no verificarlo, procederán los ajentes de la Municipalidad á tomar los peones y carros necesarios para hacerlo de cargo y cuenta de los empresarios.

9.° En las obras particulares en construccion, sus dueños ó el construtor, tendrán especial cuidado de que diariamente ántes que dejen el trabajo, se levante y se barra bien todo el resto de tierra, escombros y cualesquier otros despojos; bajo la misma responsabilidad del artículo anterior.

10. En el caso de que hubiese reincidencias de tres veces en el mes por los mismos actos, los empresarios ó maestros (y por ellos sus principales) serán multados en quinientos pesos sin perjuicio de llevarse á efecto la limpieza.

11. Queda prohibido que los carros que carguen tierra, escombros ú otros materiales que se derramen, lo hagan de manera que no suceda asi: bajo multa de cincuenta pesos y de hacerles alzar lo que hayan desparramado.

12. Queda prohibido romper las veredas de piedra en las obras en construccion; solamente se les permitirá poner piedra gruesa para el paso de los carros al interior de la obra.

Buenos Aires, Setiembre 27 de 1871.

Miguel Esteves S.
Mariano Obarrio.
Pro-Secretario.

Adicion á la ordenanza sobre Comisiones Parroquiales de Salubridad

Las Comisiones Parroquiales de Hijiene procederán sin demora á organizar el servicio Municipal del modo siguiente:

1.° Propondrán para cada acera en las cuadras de la parroquia tres vecinos que recibirán la autorizacion de auxiliares municipales, mediante el boleto que se les espedirá.

2.° No deberán ser sino vecinos estables y que no tengan contrato ni dependencia alguna como empleados de la Municipalidad.

3.° Su mision estará reducida á lo siguiente:

Primero: Cuidar y vijilar que todas las casas de trato público se hallen en perfectas condiciones de buena hijiene, visitándolas todas las veces y á las horas que crean conveniente. Segundo, Respecto á las demás casas particulares de habitacion, informarse si cumplen los moradores de ellas con las mismas prescripciones. Siempre que tuviesen fundadas sospechas de infraccion ó de deuio, pedir permiso á sus dueños para hacer la visita que les asegurase si es cierta ó falsa la sospecha. Tercero: vijilar que todos los dependientes del servicio público municipal cumplan rigurosamente todo el encargo de su servicio, y exijirles lo hagan puntualmente.

4.° En el caso de ser desatendidos, darán cuenta inmediatamente a la Comision Parroquial, la cual tomará las medidas necesarias de su atribucion, ó dará cuenta al Presidente de la Municipalidad para que se haga efectivo su cumplimiento.

5.° Los auxiliares y las Comisiones estarán munidas de una tarjeta de constancia de su encargo, espedida en la forma que acuerde la Municipalidad.

6.° En caso que hubiese temor de enfermedad contajiosa en alguna de las casas de la parroquia, darán parte sin demora; y se tomarán las indagaciones convenientes para hacer adoptar á los demás vecinos las medidas de precaucion que se requieran.

7.° Los Inspectores y Comisarios municipales auxiliarán con la circunspeccion debida al cumplimiento de las medidas que requieran las comisiones municipales.

8.° Si á alguno de los auxiliares se les desconociese el carácter que invisten, estarán obligados á exhibir su tarjeta de autorizacion de la Municipalidad, que esta pondrá á disposicion de las Comisiones Parroquiales,

Miguel Esteves Sagní.
Benjamin Llorente.
Secretario.

ENCUADERNADOR

Se necesita uno que sea bueno, en la calle San Martin núm 124. o25 p6.

Consulado general de la República Oriental del Uruguay.

Se previene al público que dicho consulado queda hasta nuevo aviso establecido en el escritorio de los Sres. B Mitre y Vedia y Ca., Pedad 93. o19 p8

Al público Habiéndonos asociado para ejercer el oficio de rematadores, ofrecemos nuestros servicios al público en general y á nuestros amigos en particular, pudiendo asegurar que en nuestros procederes, tanto el vendedor como el comprador encontrarán la mas completa buena fé—Nuestras comisiones serán equitativas.

Por el presente nos limitamos á las ventas al contado de terrenos, edificios, haciendas, menajes de casas particulares efectos de tienda y almacen etc etc, en casa de los rematadores.

Cualquier órden dirijida á la razon social "Perez de Cerro Hermanos" ó particularmente á cualquiera de nosotros será atendida inmediatamente.—Escritorio Victoria 89—Domicilios.—Victoria 317 y Salta 155.—Buenos Ayres, Octubre 21 de 1871.

Manuel Perez del Cerro—Nicolás Perez del Cerro. o21 ps.

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

ITINERARIO DE LOS VAPORES

Para el Salto—Saldrá con escala en todos los puertos del Uruguay.

El Rio Uruguay—todos los Martes á las 10. a. m.

Villa del Salto Id id Juéves id id.

Rio de la Plata—Id id Sábados id id.

Para Montevideo—Saldrá:

El Villa del Salto—todos los Lúnes á las 6 p. m.

Rio de la Plata—Id id Miércoles id id.

Rio Uruguay—Id id Sábados id id.

Reciben para todos los puertos, carga, pasageros, encomiendas y metálico á flete.

Para tomar órdenes de carga, boletos de pasage y otros pormenores ocurrir á la agencia de A. Matti y Piera Cangallo 30. o13. p15.

Baratillo Sin Igual

82 — PIEDAD — 82

Brin de hilo color mahon para tapar muebles á 6 ps. Tohallas finas de puro hilo á 10 ps. Genovesas á 14 ps. Gran surtido de chuse de dos telas á 9 ps. Angosto para pasadizos á 5 ps. Pañuelos bordados muy ricos á 30, 50, 60 y 100 ps. Casimires para trages de niños á 40 ps. Pantalones de casimir de colores á 100 ps. Enaguas de volado á 30 ps. Camisas finas de hombre á 550 ps. docena. Medias de hilo de Escosia á 140 ps. docena. Con costura de seda á 125 ps. Percal de colores á 4 ps. Brillantina de un color á 5 ps.

Aviso oficial Contaduria general de la nacion.

Por disposicion superior, se recibe en esta oficina durante 30 dias contados desde la fecha, propuestas cerradas para la impresion y encuadernacion de la rústica de 600 egemplares de la estadistica general de aduana del año pasado y 900 de la ley del presupuesto general de gastos de la nacion en el año entrante [de estos solo quinientos egemplares deberan ser encuadernados] bajo la base de tanto por pliego, buen papel y esmerada impresion, conforme á los modelos que se hallarán á disposicion de los interesados, siendo prevencion que el total de egempires de que consta la impresion deberá entregarse treinta dias despues de firmado el contrato, debiendo el contratista satisfacer una multa de 500 ps. mjc. por cada dia que pase de dicho plazo sin verificar la entrega total de los egemplares.

Las propuestas que pueden presentarse por una ó ambas partes de la impresion, deben venir firmadas por un fiador que responda del cumplimiento del contrato, serán abiertas á presencio de los interesados en la Contaduria General el dia 8 del entrante noviembre á la una en punto.

El pago deberá verificarse al contado entregados que sean los egemplares de la impresion—Contaduria general, Octubre 8 de 1871.

Por autorizacion del Sr. Contador mayor.

Manuel Camelino.
o8 p30 Oficial 1°.

Ajencia

DE LAS

Mensajerias Fluviales y Comisiones

DE

PEDRO RISSO

99 — Reconquista — 99

Para Montevideo, vapor inglés—

Saturno

Capitan, Benito Magnasco.

Saldrá todos los juéves á las 5 de la tarde regresando los domingos.

Vapor inglés—

Silex

Capitan, A. Galdie.

Saldrá todos los lúnes á las 5 de la tarde, regresando los juéves al amanecer.

Para Salto y escalas, vapor inglés—

Saturno

Saldrá todos los domingos á las 10 de la mañana, regresando los juéves.

Vapor inglés—

Silex

Saldrá los juéves á las 10 de la mañana regresando los lúnes.

Por mas informes, ocurrir á su agente—

Pedro Risso.
99—Reconquista—99

COMPAÑIA ARGENTINA

DE

SEGUROS MARITIMOS

SOCIEDAD ANONIMA ESTABLECIDA EN BUENOS AIRES

Oficina calle de la Florida 112 1/2 altos

Autorizada por superior decreto de 10 de Octubre de 1860, asegura riesgos de mar y fluvial. Por sus estatutos, su capital es de un millon veinticuatro mil pesos fuertes, con opcion de llevarlo á dos millones, tan luego como la importancia de los negocios de la compañia lo exijan.

DIRECTOR

Presidente—D. Tomás Armstrong
presidente " Jacobo Parravicini
Vocales " Ambrosio P Lezica
" Eduardo Lumb
" Enrique Tomkinson
" Mariano Casares
" Bernardo Iturraspe
Jerente " Francisco F. Moreno
En M'tedeo " Agustin Castro.

La Estrella

Compañia Argentina de seguros contra incendios y riesgos marítimos á prima fija.

DOMICILIADA EN BUENOS AIRES

Autorizada por decreto del Exmo. Gobierno de la República, fecha 24 de Octubre de 1865, y del Exmo. Gobierno de la Provincia, fecha 23 del mismo mes y año.

CAPITAL 2,000,000 PESOS FUERTES

Director jeneral—Sr. D. Francisco F. Moreno

Oficina: Florida 112 1/2, altos.

SECCION INCENDIOS

Inspector—Sr. D. Guillermo Schindler

Entre las condiciones generales de la poliza de esta compañia, hay una de suma conveniente para los acreedores hipotecarios.

Esta compañia ofrece los premios siguientes:

Ps. Fs. 40 á la primera bomba en estado de prestar buen servicio	que concurran al incendio
20 á la segunda id id	
20 á a primer pipa de agua	
4 á cada una de las 5 sites	

de cualquier edificio ó establecimiento asegurado por LA ESTRELLA, debiendo hacer constar su opcion al premio con un certificado espedido por la primera autoridad policial que haya asistido al siniestro. Gratificará tambien esta compañia con cuatro pesos fuertes al primer individuo que se presente en sus oficinas á dar aviso de cualquier incendio que ocurra en el municipio de esta ciudad.

SECCION MARITIMA

Por decretos superiores de los Exmos. Gobiernos nacional y Provincial de 2 de Abril y de Junio último y prévia inscripcion en el registro público, esta compañia ha sido autorizada para cubrir RIESGOS MARITIMOS Y FLUVIALES con arreglo á las leyes vijentes y bajo las condiciones que establezcan sus polizas.

Por mas pormenores y para contratar seguros ocurran á la direccion general.

CONSULTAS MAGNÉTICAS

Dadas por el profesor **PEDRO D'AMICO** y sus hijas, célebres sonámbulas, Juanita y Josefina.

Las personas que no puedan consultar personalmente, tanto de la ciudad como de la campaña ó de otro paraje, pueden mandar una carta certificada con la descripcion de los principales síntomas de la enfermedad.

En la contestacion recibirán la consulta de la enfermedad, como la prescripcion de la cura que han de usar.

El precio 125 ps. mjc. Cerrito 141. o5 p30

Club del Progreso

La Comision Directiva ha resuelto que el baile correspondiente al mes de Setiembre próximo pasado tenga lugar el 4 del próximo mes. Los pedidos de invitaciones para transeuntes, deberán presentarse dos dias antes de la fecha mencionada.

o26 p6 La Comision.

Seleccion de lectura

Por M. Sastre—Primera serie—El mas notable libro de lectura moral para los niños. Se halla en venta por mayor en la imprenta Americana, San Martin 124; y por menor en las principales librerías. s30 p30

CASA INTRODUCTORA

ARMERIA DE JUAN LOPEZ

18 SAN MARTIN 18

BUENOS AIRES

Surtido general de rewólvers de los mejores y últimos sistemas conocidos hasta hoy, escopetas Lefaucheux de uno y dos tiros, rifles de todas clases, cartuchos para todas clases de armas francesas, inglesas y norte-americanas tales como Spencer, Remington, Henry Martiny, Snider, Chassepot, fusil de aguja, Smith [carabina], Merirli, Smith & Wesson, Colts, Franters, Adams, Galand, Flobert de 6 y 9 milímetros á municion y bala, todos los cartuchos de la acreditada fábrica de Eley Brothers London, pistolas Lefaucheux, dichas Monte-Cristo, rewólvers cachorros de 5 milímetros para bolsillo de chaleco, espadas, tiros y dragonas para oficialidad, rewólvers Lefaucheux 12 mjm. á 200 pesos la docena.

ELECTRO-PLATA—Un elegante y variado surtido de juegos para té y café, aceiteras, candelabros, fruteros y cubiertos.

CUCHILLERIA RODGER—El surtido mas lindo y variado que se ha conocido tanto en corta-plumas, como en puñales cuchillos de monte. Utilesde cirujia del mismo fabricante. Artículos de caza y bastones.

VENTA POR MAYOR Y MENOR—ARMERIA SAN MARTIN 18

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia primero de Noviembre de 1871, y hasta otro oviso, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE					
Tramway Calles Cerrito y Tucuman	6 0	9 0	11 24	2 24	3 24	4 24	5 24	7 50	9 24
" Boleteria Central, Lima 117	6 15	9 15	11 36	2 36	3 36	4 36	5 36	8 2	9 36
Buenos Aires, Plaza Constitucion	6 30	9 30	11 50	2 50	3 50	4 50	5 50	8 20	9 50
Barracas al Norte	6 38	9 37	11 57	2 58	3 57	4 56	5 57	8 27	9 57
Barracas al Sud	6 43	9 42	12 0	3 3	4 0	4 59	6 0	8 30	10 0
Lanús	6 54	9 58	12 12	3 20	4 12	5 8	6 12	8 42	—
Lomas de Zamora	7 8	10 14	12 24	3 35	4 24	5 17	6 24	8 54	—
Temperley	—	10 18	12 28	—	4 28	5 23	6 28	9 0	—
Burzaco	7 24	10 37	—	3 52	—	5 40	—	—	—
Glew	7 40	11 3	—	4 9	—	6 0	—	—	—
San Vicente	8 3	11 30	—	4 37	—	6 20	—	—	—
Donselaar	8 30	12 0	—	5 9	—	—	—	—	—
Ferrari	8 56	12 30	—	5 42	—	—	—	—	—
Jeppener	9 25	1 0	—	6 9	—	—	—	—	—
Altamirano Llegada	9 45	1 30	—	6 34	—	—	—	—	—
" Salida	9 50	—	—	6 39	—	—	—	—	—
Gándara	10 10	—	—	6 59	—	—	—	—	—
Chascomús	10 40	—	—	7 30	—	—	—	—	—

REGRESOS

ESTACIONES	MAÑANA			TARDE					
Chascomús	—	—	—	7 5	—	—	—	4 0	—
Gándara	—	—	—	7 35	—	—	—	4 32	—
Altamirano Llegada	—	—	—	8 2	—	—	—	4 55	—
" Salida	—	—	—	8 6	—	—	—	5 0	—
Jeppener	—	—	—	8 29	—	—	—	5 22	—
Ferrari	—	—	—	8 57	—	—	—	5 45	—
Domselaar	—	—	—	9 25	—	—	—	6 12	—
San Vicente	—	—	8 3	9 52	—	—	—	6 42	—
Glew	—	—	8 28	10 22	—	—	—	7 3	—
Burzaco	—	—	8 43	10 40	—	—	—	7 20	—
Temperley	5 50	7 50	8 56	—	1 10	5 10	6 40	—	9 10
Lomas de Zamora	5 55	7 55	9 0	11 0	1 15	5 17	6 45	7 35	9 15
Lanús	6 7	8 7	9 10	11 15	1 27	5 28	6 57	—	9 27
Barracas al Sud	6 20	8 29	9 22	11 35	1 40	5 40	7 10	8 0	9 40
Barracas al Norte	6 23	8 23	9 24	11 38	1 43	5 43	7 13	8 3	9 43
Buenos Aires, Plaza Constitucion	6 30	8 30	9 30	11 50	1 50	5 50	7 20	8 15	9 50
Tramway Boleteria Central, Lima 117	6 40	8 40	9 40	12 4	2 4	6 4	7 34	8 25	10 4
" Calles Cerrito y Tucuman	6 52	8 52	9 52	12 16	2 16	6 16	7 46	8 37	10 16

Prolongacion al Salado

ESTACIONES	Mañana	Tarde	ESTACIONES	Mañana	Tarde
Buenos Aires, Plaza Constitucion	6 30	2 50	Salado	5 50	2 55
Altamirano llegada	9 45	6 34	Villanueva	6 28	3 20
" salida	9 55	6 44	Ranchos	7 9	4 0
Ranchos	10 40	7 20	Altamirano llegada	7 56	4 50
Villanueva	11 25	8 14	" salida	8 6	5 0
Salado	11 55	8 44	Buenos Aires, plaza Constitucion	11 50	8 5

Tramway entre Plaza Constitucion y esquina de calles Cerrito y Tucuman

El Tramway podrá usarse como Omnibus no estando ocupado por pasageros del Ferro-Carril.

Salidas.

ESTACIONES																
Plaza Constitucion	5 30	6 30	7 30	8 30	9 30	10 50	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	7 20	8 15	9 50
Boleteria Central calle Lima 117	5 41	6 41	7 44	8 40	9 40	11 4	12 4	1 4	2 4	3 4	4 4	5 4	6 4	7 34	8 25	10 4
Esquinas calle Cerrito y Tucuman	5 56	6 52	7 56	8 52	9 52	11 16	12 6	1 6	2 16	3 16	4 16	5 16	6 16	7 46	8 37	10 16

Regresos.

ESTACIONES														
Esquinas, Calle Cerrito y Tucuman	6 0	7 0	8 0	9 0	10 0	11 24	12 24	1 24	2 24	3 24	4 24	5 24	7 50	9 24
Boleteria Central Calle Lima 117	6 15	7 12	8 12	9 15	10 12	11 36	12 36	1 36	2 36	3 36	4 36	5 46	8 2	9 36
Plaza Constitucion	6 30	7 26	8 26	9 30	10 26	11 50	12 50	1 50	2 50	3 50	4 50	5 50	8 14	9 50

LA ADMINISTRACION.

AVISO

DE LA MUNICIPALIDAD

Sin dejarse de continuar en la presente semana el barrido de las calles, como estaba mandado, se hará desde el dos del entrante Octubre todos los dias del modo siguiente:

—Lúnes, Miércoles y Viérnes, las calles que van de "Norte" á "Sud"—Mártes, Juéves y Sábado, las que van de "Este" á "Oeste."

Los inspectores del ramo cuidarán de que se alce el lodo y polvo, segun la órden circular que se les pasa.

Mientras se arregla este servicio, ya sea aceptando alguno de los proyectos presentados por empresarios á la Municipalidad ó ya completando esta los elementos que le faltan, se ruega á los vecinos coloquen en cajones la basura del barrido, para facilitar el servicio de suyo escaso todavia.

Mariano Obarrios.
27 p30 Pró-Secretario.

SE ALQUILAN

Los almacenes y casa baja calle Reconquista núms. 111 y 113 á propósito para establecer una casa de comercio por su proximidad al muelle, á la Bolsa y á los Bancos. Como la casa está actualmente en refaccion, seharán las modificaciones q' puedan convenir al locatario para su establecimiento.

Para tratar calle del Perú núm 9.

CERVEZA INGLESA

De muy buena clase á 6 pesos docena, y botella 6 ps. una, en el almacen calle Cangallo núm. 298 o25 p3

SE NECESITAN

Oficiales carpinteros de obra blanca. Ocúrrase calle de Reconquista 154. o25 pg

LA TAPA PNEUMATICA

MAGNIFICA INVENCION

Comodidad, aseo, duracion, economia, 25 $ cada una, 200 $ docena.

NO MAS MALOS OLORES—Hacia tiempo que se notaba en las casas de familia, hospitales, asilos, etc. la falta de una tapa ó cubierta aplicable á toda clase de vasijas, la cual reuniese condiciones de comodidad, duracion y baratura que la hiciesen preferible á cualquier otra. Ese indispensable articulo ha sido inventado ya, y hoy nos es grato poderlo ofrecer al público por la módica suma de 25 pesos papel moneda corriente.

Para tapar escupideras y evitar exalaciones de malos olores que tan perjudiciales son para la salud, nuestro artículo es inmejorable. Colocado sobre la vasija, al aire comprimido hace que no pueda escaparse emanacion alguna, como la prueba el hecho de que suspendiendo la tapa, se suspende tambien la vasija, segun lo indica el diseño que acompaña á esta circular.

Para guardar dulces y evitar que entren las hormigas no hay nada mejor que la TAPA PNEUMATICA y en general, ella es superior á todo otro invento por el estilo, para cerrar herméticamente cualquier clase de receptáculos. Debe tenerse presente que siendo hecha de goma elástica, no hay temor de que la tapa se rompa ni maltrate. como sucede á cada momento con las de losa, barro ú otras materias frágiles, lo cual CONSTITUYE UNA GRAN ECONOMIA.

No pudiendo por ahora disponer sino de una pequeña cantidad de estas tapas, recomendamos á los que deseen procurarselas, que no pierdan tiempo en acudir en su busca.

Aunque nuestros agentes recorrerán toda la ciudad ofreciéndolas en venta, puede el que guste obtenerlas en nuestro escritorio.

B. Mitre y Vedia y Ca.

PIEDAD 93

SUSCRICION

La moda elegante 13 pfs. al año.
Ilustracion española y americana 10 "

Además del almanaque que regala la empresa, nosotros regalamos una obra al suscribirse.

La suscricion para los diarios y periódicos españoles es á los precios establecidos anteriormente. Maravilla Literaria, Rivadavia número 291 y 93. o20 p30

MOVIMIENTO DE VAPORES

DE LA AGENCIA DE

A. MATI Y PIERA

30 — CANGALLO — 30

ENTRADAS

Lúnes	Villa del Salto	De Salto
Id	Capitan	« Santa-Fé
Id	Tala	« San Pedro
Mártes	Rio Uruguay	« M'tevideo
Miércoles	Rio de la Plata	« Salto
Id	Lujan	« Rosario
Id	Proveedor (alt'vamente)	« Asuncion
Juéves	Villa del Salto	« M'tevideo
Id	Capitan	« Sant-Fé
Viérnes	Tala	« San Pedro
Sábado	Rio de la Plata	« M'video
Id	Lujan	« Rosario
Id	Rio Uruguay	« Salto

SALIDAS

	Villa del Salto	Para Montevideo
Lúnes	Rio Uruguay	« Salto
Mártes	Capitan	« Santa Fé
Id	Tala	« San Pedro
Id	Rio de la Plata	« Montevideo
Miércoles	Villa del Salto	« Salto
Juéves	Lujan	« Rosario
Id	Rio de la Plata	« Salto
Sábado	Capitan	« Santa-Fé
Id	Tala	« San Pedro
Id	Rio Uruguay	« Montevideo
Id	Lujan	" Rosario
Domingo	Proveedor (alt'nte)	" Asuncion

Vapores de carga para San Nicolás y Rosario—"Cisne" y "Esmeralda" saldrán alternativamente todos los Domingos.

Aviso del Ministerio del Interior

Llamando á propuestas, por el término de *cinco meses*, para la construccion de un ferro-carril desde Córdoba á Tucuman.

El Poder Ejecutivo de la República Argentina, autorizado por ley del Honorable Congreso Nacional, de fecha 12 de Octubre de 1871, para contratar la construccion de un ferro-carril entre la Ciudad de Córdoba y la de Tucuman llama á licitacion para la ejecucion de esta obra desde la fecha hasta las dos de la tarde del dia 30 de Marzo.

Las propuestas se recibirán cerradas en el Ministerio del Interior y se abrirán en presencia del Ministro y de los interesados que concurran en el dia y hora indicados.

Las propuestas se sujetarán á las condiciones siguientes:

1.° El camino, de un largo aproximativo de 542 kilómetros, se construirá con un ancho ó trocha de 1 metro y en estricta conformidad con los planos y estudios practicados por los Ingenieros del Gobierno, que se exhiben en la oficina de Ingenieros Nacionales, calle de Belgrano núm. 32.

Los Ingenieros Inspectores que el Gobierno uombre para asegurarse de la buena ejecucion de los trabajos, estarán facultados para prohibir el uso de materiales que á su juicio no sean de buena calidad, y el contratista estará obligado á atender á todas las observaciones que le hagan ó á seguir las especificaciones detalladas que le suministren; sea respecto á los materiales, sea respecto á la ejecucion del trabajo.

2.° El camino estará concluido en todos sus detalles de obra de arte, estaciones, tren rodante, etc., dentro del término máximo de 4 y medio años contados desde la fecha de la aprobacion del contrato, salvo fuerza mayor obligándose el empresario á pagar una multa de veinte y cinco mil pesos fuertes (fts. 25,000) por cada mes que retarde la conclusion de las obras: obligándose tambien el Gobierno á pagar una prima de diez mil pesos fuertes (pfts. 10,000) por cada mes que se anticipe su conclusion.

3.° La ejecucion de las obras se arreglará de modo que se pueda hacer la entrega del camino por secciones sucesivas, que el Gobierno tendrá el derecho de abrir al tráfico cuando lo creyere conveniente.

4.° El empresario se comprometerá á conservar el camino y obras anexas en buen estado por el espacio de un año despues de su terminacion.

5.° El Gobierno permitirá la importacion de todos los materiales necesarios para la construccion del ferro-carril, libres de derecho.

6.° Los proponentes deberán indicar el modo y forma del pago, que podrá efectuarse ó directamente por el Tesoro Nacional ó por una casa bancaria de Lóndres.

7° No se admitirán propuestas en que el precio acceda de catorce mil ciento veintisiete pesos y cincuenta y cinco centavos fuertes (fts. 14,127 55) por kilómetro, aumentado con el interés del capital invertido á razon de 7 p.% anual; pero solo por el tiempo trascurrido entre la efectiva inversion y el dia del pago; lo que dependerá del modo y forma en que el pago se estipule.

8.° El contratista depositará en el Banco de la Provincia ó en otra casa bancaria que designará el Gobierno, la suma de cien mil pesos fuertes (ps. fts. 100,000) como garantia del fiel cumplimiento del contrato que se celebre, la cual no podrá ser retirada sino un año despues de la entrega de toda la obra cuando el Gobierno declare que el contratista ha cumplido con todos sus compromisos.

9.° El Gobierno se reserva en todo caso aceptar la propuesta que á su juicio consulte mejor los intereses públicos, ó ninguna, si lo creyere necesario, de modo que no se adquiere derecho privado por la presentacion de aquellas.

Buenos Aires, Octubre 21 de 1871.

Luis L. Dominguez.

o25 p15

LINEA ITALIANA

DE

NAVEGACION A VAPOR

Entre Génova y Rio de la Plata

HACIENDO ESCÁLA EN

Gibraltar, Barcelona, Marsella y Nàpoles

CON LOS SIGUIENTES VAPORES

Isabella de 3,200 toneladas y fuerza de 600 caballos.

Agnese de 2,500 toneladas y fuerza de 400 caballos.

Clementina de 3,000 toneladas y fuerza de 500 caballos.

El vapor—

ISABELLA

CAPITAN G. SALARIS

Saldrá para Génova el 30 de Octubre próximo.

Por precio de los pasages.

Ocúrrase á sus consignatarios SIVORI y SCHIAFINO, calle de Salta número 29 y 31. o19 p15

Para los negociantes en frutos BARRACA Y PRENSA

Se alquila por precio módico la Barraca «Constitucion» con su prensa casi nueva, balanzas, caballos y demás útiles necesarios to o pronto como para ponerse desde ya á trabajar.

Situada en el mercado del Sud al lado de la gran estasion del ferro-Carril entra un ramal de este dentro sus galpones.

Para tratar ocúrrase, calle San Juan número 231. o8 p20

Municipalidad.

DE LA CIUDAD.

Por el presente se hace saber al público que desde el 4 del corriente, los trenes para el cementerio de la Chacarita, correrán con arreglo á la planilla siguiente:

Salidas.

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Chacarita	8		12		5
Esquina Centro América y Corrientes	8 5	10	12 5	2	5 5
Bermejo	8 10	10 5	12 10	2 5	5 10
Chacarita	8 25	10 20	12 25	2 20	5 25

Regresos

	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre	Tren de pasajeros	Tren fúnebre
Recoleta	8 40	10 40	12 40	2 40	5 45
Bermejo	8 55	10 55	12 55	2 55	5 05
Esquina Centro América y Corrientes	9	11	11	3	5

Buenos Aires, Octubre 2 de 1871

B. Llorente

GRAN PERSIANERIA

De Julian Castro, Calle de la Victoria núms 419 y 421. En este establecimiento se halla un surtido completo de persianas de todas medidas y á precios sumamente acomodados. Los pedidos que se hagan ya sean para la ciudad ó campaña, serán atendidos con la mayor brevedad en el mismo dia ó al dia siguiente segun la clase de pintura. A mas de lo espuesto dicho establecimiento se encarga de toda clase de trabajo de obra blanca, todo lo concerniente al decoro interior de los edificios comprendido en el ramo de carpinteria y escaleras de caracol, todo egecutado con prolijidad y esmero y á precios módicos. o21 pS

¿Quien olvidará el dia de difuntos?

Gran surtido de cruces y rejas para sepulturas, se llevan y colocan gratis en los cementerios, calle de Salta núm. 42, además tenemos depósito en la Chacarita. o25 p6

Papeles de Lopez

Tercer tirano del Paraguay, aumentado con 30 declaraciones posteriores á la primera edicion, con la relacion de M. Lasserre y la declaracion de Resquin—Se vende por mayor en la casa edictora San Martin 124 y por menor en las principales librerias. s30 p30

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Quilindro para que comparezcan ante este juzgado y oficina de D. Adolfo Conde, donde se halla adscripto el que suscribe, á hacer valer sus derechos dentro del término de treinta dias; bajo apercibimiento de lo que hubiese lugar—Buenos Aires, Setiembre 21 de 1871.

s27 p30 Nemecio Zanoletti.

Por el presente se cita, llama y emplaza á Doña Eduviges Aramburu para que dentro del término de quince dias contados desde la publicacion del presente, se presente á estar á derecho en la demanda que le ha interpuesto Don Santiago Vernet sobre mejor derecho á un terreno bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho sino lo verifica—San Fernando, Octubre 11 de 1871.—Juan Selneise.

o13 p15.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D Jorge Echeverria, ha dispuesto que se cite por medio del presente y por el término de treinta dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Pablo Barreda á fin de que sea como herederos comparezcan dentro de dicho término á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo de don Francisco J. Fazio donde se halla adscripto el que suscribe—Buenos Aires, Agosto 24 de 1871.

Paulino R Speratti.
o4 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita y llama á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Augusto Nicolás Lherbette y Da. Juana Lopez de Lherbette ya sean como herederos ó ya como acreedores para que en el término de 30 dias de la fecha del presente, comparezcan por la oficina de don Francisco Maria Ramiro San Martin 14 (altos) á la que se halla adscripto el que firma á deducir sus acciones en forma—Buenos aires, Octubre 14 de 1871.

o17 p30 Dario Beccar.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, se notifica á los acreedores en el concurso de don Santiago Fling, el acta que se transcribe á continuacion y cuyo tenor es como sigue:—En Buenos Aires, á veinte y tres de Febrero de mil ochocientos setenta y uno, comparecieron al salon de público despacho D. Mariano E. Aguirre por la Sra. Da. Micaela Cascallares de Paz, D. Avelino P. Martinez por don Daniel Maldan y el procurador Beascochea por don Juan Hophsin y don José Estepile con el objeto de que tuviera lugar la convocatoria que se anunció para este dia, y siendo esta con la calidad de verificarse con los que asistieran segun asi consta del certificado del. Despues de hecha la lectura del espediente se procedió al nombramiento de síndico, que recayó en el representante don Mariano E. Aguirre por mayoria absoluta. En seguida se procedió por los presentes á la verificacion de los créditos presentados, los que con escepcion del que cobra don Ezequiel Fernandez de Sieza y don Berdern, fueron todos los demas reconocidos como deudas del prófugo Fling, pudiendo que los créditos tachados se justificaran debidamente. Oida por su señoria se sirvió aprobar tanto el nombramiento recaido en el Sr. Aguirre, como en lo demás, mandando que prévia aceptacion del cargo, se le entregara este espediente al nuevo síndico para que pida lo que corresponda segun el estado del espediente, que se hiciera saber esta acta por medio de edictos, que se publicaran en dos diarios por ocho dias y se repusiera esta foja. Con lo que concluyó la presente en que se ratificaron ella que les fué firmando con su señoria por ante mi de que doy fé—Garcia Fernandez—Mariano E. Aguirre—Avelino P. Martinez—Mariano B. Beascochea—Ante mi Adolfo Mendez Caldeira—Buenos Aires, Setiembre 18 de 1871.

Adolfo M. Caldeira.
o18 p8 Recoba Nueva número 98.

El Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, cita á junta general á todos los acreedores de don Juan Materi, para que concurran el dia 31 del corriente á su juzgado por conducto de la oficina de Sagasta y Barrenechea, con los justificativos de sus respectivos créditos, á efecto de que tenga lugar la reunion de acreedores en el juicio que dicho Materi ha promovido haciendo cesion de bienes—Buenos Aires, Octubre 17 de 1871.

o19 p8 Félix Sagasta.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se cita, llama y emplaza á don Eduardo Mich, para que dentro del término de seis dias comparezca ante el juzgado de su señoria y por intermedio del que suscribe á estar á derecho en la demanda que le ha promovido don Ercole Maino sobre cobro ejecutivo de pesos y constituir domicilio legal; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Buenos Aires, Octubre 6 de 1871.

o21 p6 Terry.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio Agrelo, se han de hacer almonedas y remate, bajo las galerias de la casa de justicia en la tarde de los dias 26, 27 y 28 del presente mes de Octubre de un terreno de estancia edificado situado en el partido de la Ensenada, de propiedad de la testamentaria de doña Manuela Arrieta de Godoy, tasado en todos sus ramos en la cantidad de ochenta mil setecientos cinco pesos mjc. previniéndose que no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion.

Las personas que se interesen en su compra pueden ocurrir por mas pormenores á la oficina de don Pedro Médina, donde se halla adscripto el que firma que les pondrá de manifiesto sus tasasiones—Buenos Aires, 30 Setiembre 1871.

o5 p24 Bartolomé Martin.

Por mandato del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita, llama y emplaza á todos los acreedores de don José Tunzi á una reunion general que tendrá lugar el Sábado 28 del corriente mes á las dos de la tarde á efecto de nombrar síndico—Buenos Aires, Octubre 18 de 1871.

o19 p9 Dario Beccar.

Juzgado de Paz de Dolores.

Por disposicion de este juzgado se cita, llama y emplaza por el término de treinta dias, á los que se consideren con derecho á los bienes quedados en este pueblo por fallecimiento de don Manuel Paz, natural de la Provincia de Santiago, y de edad de sesenta y tres años, ya sean como herederos ó acreedores, bajo la inteligencia que de no presentarse en dicho plazo, se procederá á la venta en remate público de una finca y terreno en este pueblo, con títulos en forma y les parará el perjuicio que haya lugar por derecho, y por liquidacion que se hará de esta testamentaria intestada—Dolores, Setiembre 20 de 1871

s26 p30 Lino D. Lagos.

Por disposicion del Señor Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del concurso de don Ventura Silveyra, que dentro del término de 15 dias presenten al Síndico don Federico Bekar los justificativos de sus créditos con arreglo al articulo 1,549 del código; previniéndos que con arreglo á lo dispuesto en el articulo 1,567, no se pueden hacer pagos ni entregas de efectos al fallido, so pena de no quedar exonerados de las obligaciones en favor de la masa; previniéndose á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas al Juez comisario D. Daniel Lopez bajo la pena de ser tenidos como contraventores por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra Buenos Aires, octubre 21 de 1871.

o24 p8 Angel Julio Blanco

Juzgado de Paz de Lobos.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de los cónyuges don Lucas Herrera y Da. Tomasa Avalos, para que en el término de un mes se presenten ante este mi juzgado á deducir sus acciones—Lobos, Octubre 12 de 1871.

o25 p6 José M. Villafañe.

Juzgado de Paz de Lobos.

Por disposicion de este Juzgado se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Genara Córdova, para que en el término de un mes se presenten á deducir sus acciones—Lobos, Octubre 12 de 1871.

o25 p6 José M. Villafañe.

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra, se hace saber á todos los acreedores del fallido don Vicente Sanguinetti que por insuficiencia del activo quedan cerradas las operaciones de la quiebra, de acuerdo á lo que dispone el articulo 1641 del Código de Comercio. Lo que se les comunica para su conocimiento y demás efectos legales. Buenos Aires, Octubre 24 de 1871.

o25 p3 Joaquin Lijó.

Por disposicion de Don Agustin Casá, Juez Comisario del concurso de Don Ambrosio del Molino y Ca. se convoca por última á junta general de acreedores, para el dia 30 del corriente á las 3 de la tarde á efecto de procederse á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon de Juzgado el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Octubre 20 de 1871.

o24 p3 Terry.

Los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Da. Ana Murature de Sagari, se presentarán ante el Sr. Juez de lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, por medio del escribano que firma y oficina de Artola calle de la Victoria núm 116, dentro del término de 30 dias contados desde la fecha á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Octubre 3 de 1871.

Natalio A. Porce.
o10 p30 Escribano público.

El Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Honorio Martel, ha dispuesto que en los dias 6, 7 y 8 del próximo Noviembre se hagan almonedas y remate en las galerias inferiores de la casa de justicia de los bienes siguientes pertenecientes á la testamentaria de don Laureano Rufino.

Un campo situado en el partido de Arenales, dividido en cinco lotes, que comprende la supercicie de cada uno de ellos, 91,384,370 metros cuadrados ó sean tres leguas cuadradas mas 284,805 millonésimas partes de otra, apreciados con sus poblaciones, arboledas, postes y demás:

Lote núm. 1 denminado los Angeles del perdido en la cantidad de 701,204—4 ps. mjc.

Lote núm. 2 ó Loma alta en la de 760,845—4 pesos mjc.

Lote núm. 3 ó Las llagas en la de 612,275 pesos mjc.

Lote núm. 4 ó San Laureano en la de 762,356

Lote núm. 5 ó San José en la de 820,420—4 pesos moneda corriente.

420 Animales vacunos á 60 ps. uno	25,200
990 « yeguarizos de cria á 60 ps uno	59,400
35 Caballos á 200 ps uno	7,000
100 Burros alzados á 10 ps. uno	1,000
La accion á la marca y haciendas fuera del campo.	2,000

Una finca situada en esta ciudad en la calle de Piedad señalada con los números 178, 180 y 182, cuyo terreno mide 10 metros 50 centímetros de frente al Norte, por 16 metros 67 milímetros de fondo, tasada en todos sus ramos en la cantidad de 325,476 ps. 60 centavos mjc.

Otra situada en la calle de la Piedad al lado de la que tiene el núm. 182 apreciada en la cantidad de 93,670 ps. 62 centavos moneda corriente, edificada en terreno cuya estension mide 3 metros 247 milímetros de frente al Norte por 16 metros 670 milímetros de fondo. Se previene que esta finca reconoce una servidumbre.

Otra situada en la calle de Piedras señalada con el número 134 edificada en terreno que mide 17 metros 320 milímetros de frente al oeste por 28 metros 145 milímetros de fondo tasada en la cantidad de 524,369 pesos 5 centavos moneda corriente.

Un terreno situado en la calle del Perú núm. 277 apreciada en la cantidad de 198,094 ps 79 centavos mjc. compuesto de 15 metros 155 milímetros de frente al este por 30 metros 310 milímetros de fondo.

Otro, situado en la calle de Perú núm 275, tasado en la cantidad de 198,094 ps. 79 centavos mjc. compuesto de 15 metros 155 milímetros de frente al Este por 30 metros 310 milímetros de fondo.

Un lote de puertas sueltas y tirantes que existen en la casa calle de las Piedras núm 134 tasados en la cantidad de 4,170 ps. mjc.

Los que deseen conocer otros pormenores, pueden servirse ocurrir á la escribania de Agrelo á cargo del que suscribe donde existe el plano del campo, tasaciones etc—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.

o5 p30 Francisco J. Facio.

Por disposicion del Sr. Presidente de la Municipalidad local ciudadano don Pedro Roca, y en virtud de lo resuelto por esta corporacion se ha de vender en público remate por el martillero don Juan M. Perez, el dia 28 del entrante Octubre á las dos de la tarde en el salon municipal y con arreglo á la ley de éjidos, dos fracciones de terrenos de chacra de propiedad del municipio solicitados en compra por el lindero don Juan Aramberry, compuesta una de cinco cuadras cuadradas y ochenta y ocho centésimos de otra, y la otra de tres cuadras cuadradas y setenta y dos centésimos, las que están tasadas á razon de mil pesos por cuadra no admitiéndose oferta alguna inferior á la tasacion. Los que deseen mas pormenores pueden ocurrir á la escribania del partido á cargo del infrascripto donde se les pondrá de manifiesto el respectivo espediente.

Chacamus, Setiembre 27 de 1871.

José A. Castillo.
s27 p30 Escribano Público.

Por disposicion del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José María Islas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 30 de 1871.

Manuel Perez Gomar.
o4 p30 Escribano Público.

Por disposicion del señor Juez de paz de este partido ciudadano don Pedro Roca, se llama, cita y emplaza á los que se consideren con dercho en la testamentaria de la finada doña Fabiana Cardoso, ya sea como herederos ó acreedores para que dentro del término de treinta dias contados desde hoy, comparezcan por si ó por apoderado y por la oficina á cargo del infrascripto á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar por la ley—Chascomus, Octubre 7 de 1871.

José A. Castillo.
o8 p30 Escribano Público.

De órden del Sr. Juez de 1ª instancia en civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama emplaza á todos los que como herederos acreedores, se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don José Lavañino, á fin de que dentro del término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su juzgado y oficina de don Teodoro Luis Pardo, Recoba Nueva 102, á que me hallo adscripto á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Octubre 4 de 1871.

o5 p30 Manuel J. Sanabria.

Por mandato del Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se hace saber á don Miguel Garcia la providencia siguiente recaida en el espediente seguido por él contra don Jaime Mayol sobre cobro de pesos y dice asi—Buenos Aires Enero 21 de 1871—Hágase saber á don Miguel Garcia la renuncia que hace del poder D. Luis Briones debiendo seguir este hasta que t me el poderdante la intervencion que corresponde en estos autos. Repóngase esta foja—Echeverria—como asi mismo se cita y emplaza á dicho Garcia para que en el término de seis dias comparezca á tomar la intervencion que le corresponde bajo apercibimiento de aceptarse la renuncia del poder conferido por él.

Buenos Aires, Febrero 24 de 1871.

s26 p30 E. Nuñez.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. instancia en lo civil Dr. D. Isaac P. Areco, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de don Antonio Panelli, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de 30 dias de la fecha, comparezcan ante su señoria y oficina de don Julian Aranda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Agosto 11 de 1871.

Manuel Llames Oliver.
o21 p30 Escribano público.

Por disposicion del señor Juez de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Basilio Beduaet, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias de la fecha comparezcan ante el juzgado á cargo de su señoria y oficina de don Mariano Cabral, á cargo de don Laureano Carballeda, donde se halla adscripto el que firma, á deducir sus acciones en forma.—Buenos Aires, Setiembre 20 de 1871.

s26 p30 Leandro Garcia.

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª instancia en lo civil Dr D Amancio Alcorta, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José Salinas, ya sea como herederos ó acreedores, para que en el perentorio término de 30 dias contados desde la fecha se presenten al juzgado de su señoria y oficina de don Manuel Salas, Perú 56, donde estoy adscripto, á deducir sus acciones en forma; bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires, Setiembre 15 de 1871.

s27 p30 M. Perez Gomar.

Juzgado de Paz de Junin.

Por el presente se cita, llama y emplaza á don Raymundo Udoz para que dentro del término de seis dias desde la publicacion de este edicto comparezca á este Juzgado de Paz para ser notificado de la sentencia recaida en la causa criminal que se le ha seguido por abigeato bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar en derecho si asi no lo hiciere—Junin, Octubre 21 de 1871.

Ataliba Roca.
o24 p6 Sostituto.